



BUAP

Facultad de Ciencias de la Comunicación

**Comunicación Responsable con
Perspectiva de Género:
Conceptualización de la Identidad Trans
desde universitarios pertenecientes al
colectivo Transexual en Puebla.**

**Tesis para obtener el
título de**

**Licenciado en
Comunicación**

PRESENTA

Christian Miguel Tzilin Rivera

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Hilda Gabriela Hernández Flores

CO DIRECTOR DE TESIS

Mtro. Alejandro George Cruz

H. Puebla de Z. Diciembre 2024

Agradecimientos

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de personas que aunque no participaron directamente en la redacción o procesos de investigación siempre fueron un soporte y motivación para sacarlo adelante, por ello en primera instancia quiero agradecer a mi hermana Michelle, quien siempre fue una motivación personal para levantar los ánimos en días pesados, mi nutriente para no tirar la toalla y esforzarme porque la investigación fuera un ejemplo de resiliencia en su vida, con la reflexión de que todo lo bueno llega con trabajo y disciplina, gracias Michelle porque aunque nunca te lo dije estuviste presente en cada noche de redacción.

Gracias a mi pareja, quien fue mi pilar en la mayor parte del proceso de este trabajo, quien me acompañó en todas las crisis y siempre estuvo ahí para darme una mano, un coche, un hogar, y en general todo lo que podía, gracias Victor porque fuiste mi equipo más cercano, la persona que me acompañó dándome lo más valioso, tu tiempo; te involucraste tanto en este proyecto que se sintió como un proyecto de los dos y eso me motivaba siempre a sacarlo adelante, gracias amor, te amo.

Gracias a la Dra. Gabriela, quien estuvo presente desde los orígenes de mi tesis, quien me enseñó todo lo que debía saber para investigar y darle estructura a este trabajo, quien me transmitió por completo su amor a la investigación y siempre fue meticulosa en cada una de las partes; usted me enseñó que nada se puede dejar al aire, que todo debe ser revisado no una, ni dos, sino hasta 40 veces si es necesario y es gracias usted que hoy este proyecto tiene la calidad pertinente. Gracias Dra. fue uno de mis ejemplos a seguir y motivación constante.

Gracias al Mtro. Alejandro, quien siempre dispuso de su tiempo, me apoyó rotundamente en la aplicación de los procesos de investigación y me recordaba siempre lo valioso que

era este trabajo, gracias Mtro. porque cada uno de los acercamientos que tenía me motivaban a ver el final del camino y sentía valorado mi esfuerzo por la investigación, usted fue sin duda un gran soporte para sacar adelante el proyecto.

Gracias a Melisa, quien, aunque no debía se dio el tiempo de revisar y proporcionarme comentarios sobre el proyecto, gracias por las reuniones para que ambos pudiéramos trabajar en nuestros trabajos de investigación, gracias por aportarme tu visión y apoyo para terminar esta tesis, agradezco rotundamente tu amistad en mi vida y la increíble calidad de persona que eres.

Gracias rotundas a Valeria y Jaqueline, quienes estuvieron desde el nacimiento de este proyecto y representaron un gran apoyo en todo el proceso, juntos vivimos la experiencia completa de hacer una tesis y fueron grandes motivadoras para sacarlo adelante, sin su apoyo, tiempo y amistad este proyecto no sería lo que es.

Gracias a mis mejores amigas Brenda y Gloria, quienes me motivaron siempre para seguir adelante, quienes me daban palabras de aliento para poder terminar aquello que empezó como un simple proyecto de investigación, quienes veían el esfuerzo que hacía y me ofrecían siempre su mano para lo que fuera necesario. Gracias por ser desde años mis mayores confidentes y apoyo en la vida.

Gracias a todas las personas que participaron en el proyecto, lectores, participantes de los Grupos de enfoque entre otros, ya que sin ustedes este trabajo no tendría las bases que lo rigen, ustedes fueron quienes proporcionaron los resultados y frutos de este trabajo.

Gracias a mi familia porque al igual que mi hermana fueron una motivación constante para no abandonar este esfuerzo, gracias a mi hermano, mi abuela y mis tíos, figuras que fueron mi fuente de aliento para no rendirme ante la incertidumbre de qué otro camino de titulación hubiera sido más sencillo.

Gracias a mi suegra, porque, aunque nunca lo supo siempre fue un apoyo en este trabajo, gracias Laura porque iluminas mi vida desde que llegaste a ella e hiciste que hacer este trabajo fuera más liviano, gracias por las risas, el acompañamiento y aunque tal vez nunca lo dije gracias por motivarme a finalizar este proyecto.

Por último y más importante gracias a mis papas, gracias Mamá porque solo tú viste las lágrimas que recorren este proyecto de investigación, mi compañera en todo el estrés por sacarlo adelante, mi amiga en las noches que ya no podía seguir redactando. Gracias Papá porque fuiste mi principal ejemplo para hacer las cosas bien, quien no me permitió tirar la toalla y me daba soporte cuando intentaba hacerlo. Gracias a ambos porque este proyecto es lo que es debido a ustedes, mi esfuerzo fue claramente con el objetivo de que sientan orgullosos del hijo que criaron, no me basta la palabra gracias para exponer por completo todo el agradecimiento que tengo con ustedes, gracias infinitas por ser mis padres y mi mayor ejemplo en la vida.

Reitero, gracias a todos que de manera directa o indirecta influenciaron en que este proyecto se realizará ¡gracias!

ÍNDICE

1. Introducción general.....	11
2. Planteamiento	16
2.1 Introducción	16
2.2 Preguntas de investigación.....	18
2.3 Objetivos de investigación.....	19
2.4 Justificación	20
2.5 Perspectiva teórica	21
2.6 Perspectiva metodológica	23
2.7 Alcances y limitaciones	24
3. Marco Contextual.....	26
3.1 Estado del Arte.....	28
3.1.1 Un recorrido por investigaciones en Iberoamérica	29
3.1.2 Un recorrido por investigaciones en México	44
3.2 La identidad de Género.....	55
3.2.1 La normativa social del Género	55
3.2.2 El desarrollo del Género.....	56
3.3 El ámbito de lo Transexual en México	58
3.3.1 Ser Transexual.....	58

3.3.2	El panorama de desarrollo legal de la Identidad Trans	61
3.3.3	Transfobia y discursos de odio.....	63
3.4	La identidad Trans desde la comunidad Cis	65
3.4.1	Conceptualización de la identidad Transexual.....	66
3.4.2	Las consecuencias del discurso Cisnormativo	67
3.5	La comunicación de Género y la Comunicación Responsable.....	71
3.5.1	Los primeros indicios de la Comunicación en Género	71
3.5.2	Comunicar el género	75
3.5.3	El surgimiento de la Comunicación Responsable	77
3.5.4	El recorrido de la Comunicación Responsable	80
4.	Marco Teórico	85
4.1	Navegando por la identidad de género.....	85
4.1.1	La teoría del desarrollo de género	85
4.1.2	Conceptualizaciones de la identidad de género.....	87
4.1.3	El sistema binario tradicional y sus consecuencias	89
4.1.4	La ruptura del sistema binario	90
4.2	Navegando por la identidad Cisgénero	93
4.2.1	La mirada Cisgénero constructora de la realidad	94
4.3	Navegando por la identidad Transexual	96
4.3.1	La conceptualización Trans.....	96
4.4	Navegando por los aportes de Judith Butler	101

4.4.1 Una crítica al sistema binario	102
4.4.2 La performatividad del género	104
4.4.3 La materialidad del cuerpo	106
4.5 Navegando por la teoría de la Comunicación Responsable.....	108
4.5.1 Comunicar de manera responsable.....	109
4.5.2 Subcampos y modelo de la CR	112
4.5.3 Una Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.....	116
5. Marco metodológico	122
5.1 Paradigma	122
5.2 Tipo de estudio.....	124
5.3 Profundidad de la investigación.....	124
5.4 Periodo de construcción de información.....	125
5.5 Diseño de la investigación: No experimental	127
5.6 Técnica de recolección de información	128
5.6.1 Procedimiento.....	129
5.6.2 Supuesto de investigación	141
5.6.3 Categorías.....	141
5.6.4 Pilotaje.....	145
5.6.5 Resultados del pilotaje	145
5.6.6 Instrumento de investigación final	147
5.7 Análisis de la información	150

6. Resultados.....	153
7. Conclusiones.....	169
8. Bibliografía.....	174
9. Anexos.....	191
9.1 Revisión bibliográfica.....	191
9.2 Guías para la construcción de los Grupos de enfoque	207
9.2.1 Tabla de pilotaje del instrumento	207
9.2.2 Tabla del primer instrumento	211
9.3 Esquemas y/o gráficos	215
9.3.1 Primer Grupo de enfoque	215
9.3.2 Segundo Grupo de enfoque	217
9.4 Tablas de operacionalización de categorías.....	218
9.4.1 Operacionalización de categorías para el pilotaje.....	218
9.4.2 Operacionalización de categorías para el primer Grupo de enfoque	240
9.4.3 Operacionalización de categorías para el segundo Grupo de enfoque.....	261
9.5 Evidencias de los instrumentos de investigación.....	270
9.5.1 Pilotaje del Grupo de enfoque.....	271
9.5.2 Grupo de enfoque 1	271
9.5.3 Grupo de enfoque 2	271
9.5.4 Carpeta general.....	271
9.6 Instrumentos de investigación	271

9.6.1 Instrumento de investigación pilotaje	271
9.6.2 Instrumento de investigación primer Grupo de enfoque	276
9.7 Participantes de los instrumentos de investigación.....	281
9.7.1 Pilotaje:.....	281
9.7.2 Primer Grupo de enfoque final.....	282
9.7.3 Segundo Grupo de enfoque final.....	283

Dedicatoria

*Este proyecto es para las personas que han sido excluidas,
por las que han vivido en las sombras de una sociedad antipática,
para todas las personas que han sido invisibilizadas comunicativamente,
para aquellas sin nombre y sin rostro en los medios,
que no existen para las investigaciones,
a las que nunca se les ha prestado atención,
aquellas que sienten que no pertenecen,
porque eso les han hecho creer;
este es un espacio de expresión,
de ruptura de paradigmas,
un espacio seguro para aquellas que van contracorriente,
un esfuerzo por existir en los discursos,
el principio de una guerra para romper el sistema,
un aliento de resistencia,
y un grito de revolución.*

-Christian Tzilin

1. Introducción general

Por un largo tiempo, la sociedad ha entendido al género como un binomio inamovible, concebido como un espectro limitado a hombre o mujer “Cisgénero” (entendido como las personas que se identifican con el género que se les es asignado de acuerdo a su sexo), sin embargo, las personas que desafían esta norma binaria enfrentan estigmatización, discriminación y, en muchos casos, invisibilización. Para quienes pertenecen al colectivo Trans, en particular, la lucha por el reconocimiento y la aceptación ha sido compleja y desafiante, pues se encuentran con el problema constante de una inexistente definición que comunique de manera apropiada lo que es la identidad Trans, ¿cómo puede comunicarse esta identidad? es la cuestión principal de este proyecto, buscando un acercamiento empático con el colectivo y que comunique de manera responsable lo que es la propia identidad.

Por ello, este proyecto de investigación tiene como uno de sus objetivos proponer una conceptualización respetuosa, inclusiva y no discriminatoria de la identidad Trans, desarrollada desde la perspectiva de personas que se identifican como Trans y pertenecen al sector universitario en el estado de Puebla. La investigación inicia con un planteamiento que delimita las preguntas, objetivos y justificaciones que subyacen a este esfuerzo académico, en particular, busca responder ¿Cómo puede comunicarse de manera responsable el concepto de identidad Trans desde la perspectiva de la población universitaria Trans en Puebla 2024? partiendo de las experiencias y perspectivas del colectivo Trans.

La base teórica y metodológica de esta investigación es la Perspectiva de Género, que lleva a reflexionar sobre lo que es y cómo se construye la identidad de género, este enfoque integra marcos teóricos robustos que incluyen la teoría de la performatividad del

género de Judith Butler y revisiones sobre las dinámicas sociales que condicionan la identidad de género. En suma, con estas bases, el proyecto se sustenta de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen) un enfoque en proceso de construcción y expansión que hace un análisis sobre la comunicación ética y responsable, mismo que da pie a que se identifique cómo se puede comunicar de manera responsable la identidad Trans.

De acuerdo con Hernández (2019), la Comunicación Responsable se entiende como una práctica ética que establece un diálogo honesto, transparente y empático entre emisores y sus audiencias, orientada a construir relaciones de confianza y legitimidad. En el caso de la CR con Perspectiva de Género, esta propuesta se convierte en una herramienta para construir discursos inclusivos que valoren y respeten la diversidad de género. Aunque la CRGen ha tenido algunos avances en los últimos años, sigue siendo un subcampo en desarrollo, lo cual permite que esta investigación ofrezca aportes significativos en su conceptualización y aplicación, este trabajo se enmarca en la necesidad de construir discursos inclusivos que visibilicen y respeten la diversidad de género, promoviendo un entendimiento crítico de la Cisnormatividad (pensamiento que establece que todas las personas son Cisgénero) y sus implicaciones.

Comenzando el recorrido por este proyecto se encuentra el apartado planteamiento del problema donde se establece el marco inicial de la investigación, en antecedentes, se describe el contexto social, cultural y académico que justifica la relevancia del estudio, abordando cómo las personas Trans enfrentan dinámicas de exclusión y discriminación para que de manera continua se presenten las preguntas de investigación, que orientan el análisis, y los objetivos generales y específicos, diseñados para proponer un concepto inclusivo de identidad Trans desde la perspectiva de estudiantes universitarios.

Finalmente, la justificación destaca la importancia de desarrollar estrategias comunicativas que promuevan la equidad y la inclusión.

En el marco contextual, se realizó un análisis exhaustivo del estado del arte en dos niveles: el apartado investigaciones Iberoamericanas examina estudios sobre identidad de género, comunicación de género e identidades Trans, identificando avances teóricos y brechas pendientes. En el contexto mexicano, se aborda el impacto de los mismos tópicos aterrizados al terreno nacional, las normativas Cis, la transfobia y las barreras culturales que enfrentan las personas Trans, ofreciendo un panorama integral de los desafíos sociales y legales que impactan esta realidad.

Posteriormente en el marco teórico se presentan las bases conceptuales del estudio, comenzando con una definición de género, donde se explica el género como una construcción social compleja que organiza roles, normas y valores, seguido se explora la diversidad de experiencias, diferenciando entre identidad Cis y Trans, y se analizan conceptos como Cisnormatividad y Cissexismo, que perpetúan la exclusión. Posteriormente, se examinan las aportaciones de Judith Butler, cuyas teorías sobre la performatividad del género y la materialidad del cuerpo cuestionan el sistema binario y enriquecen la comprensión de las identidades Trans. Este capítulo concluye con un recorrido por la Comunicación Responsable y la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género, destacando su capacidad transformadora para construir narrativas inclusivas y equitativas.

De manera siguiente se encuentra el marco metodológico donde se describe el diseño cualitativo de la investigación, detallando los objetivos metodológicos y las técnicas de recolección de datos, que incluyen Grupos de enfoque realizados con estudiantes Trans.

También se presentan las categorías de análisis, utilizadas para estructurar e interpretar los hallazgos, asegurando un enfoque riguroso y ético.

Llegando al final del proyecto se encuentran los resultados, ahí se sintetizan los hallazgos más relevantes en dos apartados de acuerdo a las categorías de análisis: en Identidad de género se presentan toda la conceptualización de la identidad Trans. El apartado Comunicación Responsable profundiza en las representaciones mediáticas que perpetúan estereotipos de la identidad y examina el potencial transformador de este enfoque en la promoción de narrativas inclusivas y equitativas.

La sección conclusiones reúne los aprendizajes clave del proyecto, subrayando la importancia de implementar la CRGen como un modelo central en la construcción de discursos inclusivos. Además, se presentan estrategias prácticas para su aplicación en contextos mediáticos, organizacionales y educativos, promoviendo el reconocimiento y la legitimación de las identidades Trans, en general el apartado de conclusiones hace un recorrido por cada uno de los objetivos de investigación y el supuesto de investigación, visualizando qué se logró en cada uno.

Por último, en la bibliografía, se incluye un registro exhaustivo de las fuentes consultadas, que respalda el rigor académico del estudio y proporciona una base sólida para futuras investigaciones. Finalmente, el proyecto termina presentando los anexos, este apartado contiene materiales complementarios que fortalecen la investigación, como las guías de los Grupos de enfoque, transcripciones y herramientas metodológicas utilizadas, este apartado asegura la transparencia del proceso de recolección y análisis de datos, enriqueciendo la comprensión de los resultados obtenidos.

El propósito final de esta investigación es aportar al desarrollo de una Comunicación

Responsable que no solo conceptualice la identidad Trans, sino que también promueva su visibilización y empoderamiento en diversos entornos, especialmente en el ámbito educativo. Con este fin, se busca que los resultados obtenidos sirvan como base para nuevas políticas inclusivas y prácticas de comunicación que fomenten un reconocimiento pleno y respetuoso de todas las identidades de género, contribuyendo a un cambio significativo en las narrativas sociales.

2. Planteamiento

2.1 Introducción

La falta de comprensión sobre cualquier tema genera que este sea conceptualizado de manera sesgada en la sociedad, lo que a su vez constituye un obstáculo para el conocimiento, la comunicación y la vida armónica en comunidad. Tal es el caso de la identidad Trans, que por años ha sido invisibilizada debido a que no es comprendida, y los intentos por aproximarse a ella y comunicarla han resultado precarios y estigmatizantes. En este contexto, la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen) busca aportar un enfoque necesario, promoviendo un entendimiento más profundo y respetuoso hacia las identidades Trans, y brindando herramientas para abordar estos temas de manera responsable en la narrativa y las piezas comunicativas que emergen para hacerlo.

La visibilidad es una forma de nombrar todas las vivencias o problemas que la sociedad atraviesa; el no nombrarlas equivale a que no existan. ¿Por qué, entonces, es importante hablar de visibilidad? Izack Zacarías (citado en Contreras, 2022), presidente de la organización Impulso Trans, expone que la importancia de la visibilidad radica en que esta permite que nos observemos desde el “lente de la diferencia” y, por tanto, identifiquemos las problemáticas específicas de la comunidad que deben reconocerse y atenderse. De esta forma, se entiende la relevancia de conceptualizar la identidad Trans, no sólo para su comprensión, sino también para que pueda ser comunicada de manera respetuosa, contrarrestando así su invisibilización. Aquí, la CRGen juega un papel importante al proponer un modelo comunicativo y los rasgos que permitan integrar la

diversidad de identidades de género, promoviendo mensajes que se alejen de narrativas estigmatizantes y favorezcan una representación justa y equitativa.

Según la publicación de El Imparcial (2024), en México se estima que residen más de 900,000 personas Transgénero, sin embargo, esta población enfrenta altos niveles de violencia y discriminación. Entre 2008 y 2023, se registraron 701 asesinatos de personas Trans en el país, lo que evidencia una preocupante realidad de *Transfeminicidios* y crímenes de odio (El imparcial, 2024). De igual forma, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que la esperanza de vida de las mujeres Trans en México es de apenas 35 años debido a la constante violencia y exclusión social (El País, 2022). Estas cifras reflejan que, pese al tamaño de esta comunidad, México no se considera un lugar seguro para las personas Transgénero, esto coloca a México en el segundo lugar a nivel mundial en este tipo de crímenes, únicamente por detrás de Brasil, según la organización internacional *Trans Respect* (Contreras, 2022). Este contexto violento subraya la urgencia de desarrollar enfoques comunicativos responsables que visibilicen las necesidades de esta comunidad y generen una conciencia pública que propicie su seguridad y respeto, la CRGen puede contribuir en esta área al construir un discurso que aborde las realidades de las personas Trans con empatía, veracidad y compromiso ético.

A diferencia de otros crímenes contra la comunidad LGBTQ+, como los crímenes de odio contra homosexuales, los *Transfeminicidios* ocurren, en mayor parte, en espacios públicos y con armas de fuego. La importancia de esto, para Suárez (citado en Contreras, 2022) del Centro de Apoyo a las Identidades Trans, radica en que, al realizarse con armas de fuego, se subraya una intencionalidad en el homicidio; lo que apunta directamente a un crimen de odio.

Cuando se habla de visibilizar lo Trans no se apela a un privilegio, sino a la concienciación de una sociedad que atienda las necesidades de este sector de la población, del mismo modo en que se atienden las necesidades de los demás, esta distinción obliga a cuestionar la normatividad de género profundamente arraigada en la sociedad y comunicarla de una manera adecuada. Para construir una sociedad inclusiva, es necesario que la sociedad civil empiece a ver y a escuchar a los otros, y a atender sus necesidades del mismo modo en que se atienden las de las personas Cisgénero, en este sentido, la CRGen proporciona un marco que, al ser aplicado en esta investigación, facilita la creación de espacios comunicativos inclusivos y respetuosos, donde la identidad Trans pueda ser abordada con la sensibilidad y precisión que requiere. Es por ello que el objeto de estudio de esta investigación está conformado por las identidades Trans, así como su conceptualización desde las experiencias de su propio eje poblacional.

2.2 Preguntas de investigación

General: ¿Cómo puede comunicarse de manera responsable el concepto de identidad Trans desde la perspectiva de la población universitaria Transexual en Puebla 2024?

Específicas

1. ¿Cómo se caracteriza el concepto de la identidad Trans desde la mirada de la población Trans?
2. ¿Cuáles son los rasgos que sobresalen del concepto de la identidad Trans de la población Trans que permiten construir el concepto desde la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género?

3. ¿Qué elementos conforman el concepto de identidad Trans con base en la información proporcionada por el colectivo Trans alineado al subcampo de Comunicación Responsable con Perspectiva de Género?
4. ¿Cuáles son las características para la difusión del concepto de la Identidad Trans desde la óptica de la Comunicación Responsable?

2.3 Objetivos de investigación

General: Establecer la forma de comunicar de manera responsable el concepto de identidad Trans con base en la perspectiva de la población universitaria Transexual en Puebla 2024.

Específicos:

1. Caracterizar el concepto de la identidad Trans desde la mirada de la población Trans.
2. Identificar los rasgos que sobresalen del concepto de la identidad Trans de la población Trans que permiten construir el concepto desde la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.
3. Determinar los elementos que podrían definir un concepto actual de identidad Trans con base en la información proporcionada por el colectivo Trans alineado al subcampo de Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.
4. Identificar las características para la difusión del concepto de la Identidad Trans desde la óptica de la Comunicación Responsable.

2.4 Justificación

A lo largo de la historia la sociedad ha oprimido y discriminado a la comunidad LGBT+, gracias a su constante lucha hoy en día podría considerarse que han logrado una mínima aceptación por sus propios méritos, para poder sentirse más libres y comprendidos por el mundo que les rodea; este no es el caso de la comunidad Trans, comunidad que en México sigue siendo incomprendida y, por lo tanto, invisibilizada en todos los sectores, de acuerdo con el Museo de las Constituciones UNAM. (2023) se sabe que:

La población Trans en México sufre una constante violación a sus derechos, no tiene acceso a ellos y no los puede ejercitar, en virtud de concepciones culturales sobre lo que es un hombre y una mujer, arraigadas a lo biológico, a la naturaleza o al nacimiento. Lo que propicia una serie de vejaciones hacia las personas Trans que no les permite tener acceso a la salud, educación, trabajo y desarrollarse y vivir dignamente en el país. (p.26).

Con base en esto, el hecho de establecer cómo se puede comunicar de manera responsable la identidad, ayuda de manera significativa para resaltar la importancia de explorar y comprender a la comunidad, ya que busca como objetivo principal otorgar a la sociedad la forma de comunicar concretamente lo que es la identidad Trans desde la percepción del propio colectivo bajo los rasgos de la CRGen.

Es necesario recordar que aquello que no se comunica es imposible de comprender, y por lo tanto imposible de aceptar. De aquí nace la necesidad e importancia de esta investigación, el conseguir comprender los elementos que comunican lo que es una

identidad Transexual da pie a que esta pueda desarrollarse de mejor manera en sociedad, que logre un rostro comprendido. La Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen) se convierte aquí en un recurso clave, ya que fomenta una transmisión de la información que respeta la diversidad y promueve una mayor visibilidad, permitiendo que la identidad Trans sea percibida de manera más justa en el discurso social. Se considera que la ganancia no es solo para la comunidad Trans, sino en general para la comunidad LGBTQ+, la comunidad Cisgénero, los investigadores especialistas de la identidad Transexual con la posibilidad de que el tema escale a fundaciones que profundicen en el tema y ejes subyacentes como la identidad no binaria, infancias Trans, etc.

Los resultados también abren el panorama académico para expandir entornos organizacionales, generando docentes capacitados para difundir el conocimiento en instituciones de educación que favorezcan la inclusión y el respeto a la comunidad; aunado influye de manera significativa en todos los entornos mediáticos para que de manera responsable se difunda lo que es la identidad Trans, logrando en general, erradicar la invisibilización y falta de comprensión a las minorías de la sociedad que da pie a un mejor desarrollo de esta. Por ello es que es tan necesaria la CRGen, ya que ofrece un marco para reducir el desconocimiento de las identidades de género y fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa.

2.5 Perspectiva teórica

Esta investigación se sustentó principalmente de conceptos fundamentales de la Identidad de Género y su desarrollo, lo cual aporta solidez teórica al análisis de la identidad Trans

y su forma de ser comunicada. De manera central, se retoman las aportaciones de Judith Butler, especialmente en su obra *Deshacer el género*, donde desarrolla una base contemporánea para comprender la construcción y desconstrucción de género, proporcionando así un eje teórico - crítico necesario para esta investigación. Estas bases se establecen en primera instancia ya que abonan a conceptualizar las principales cuestiones sobre género, para posteriormente entender cómo se puede comunicar el mismo.

Eventualmente se presentan como pilares los fundamentos de la perspectiva en Comunicación Responsable (CR), guiando el camino para comunicar con bases éticas y adecuadas para la comunidad Trans. De forma particular se sustenta con el subcampo de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen), cuyas características orientan el abordaje respetuoso e inclusivo de la identidad Trans. La CRGen proporciona un marco teórico que respalda la visibilización y comprensión de las identidades de género desde una perspectiva inclusiva, entre las investigadoras principales de la CR y la CRGen se encuentran Hilda Gabriela Hernández Flores, Paola Eunice Rivera Salas y Melva Navarro Sequeira, quienes a través de su cuerpo académico y el desarrollo de la perspectiva en Comunicación Responsable, junto con colaboradores especialista en género, han contribuido significativamente a su conceptualización y desarrollo, aportando un enfoque teórico y metodológico para la construcción de mensajes inclusivos y respetuosos hacia la diversidad de género.

2.6 Perspectiva metodológica

En primera instancia se realizó una revisión bibliográfica que permitiera establecer el estado del conocimiento actual sobre los temas de Identidad de Género, Comunicación de Género e Identidad Trans; abarcando los estudios publicados entre 2022 y 2024. Para ello, se analizaron fuentes académicas relevantes (se emplearon las bases de datos en línea: SciELO, Redalyc y EBSCO) publicadas en español, en reconocimiento de las particularidades culturales y lingüísticas que caracterizan los estudios en esta área. Esto sirvió de pilar para la toma de decisiones y construcción del Estado del Arte, el cual se presenta más adelante.

Aunado a esto, para fines principales del proyecto se realizó una investigación de índole cualitativa, con una perspectiva fenomenológica, utilizando la técnica de recolección de información mediante Grupos de enfoque (aplicado a dos grupos del colectivo Trans). Este enfoque permitió, en primera instancia, un acercamiento directo a la comunidad Trans y facilitó que los integrantes verbalizaran, con sus propias palabras, cómo conciben su identidad.

Por la profundidad que se buscó alcanzar en el entendimiento de la experiencia Trans, se trató de una investigación exploratoria, su diseño fue transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un solo periodo de tiempo bajo una construcción prospectivo, enfocado en generar nuevos conocimientos y reflexiones que contribuyan al futuro desarrollo de la CRGen. Dado que no se manipularon variables, el estudio fue de tipo no experimental y siguió un procedimiento inductivo, permitiendo que el análisis emergiera de las percepciones y vivencias compartidas por los participantes.

2.7 Alcances y limitaciones

Entre los principales alcances que tuvo el proyecto fue generar y proponer a partir de los elementos de la Comunicación Responsable un concepto apropiado y empático de lo que es la identidad Trans. Se pretende que al indagar en esta perspectiva teórica también se influya en futuros discursos y representaciones mediáticas, asimismo, el proyecto tuvo un alcance significativo en términos de crear conciencia y sensibilización sobre la identidad Trans y su importancia, al abordar el tema desde la perspectiva de la Comunicación Responsable, se puede contribuir a una comprensión más profunda y empática de las experiencias Trans. De igual forma, el proyecto tuvo el potencial de enriquecer el subcampo de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen), proporcionando nuevas perspectivas y conocimientos que fortalezcan su aplicación en contextos diversos.

Al respecto de las limitaciones, se debe ser consciente de las acotaciones que existen para que pueda ser un proyecto de investigación eficaz, por lo tanto, se hacen evidentes e inherentes al propio proyecto. Dentro de las principales se encontraron:

- Si bien se utilizaron Grupos de enfoque, es importante reconocer que estos grupos pueden no representar completamente la diversidad de experiencias dentro de la población Trans, las voces de algunas personas podrían quedar excluidas.
- El estudio se limitó a Puebla, lo que podría dificultar la generalización de los hallazgos a otras áreas geográficas o culturas con diferentes perspectivas y dinámicas relacionadas con la identidad de género.
- Tanto la Comunicación Responsable (CR) como la CRGen son enfoques en desarrollo. La CRGen, en particular, es un subcampo relativamente nuevo que

sigue construyéndose y validándose teóricamente, lo cual puede representar una limitación en cuanto a marcos teóricos estrictos y consolidados dado que son emergentes.

- Las percepciones sobre la identidad de género pueden cambiar con el tiempo y la evolución de las sociedades. La investigación se enfoca en el año 2023-2024, por lo que los resultados podrían volverse obsoletos o menos relevantes en el futuro.
- La identidad de género es un concepto complejo y multifacético que no puede ser totalmente capturado en un proyecto de investigación. Las experiencias individuales varían ampliamente y podrían no ser totalmente representadas en los resultados.
- A pesar de los esfuerzos por mantener la neutralidad y la imparcialidad en el diseño de la investigación, siempre existe la posibilidad de que se introduzcan sesgos, ya sea en la selección de participantes, la formulación de preguntas o el análisis de datos.
- Aunque la participación en los Grupos de enfoque fue voluntaria se puede predecir que los participantes no se abrieron por completo a compartir sus vivencias o experiencias (esto por motivos personales).

Estas consideraciones permitieron que el proyecto se realizara con una visión clara de sus alcances y limitaciones, reconociendo su papel en la construcción de conocimiento sobre cómo comunicar la identidad Trans y en el fortalecimiento de la CRGen.

3. Marco Contextual

A lo largo de la historia, se ha encontrado que la identidad de las personas es un tema bastante amplio por estudiar, pese a que históricamente se ha normalizado la existencia única de la identidad binaria (hombre y mujer), ha salido a la luz la identidad Trans que usualmente se identifica con la identidad no binaria, rompiendo todos los paradigmas que se mantenían sólidos en la identificación del ser. Es necesario establecer que las identidades no binarias viven un contexto social que las oprime continuamente; esto se debe, en primera instancia, a que estas identidades cuestionan un referente biológico que había sido establecido desde hace siglos y, por lo tanto, para la sociedad le es difícil comprender qué sucede más allá. Uno de los principales argumentos en contra es la idea de que solo es una moda pasajera, ya que no identifican que la identidad de género tiene una trascendencia primordial en las generaciones contemporáneas; con base en un estudio realizado por el Proyecto Trevor a más de 35 mil jóvenes de la comunidad LGBT se encontró que 1 de cada 4 de los participantes se identifican con la identidad no binaria (*The Trevor Project, 2021*). Aunado a que con base en el informe del Williams Institute (2024), "se estima que 340,620 personas en México se identifican como no binarias" (p. 9), exponiendo que el colectivo, aunque sigue siendo una minoría en el mundo no es solo una moda pasajera ni un colectivo que pueda ser ignorado.

La sociedad hoy en día aún enfrenta el reto de comprender la importancia de que las personas nombren lo que sienten, ya que ello le ha otorgado al fin la sensación de pertenecer, más allá de la forma de una dicotomía binarista. El no respetar la identidad de las personas Trans ni nombrarlas responsablemente (hechos que suceden continuamente en la sociedad), genera un tipo de violencia y tiene repercusiones graves en el desarrollo individual de las personas, fomentando la exclusión, lo que puede crear repercusiones

todavía más graves como la depresión, ansiedad y el suicidio (Rocha, como se citó en Olguín, 2021).

Este apartado inicia con un análisis del estado del arte, que aborda investigaciones que con base a una revisión bibliográfica se establecen como prioritarias en Iberoamérica y México, exponiendo los principales enfoques, metodologías y hallazgos sobre la Identidad de Género, la Comunicación de Género y la identidad Trans, destacando los desafíos y brechas aún presentes en el campo. Este recorrido permitió identificar cómo las normas culturales y políticas han moldeado estas experiencias y ofrece un marco comparativo entre distintos contextos, incluyendo México.

En un segundo momento, el capítulo profundiza en los conceptos de identidad de género y su desarrollo, contextualizando el impacto de las normativas sociales, los avances teóricos y las dinámicas históricas que han influido en la construcción de roles y expectativas de género. Este análisis incluye tanto los factores sociales y biológicos como los enfoques interseccionales que enriquecen la comprensión del género como un fenómeno complejo y multidimensional. Posteriormente, se examina el contexto mexicano, con un enfoque en la Transfobia, los discursos de odio y las limitaciones del discurso Cisnormativo, destacando las barreras legales, sociales y culturales que enfrentan las personas Trans.

Continuando el recorrido se profundiza en las conceptualizaciones de la identidad Trans desde la comunidad Cisgénero y las consecuencias de las mismas para finalizar abordando La comunicación de Género y la Comunicación Responsable, desde los primeros indicios de la Comunicación en Género, su desarrollo, el surgimiento de la Comunicación Responsable y un recorrido por la misma, este capítulo, en su conjunto,

establece un marco robusto y multidisciplinario para comprender la identidad Trans y su representación en la sociedad contemporánea.

3.1 Estado del Arte

Por medio del estado del arte es que se presenta el panorama investigativo sobre los temas principales de la investigación en tópicos de Género, Comunicación de género e identidad Trans, cuáles son los temas y paradigmas principales que emplean los trabajos de investigación, así como su metodología, los resultados obtenidos y las principales conclusiones a las que han llegado los autores, esto con la finalidad de otorgar una visión contextual de investigación, retomando los descubrimientos más importantes y visualizando las ventanas de investigación que siguen sin abrirse.

Para lograr una selección principal de las investigaciones primero se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre los principales países que indagaban en los temas de Género, Comunicación de género e identidad Trans en tres grandes fuentes de información (se puede encontrar en el apartado 9. Anexos con el nombre de 9.1 Revisión bibliográfica). Con base en ella se obtuvo el resultado que existe una alta concentración de investigaciones en países de América Latina, como Colombia, México y Argentina, expuso la relevancia de estas temáticas en contextos hispanohablantes donde las discusiones sobre diversidad, inclusión y comunicación han ganado protagonismo en los últimos años.

Por ello, se tomó la decisión de generar dos grandes apartados para el Estado del Arte, en primera instancia por las investigaciones más relevantes realizadas a nivel Iberoamérica (comprendido como el conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín), explorando una perspectiva internacional de investigaciones

sobre los tópicos en cuestión, es importante iniciar con una visión de esta índole, ya que proporciona un contexto amplio y permite identificar las tendencias, retos y enfoques emergentes en el estudio de la Identidad de Género, comunicación de Género y la Identidad Trans, enriqueciendo el marco teórico y metodológico de esta investigación con una perspectiva extensa en territorio.

Seguido se indaga en la perspectiva de México, este enfoque local es fundamental para comprender el avance que existe en temas de género, comunicación de género y la realidad de la identidad Trans en el país, identificando los desafíos y contextos específicos de manera central; la investigación mexicana permite un análisis profundo de las dinámicas nacionales, aportando datos y conclusiones directamente aplicables y contextualizados a la realidad que esta investigación busca abordar.

3.1.1 Un recorrido por investigaciones en Iberoamérica

Este apartado aborda los estudios más recientes y relevantes sobre Identidad de Género, Comunicación de Género e Identidad Trans en diversos contextos de Iberoamérica, el objetivo es ofrecer una visión comprensiva de cómo se está indagando en los tópicos en cuestión, permitiendo construir una perspectiva internacional. En ella se destaca la interacción entre los discursos médicos, sociales y familiares que influyen en los temas principales. La importancia de este análisis radica en comprender cómo la comunicación de género y las experiencias de las personas Trans están mediadas por normas socioculturales específicas, así como por los niveles de aceptación social y las políticas vigentes en cada contexto. Este marco de estudios permite identificar brechas en el conocimiento, áreas de controversia y limitaciones metodológicas, proporcionando una

base sólida para futuras investigaciones que busquen enfoques más inclusivos y multidimensionales en la comprensión de la identidad.

Como se demostró en la revisión bibliográfica se sostiene que, en la actualidad, los estudios de género han emergido como un campo interdisciplinario de gran relevancia en el contexto Iberoamericano, los estudios revisados destacan cómo las representaciones y narrativas relacionadas con el género son tanto reflejo como agentes de cambio en las dinámicas sociales y culturales. Para comenzar con este Estado del arte encontramos a Calderón y Rodríguez (2021) quienes investigan cómo el derecho constitucional colombiano ha avanzado en el reconocimiento de las identidades de género, centrando su análisis en los conceptos de feminicidio y *Transfeminicidio*.

Utilizando un enfoque dogmático-jurídico cualitativo, los autores revisan jurisprudencia y precedentes clave que evidencian un cambio gradual hacia la protección de los derechos de las comunidades de género diverso. Este marco normativo, aunque progresista en ciertos aspectos, aún enfrenta retos significativos, como la implementación efectiva y la falta de políticas públicas que refuercen estas disposiciones legales. Entre los aportes más destacados del artículo se encuentra la identificación de vacíos legales relacionados con el tratamiento penal de los crímenes de odio hacia las personas Transgénero, lo que refleja la necesidad de un enfoque integral que vincule el derecho con acciones educativas y sociales (Calderón y Rodríguez, 2021).

Por otro lado, el estudio subraya la importancia de incluir una perspectiva interseccional en las políticas públicas, al destacar que las personas Transgénero enfrentan discriminaciones múltiples, no solo por su identidad de género sino también por factores como clase social y etnicidad. Aunque los autores reconocen avances, como el

fortalecimiento del discurso jurídico inclusivo, concluyen que este marco sigue siendo insuficiente frente a la magnitud de las problemáticas sociales y culturales que perpetúan la violencia estructural. Como limitación, el análisis se centra principalmente en el ámbito legal, sin explorar a profundidad las dinámicas socioculturales que podrían complementar sus hallazgos (Calderón y Rodríguez, 2021).

Para este punto se encuentra a Rodríguez (2020), quien examina la construcción de identidad de género en entornos educativos, destacando cómo las instituciones escolares actúan tanto como espacios de reproducción de discursos normativos como de Transformación potencial, a través de estudios de caso y un análisis crítico de prácticas pedagógicas, el autor identifica que los currículos escolares en Colombia suelen reforzar la visión binaria del género, perpetuando estereotipos tradicionales, sin embargo, también encuentra que en algunos casos, los entornos educativos pueden ofrecer oportunidades para desafiar estos discursos, especialmente cuando se implementan iniciativas que promuevan la diversidad y la inclusión. El artículo enfatiza que los cambios en la educación tienen un impacto duradero en la percepción de género entre los jóvenes, lo que hace de las instituciones escolares un lugar clave para promover una comprensión más inclusiva del tema.

El autor también señala que los discursos normativos en la educación no solo afectan a estudiantes, sino que influyen en las percepciones de docentes y familias, quienes a menudo reproducen prejuicios culturales; una de las conclusiones del estudio es la necesidad urgente de reformas educativas que incluyan una perspectiva de género más plural y reflexiva, no obstante, entre las limitaciones identificadas se encuentra el enfoque limitado a contextos urbanos, dejando fuera las experiencias de comunidades rurales e

indígenas, que podrían enfrentar desafíos particulares. A pesar de estas limitaciones, el artículo contribuye a la discusión sobre cómo las políticas educativas pueden desempeñar un papel crucial en la construcción de una sociedad más equitativa en términos de género (Rodríguez, 2020).

Ahora bien, el análisis de la comunicación de género permite entender cómo las dinámicas sociales y culturales relacionadas con el género se representan y Transforman en diferentes espacios, tal como en el caso de la investigación de Pérez y Martínez (2024), quienes examinan cómo las representaciones del género femenino se manifiestan en la publicidad digital en Facebook, destacando su papel en la consolidación de estereotipos tradicionales. Mediante un análisis cualitativo de contenido, el estudio identifica que sectores como alimentos, moda y electrodomésticos muestran una tendencia marcada hacia la perpetuación de normas estéticas y roles convencionales, por ejemplo, las mujeres son representadas de forma recurrente como amas de casa, madres o figuras atractivas para el consumo masculino, sin embargo, también se observa un leve cambio hacia representaciones que incluyen a mujeres en roles no tradicionales, como profesionales o deportistas, aunque estas últimas siguen siendo minoritarias.

Una de las fortalezas de esta investigación radica en su enfoque en un medio de comunicación masiva y su impacto en la percepción social, no obstante, limita su alcance al analizar únicamente publicaciones de Facebook, dejando fuera otros canales digitales que podrían enriquecer la comprensión del fenómeno; en términos de implicaciones, el estudio destaca la importancia de Transformar las narrativas publicitarias hacia un enfoque más inclusivo y equitativo, pues las representaciones influyen significativamente

en la construcción de la identidad de género en el público consumidor (Pérez & Martínez, 2024).

En similitud al tema se encuentra el artículo de Rodríguez y López (2023), quienes profundizan en el impacto de las redes sociales, particularmente Instagram, en la configuración y cuestionamiento de los roles de género y los estereotipos de belleza durante la pandemia de COVID-19. Utilizando análisis de discurso y etnografía digital, la investigación analiza publicaciones de colectivos feministas, específicamente de las cuentas @lainsumisa y @feministasenconstrucción; los resultados muestran que, aunque estas plataformas actúan como espacios de resistencia y empoderamiento, también reproducen narrativas normativas de belleza que perpetúan estándares difíciles de alcanzar.

El estudio destaca cómo las redes sociales permiten la creación de comunidades digitales que desafían el statu quo y promueven el amor propio y la equidad de género, empero, una limitación clave es la concentración en solo dos cuentas, lo que restringe la diversidad de perspectivas. Además, al centrarse en un periodo específico, el estudio no aborda los cambios más amplios en la narrativa digital sobre el género. Los autores concluyen que, aunque las plataformas digitales pueden ser herramientas poderosas para el cambio, también es necesario educar sobre el impacto de los estereotipos y fomentar una mayor diversidad en las representaciones mediáticas (Rodríguez & López, 2023).

En relación ahora con temas políticos se presenta la investigación de Gómez y Rojas (2023), en este se aborda la relación entre la institucionalidad de género y la participación política de las mujeres en Colombia, empleando el Índice de Desigualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el estudio identifica que la

débil institucionalidad en temas de género está directamente vinculada con la baja representación femenina en espacios políticos. Este análisis cuantitativo resalta las deficiencias en la implementación de políticas públicas inclusivas y la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales para garantizar una mayor participación de las mujeres.

Una de las principales fortalezas del estudio es su capacidad para vincular datos macro con las implicaciones sociales de las desigualdades de género, sin embargo, los autores reconocen que el enfoque exclusivamente cuantitativo deja de lado las experiencias subjetivas de las mujeres, lo que podría proporcionar un entendimiento más profundo del problema. En sus conclusiones, Gómez y Rojas subrayan la urgencia de reformar las políticas de género en el país, destacando la importancia de una institucionalidad robusta como pilar para alcanzar una representación política equitativa (Gómez & Rojas, 2023).

Los estudios reflejan la complejidad de las dinámicas de género y el papel que desempeñan tanto los medios digitales como las instituciones públicas; las investigaciones muestran que, si bien se están dando pasos hacia una mayor equidad, persisten retos significativos, como la perpetuación de estereotipos y las deficiencias estructurales en la institucionalidad de género. Es esencial que futuras investigaciones integren enfoques metodológicos mixtos y amplíen su alcance a otros contextos, para ofrecer una comprensión más holística de la comunicación de género.

Para este momento se vuelven relevantes las investigaciones sobre la Identidad Trans, ¿qué se ha investigado respecto al tema? Para dar respuesta a la interrogante se presenta en primera instancia el estudio de María Dellacasa (2017), una investigación realizada en Argentina sobre los discursos que crean la Transexualidad como un hecho científico

con la intención de exponer la historia que precede y a la vez condiciona el uso contemporáneo del término; es mediante un análisis de controversias que aborda dos paradigmas enfrentados (el del campo psi y el de las ciencias médicas) cuyos preceptos, nosología y principios ideológicos subyacentes han dado forma a los discursos y las prácticas condicionando el surgimiento del dispositivo de la Transexualidad.

La autora propone visibilizar ciertas modalidades de producción de conocimiento científico que validan intervenciones en las subjetividades, tanto en términos de clasificación diagnóstica, como de intervenciones de transformación corporal (hormonales y quirúrgicas), produciendo en la práctica subjetividades mediadas tecnológicamente. Concluye que este proceso de desnaturalización, que se inició con el concepto de identidad de género, continúa avanzando paulatinamente hacia la sexualidad, el cuerpo y las subjetividades (Dellacasa, 2017).

Lo presentado por María tiene consecuencias que se hacen evidentes en el artículo de Serón y Catalán (2021), quienes exploran las repercusiones de la identidad de género en la salud mental, en su artículo revisan el vínculo entre la identidad Trans y los desafíos de salud mental derivados de la discriminación y el estigma; con un enfoque teórico, los autores sintetizan estudios existentes, sugiriendo que la identidad de género puede llevar a riesgos de salud mental debido a factores de presión social. La principal fortaleza de esta revisión teórica es su capacidad de ofrecer una visión amplia del tema, aunque la falta de datos empíricos limita sus conclusiones, este trabajo fomenta el debate sobre si el bienestar mental de las personas Trans depende más de factores sociales que de aspectos internos, sugiriendo que eliminar el estigma social podría mejorar significativamente la salud mental de las personas Trans.

En reconocimiento a las conclusiones de esta investigación podemos continuar el recorrido con la aportación de Báez (2015), quien demuestra que la dicotomía establecida socialmente como hombre y mujer (Cisgénero) está basada en argumentos que ya no son sólidos, al exponer fisuras como modelos que no encajan en dicha ecuación natural, tales como la Transexualidad. La presente obedece a una revisión teórica de los exponentes de la sociología del cuerpo y establece que el cuerpo no es un mero ente biológico visto a través de lo biomédico como la anatomía, la biología o las disciplinas psicológicas, sino que está afectado por las influencias sociales como las experiencias, el contexto de vida y las normas y valores que experimenta un ser humano en el ciclo de su vida. Se concluye que, la percepción de la identidad va más allá de lo natural para adentrarse en lo social.

Por ello es necesario sumergirse en las perspectivas que están investigado a la identidad Trans, en donde encontramos a Coll-Planas y Missé (2015), analizando los conflictos inherentes a la construcción de la identidad Trans en su obra *La identidad en disputa: Conflictos alrededor de la construcción de la identidad de género en personas Transexuales*. En este estudio, los autores destacan cómo el discurso médico tradicional afecta la auto identificación de las personas Trans, conceptualizando la Transexualidad bajo marcos de patologización y binarismo; a través de grupos de discusión y análisis de foros en línea, este trabajo cualitativo evidencia cómo la influencia de normas médicas y sociales limita el desarrollo de una identidad Trans libre de estigmatización, las fortalezas de este enfoque cualitativo radican en la profundidad de las experiencias personales capturadas, no obstante, su limitación principal es la falta de generalización debido a su muestra específica. En sus conclusiones, Coll-Planas y Missé señalan la necesidad de reformular los discursos médicos para permitir una construcción de identidad Trans más inclusiva y menos patologizante.

En otra perspectiva se encuentra la investigación donde Ysamary Arenas y Maribel Goncalves (2016), indagan sobre como la Transexualidad ha ocupado diferentes espacios dentro de la teoría psicológica, presentando tratamientos y posturas que han evolucionado en múltiples direcciones en Venezuela, lo que ha establecido la disyuntiva acerca de la posición que asumen los psicoterapeutas hacia la persona Transexual en su ámbito profesional. Su principal objetivo consiste en comprender el significado de la Transexualidad para los psicoterapeutas, haciendo énfasis en sus opiniones respecto a la despatologización, sus experiencias de aproximación al tratamiento y las implicaciones que este puede tener para su persona.

El artículo es benéfico para la investigación, puesto que pone los conceptos de género, patologización y despatologización como elementos centrales de la discusión, las autoras realizaron entrevistas a profundidad a una muestra de psicoterapeutas, que fueron analizadas por medio de la comparación constante dentro de un paradigma construccionista. Entre los principales resultados (vistos ya en investigaciones presentadas con anterioridad) destaca la rigidez del concepto dicotómico de género como una barrera para la aceptación de la diversidad sexual, la estigmatización como principal problema frente a la despatologización y la importancia de “lo distinto” como criterio patologizante (Arenas y Goncalves, 2016).

En términos científicos se encuentra el artículo de Natalia López y Amparo Calleja (2016), quienes realizan una investigación en España generando una revisión desde una perspectiva ética, las autoras ofrecen una visión de las correlaciones neurobiológicas estructurales y funcionales de la Transexualidad al igual que los procesos de cambio cerebrales por la administración de las hormonas del sexo deseado. De esta manera,

exponen como varios estudios demuestran un aumento de la conectividad funcional entre regiones de la corteza cerebral, que son huellas de la angustia psicosocial generada por la discordancia entre el sexo psicológico y el biológico.

En esta investigación las autoras explican como tal angustia se puede atribuir a una imagen corporal incongruente que responde a los cambios en la conectividad funcional de los componentes clave de la red de representación del cuerpo. Presentan que, los cambios de la conectividad suponen un mecanismo de defensa, al disociar la emoción sentida de la imagen corporal, las personas Transexuales presentan signos de feminización o masculinización de estructuras y procesos cerebrales con dimorfismo sexual, los que durante la administración hormonal se desplazan parcialmente aún más hacia las correspondientes al sexo deseado, estos cambios permiten una reducción de la angustia psicosocial (López y Calleja, 2016).

Finalmente, concluyen reflexionando sobre la importancia de que no existan prejuicios para conocer lo que ocurre en el cerebro de los Transexuales, estableciéndolo como una necesidad médica, tanto para definir lo que es y construir un tratamiento terapéutico, como para guiar las acciones legales (López y Calleja, 2016).

En el ámbito psicológico se encuentran José Rodríguez *et al.* (2015), quienes investigan al ver la falta de áreas de evaluación para diagnosticar o considerar a una persona como Transexual, debido a que es un fenómeno emergente en España; tienen el objetivo de proponer una serie de áreas a incluir en la entrevista para la evaluación psicológica de personas Transexuales, para ello llevaron a cabo una revisión de la literatura existente relacionada con el tema.

Se revisaron tanto las áreas de evaluación habituales en Psicología Clínica, como los aspectos normalmente considerados en la evaluación de personas Transexuales. Entre conclusiones y principales aportaciones, se proponen una serie de áreas a incluir en la entrevista para la evaluación psicológica de personas Transexuales tales como: 1. Demanda del paciente, 2. Genograma: Composición familiar, lugar en la fratría, relaciones familiares, 3. Antecedentes familiares: Abortos, problemas en el embarazo, parto o puerperio, 4. Antecedentes de Transexualidad u homosexualidad en la familia, 5. Sucesos traumáticos o sucesos vitales estresantes, 6. Historia laboral y situación actual, 7. Historia de estudios y formación y situación actual, entre otros (Rodríguez *et al.*, 2015).

Argumentan que la Transexualidad precisa de instrumentos de evaluación adaptados a las peculiaridades propias de esta población, puesto que, a estas personas se les presentan situaciones que son potencialmente problemáticas para ellas y no para la población general (Rodríguez *et al.*, 2015).

En suma, se presenta el artículo de Johana Basterrechea *et al.* (2017), donde se analizan concepciones sobre la Transexualidad en estudiantes de quinto año de Medicina del Departamento Clínico Integral del Norte de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el año 2016. En este artículo se hace un estudio descriptivo, de diseño no experimental y Transversal, con un tipo de investigación cuantitativa con elementos de análisis cualitativos de la información obtenida, utilizando el método de redes semánticas naturales de Valdez y Figueroa (2017).

Las autoras aplicaron un cuestionario a 100 estudiantes, donde cada uno de ellos expresó con cinco palabras sus concepciones sobre la Transexualidad y la jerarquización según la importancia que le asignaran. Entre los resultados se obtuvo que, el perfil de los sujetos

indica el predominio del género femenino con 67%, de la religión católica con el 72%, y la orientación sexual heterosexual con 91%. Emergieron 193 palabras definidoras, de las cuales las de mayor peso semántico fueron Cambio (100 %), Homosexualidad (57,46%) y Libertad (41,79%). La principal relevancia de esta investigación es que, los estudiantes manejan concepciones sobre la Transexualidad orientadas mayormente hacia una dimensión de reconocimiento y de orientación sexual/sexo/género, lo cual hace evidente por los resultados obtenidos, que existen importantes errores de conceptos con respecto al término de Transexualidad (Basterrechea *et al.*, 2017).

A través de otro estudio, Paulo Ribeiro, *et al.* (2019), analizaron las representaciones sociales (RS) sobre la violencia para la población Transgénero de Belo Horizonte, en la región Sudeste de Brasil. Utilizaron entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido mediante el software “Iramuteq”. Fueron entrevistadas nueve personas Transgénero (travestis y Transexuales), escogidos por disponibilidad. Los principales resultados obtenidos apuntaron que, los anclajes y objetivaciones de RS estudiada, están organizadas en cuatro clases/categorías: (a) vivencias de violencia, (b) instituciones y proceso tradicional, (c) procesos identitarios y (d) cuerpo y vivencia social. Por lo tanto, concluyeron que los anclajes y objetivaciones de RS de la violencia están relacionados al proceso Transicional y experiencias individuales y sociales a las cuales estos sujetos están sometidos, pudiendo estar relacionado a la aceptación y resistencia a la violencia.

Los autores finalizan haciendo énfasis en que la discriminación por parte de los profesionales de la salud y la educación hacia personas con identidad Transexual siguen estando presente en la sociedad y que necesita ser radicalizada. proponiendo para ello la implantación de políticas públicas más directas en lo que se refiere a la tolerancia a las diferencias, a la diversidad y a la atención, a las especificidades de la población

travesti y Transexual, argumentando que el camino de las políticas públicas debe acompañar el cambio de la sociedad y de la cultura (Ribeiro *et al.*, 2019).

Por otro lado, Patrícia Soley (2014), examina aspectos del marco social y legal del Transgenerismo en Barcelona, España, que ponen de relieve la circularidad de los procesos de identificación y diagnóstico, así como la interacción del discurso médico con las nociones folk de masculinidad y feminidad. Realizando un estudio empírico comparativo, busca aproximarse a él como fuente de datos acerca del género normativo que gobierna a todos los miembros de la sociedad situándose en sus contextos ideológico y sociopolíticos, con el fin de comprender mejor el panorama cultural en el que se desarrollan las actuaciones legales y médicas, así como las demandas por la despatologización.

Entre las principales aportaciones se encuentra que, a diferencia del marco binario que contempla al colectivo Transgénero como un tercero marginal, Soley lo realiza a través de datos duros y verídicos, dentro de sus conclusiones generales, se encuentra la posibilidad de que exista un marco discursivo que contemple los retos éticos contemporáneos para poder generar un marco social más inclusivo y respetuoso con el género fluido (Soley, 2014).

En adición, Godoy (2019), retoma el tema en su investigación *La identidad de género Trans: una construcción relacional y contextual*, donde analiza cómo el contexto cultural y social específico de San Luis, Argentina, influye en la construcción de la identidad Trans. Mediante entrevistas en profundidad y observación participante, el autor muestra que la identidad Trans se construye en un proceso relacional, en el que la aceptación y el reconocimiento social juegan un rol crucial, este enfoque permite observar de cerca las

interacciones cotidianas, aunque limita las comparaciones con otros contextos culturales, Godoy concluye que la identidad Trans no es solo un fenómeno individual, sino un proceso social que depende en gran medida del contexto cultural.

Posteriormente, el mismo autor (Godoy, 2022), utiliza la teoría del *self de Mead* para estudiar la identidad de género Trans, este enfoque teórico permite al autor explorar cómo las interacciones sociales influyen en la autoconstrucción de identidad de personas Trans en Argentina, la metodología cualitativa empleada (basada en entrevistas y observación de interacciones sociales) resalta la importancia del reconocimiento social en la construcción del self Transgénero, aunque este método ofrece una comprensión rica de las relaciones interpersonales, limita el análisis de factores estructurales o institucionales. El estudio concluye que la identidad de género Trans es una construcción dinámica influenciada profundamente por el contexto social, proponiendo que la aceptación social es fundamental para el bienestar de las personas Trans.

En aportación Olga Fernández *et al.* (2018), presentan desde Valencia, España, una revisión bibliográfica con el fin de abordar el estado actual de la Transexualidad temprana, centrándose en los estudios relativos a su etiología, prevalencia, diagnóstico y tratamientos actuales.

La investigación de Fernández *et al.* (2018), se realizó bajo el análisis de 37 artículos seleccionados, obteniendo desde la etiología, que la Transexualidad tiene un origen heterogéneo y multifactorial, dentro de sus principales conclusiones, se obtuvo que la mayoría de las investigaciones resaltan la importancia del nuevo abordaje terapéutico basado en la terapia triádica, que contempla tratamiento psicológico (asimilación del rol deseado de forma plena), hormonal (bloqueo hormonal y tratamiento con hormonas cruzadas) y quirúrgico (cambio de genitales y otros caracteres sexuales), a pesar de la

controversia que ha suscitado por los posibles efectos desfavorables para la población infanto-juvenil. Resaltan también la necesidad de continuar investigando para lograr, no solo un diagnóstico y tratamiento más individualizado, sino una mayor divulgación de conocimiento que ayude a disminuir la estigmatización

Otro estudio que se adentra en la construcción de identidad en edades tempranas es el de De Castro Peraza et al. (2023), titulado *Beneficios de la Transición social temprana en menores Transgénero: perspectivas familiares*. En este trabajo se examinan las experiencias familiares de menores Trans que han iniciado una Transición social temprana, abordando los beneficios y los retos de este proceso desde una perspectiva familiar, mediante entrevistas cualitativas, el estudio muestra que la Transición temprana puede aportar beneficios significativos en el desarrollo emocional y social de los menores Trans, siempre que el proceso esté respaldado por un entorno familiar de apoyo. La limitación de este enfoque radica en su dependencia de la percepción familiar, sin recoger directamente las experiencias de los menores, este estudio abre el debate sobre la edad adecuada para la Transición social y sugiere que un ambiente de apoyo familiar es clave para el desarrollo de la identidad de género de los menores.

Finalmente, Sánchez Torrejón (2016), aborda la relación entre "inclusión" y "derechos humanos" en los medios de comunicación y el sistema educativo, este estudio combina el análisis de contenido de políticas de derechos humanos y la revisión de representaciones mediáticas de las personas Trans, la metodología es integral al combinar fuentes legales y mediáticas, pero se limita en la falta de entrevistas con personas Trans, lo que podría proporcionar una perspectiva más vivencial. Entre sus hallazgos, destaca que los medios de comunicación, aunque son una herramienta de visibilización, siguen perpetuando estereotipos que impactan la percepción pública de los derechos Trans, al

final se menciona que, a pesar de los avances legislativos, la verdadera inclusión en medios y educación está lejos de alcanzarse debido a la persistencia de estereotipos que dificultan el reconocimiento de las identidades Trans (Sánchez Torrejón, 2016).

Estos estudios presentan perspectivas complementarias en Iberoamérica sobre la identidad de género Trans y su relación con la comunicación y el entorno social, desde enfoques teóricos hasta análisis cualitativos de experiencias familiares, todos coinciden en resaltar la influencia del contexto y de los discursos normativos en la construcción de la identidad Trans; las limitaciones identificadas, como la falta de datos empíricos o de representatividad, destacan la necesidad de futuras investigaciones que aborden estos aspectos desde un enfoque multidimensional. Esto da pie ahora a buscar un enfoque local sobre los temas que se abordaron en este apartado, vislumbrando una perspectiva local sobre los tópicos en cuestión.

3.1.2 Un recorrido por investigaciones en México

Habiendo pasado por todo el recorrido anterior de investigaciones Iberoamericanas es momento de dar un recorrido por investigaciones realizadas específicamente en México, considerando el país como el punto central de investigación ya que funciona como eje para entender los tópicos de manera local, comenzando el recorrido se profundizó en temas de Identidad de Género donde se encuentra lo presentado por Armenta y Forzán (2020), su estudio analiza cómo las expectativas y normas de género Transmitidas por familiares y amistades influyen en la auto identificación de género de adolescentes mexicanos. En este artículo abordan el concepto de identidad de género como una construcción dinámica influenciada por las interacciones sociales, destacando la presión social como un eje central en este proceso, en términos metodológicos utilizan entrevistas semiestructuradas para capturar experiencias individuales, lo que constituye una fortaleza

al permitir una exploración detallada y rica de las vivencias personales, sin embargo, una debilidad del estudio es su enfoque limitado a un grupo pequeño y homogéneo de adolescentes, lo que dificulta la generalización de los hallazgos. En los resultados se evidencia que las normas impuestas por los círculos sociales cercanos pueden reforzar o desafiar la adherencia a roles de género tradicionales, no obstante, el estudio omite explorar cómo estas dinámicas varían según el nivel socioeconómico o la diversidad cultural, lo que representa una limitación importante. Finalmente, los autores concluyen que la identidad de género no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente vinculado a las estructuras familiares y sociales, lo que subraya la necesidad de un enfoque integrador en políticas educativas y familiares (Armenta y Forzán, 2020).

En suma, Torres y Castillo (2022) investigan la construcción de las identidades masculinas en contextos urbanos en México, centrándose en los roles que desempeñan la familia y el trabajo en esta construcción; los autores conceptualizan la masculinidad como un constructo social profundamente influido por expectativas culturales y normas hegemónicas, para abordar este fenómeno, emplean observación participante y entrevistas en profundidad, lo que les permite captar las complejidades de las dinámicas sociales en las que operan los hombres. Una de las fortalezas del estudio es su análisis crítico de cómo el espacio laboral y familiar refuerza los estereotipos de masculinidad tradicional, empero una limitación es su enfoque exclusivo en hombres Cisgénero, excluyendo otras perspectivas de género y orientación sexual. Los hallazgos destacan que, aunque las normas de masculinidad hegemónica persisten, hay una creciente apertura entre los jóvenes para cuestionar y desafiar estas estructuras, sin embargo, se observa que la reproducción de roles tradicionales sigue siendo

dominante en entornos laborales y familiares. Los autores concluyen que es necesario fomentar espacios de diálogo y educación para deconstruir estas normas y promover formas más inclusivas de masculinidad (Torres y Castillo, 2022). Posteriormente Martínez y Ruiz (2022) en su artículo titulado *Feminismo, Género e Injusticias Epistémicas* abordan cómo el feminismo y los estudios de género han influido en la academia mexicana, con un enfoque particular en las injusticias epistémicas que enfrentan las mujeres en la producción de conocimiento, utilizan un enfoque crítico para explorar cómo las dinámicas de poder en el ámbito académico marginan las voces femeninas y refuerzan estructuras patriarcales. En este trabajo logran articular conceptos complejos como "injusticia epistémica", y aplicarlos al contexto mexicano proporcionando un marco teórico valioso.

En sus resultados los autores identifican la necesidad de visibilizar las contribuciones de las mujeres en la academia para enriquecer el campo de los estudios de género y promover mayor equidad, el artículo también plantea debates importantes sobre la inclusión de perspectivas interseccionales en la investigación académica concluyendo que para superar estas barreras es esencial replantear las estructuras de poder dentro de las instituciones académicas y fomentar la participación equitativa en la producción de conocimiento (Martínez y Ruiz, 2022).

Aunado al tema es bien sabido que la pandemia generada por el COVID-19 marcó un hito en las formas de relacionarse en sociedad, por ello Ramírez y López (2021) examinan los efectos del confinamiento durante la pandemia en la expresión y performatividad de género, utilizando un análisis narrativo y entrevistas a profundidad, este estudio revela que el aislamiento social permitió a muchas personas cuestionar y redefinir su identidad

de género, destacando el carácter fluido y flexible de este concepto. Su investigación se basa en un diseño cualitativo que ofrece una visión detallada de las experiencias personales, pero enfrenta como limitación su enfoque en un segmento urbano y con acceso a tecnología, dejando de lado a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Entre los hallazgos clave se encuentra que el confinamiento funcionó como un espacio para la introspección y la experimentación con identidades y roles de género que, en contextos sociales convencionales, suelen ser limitados por normas y expectativas tradicionales, asimismo se identificaron barreras importantes, como la falta de apoyo social durante el aislamiento; este estudio genera un debate interesante sobre el impacto de las condiciones externas, como la pandemia, en la construcción de identidades, planteando preguntas sobre cómo estas experiencias transforman las nociones culturales de género a largo plazo (Ramírez y López, 2021).

Estos trabajos proporcionan una visión amplia y matizada de los estudios sobre identidad de género en México, cada uno aborda diferentes aspectos, desde la influencia de las dinámicas familiares y sociales hasta el impacto de eventos externos, como la pandemia, y las barreras estructurales en la academia. Aunque las metodologías cualitativas predominan y enriquecen el análisis, las limitaciones comunes incluyen muestras pequeñas y enfoques restringidos, por lo que se vuelve crucial que futuras investigaciones amplíen su alcance para incluir una mayor diversidad de experiencias y contextos, integrando además enfoques cuantitativos que complementen y refuercen las conclusiones.

Siguiendo con el tópico de la Comunicación de Género se encuentra el estudio de Medina Ávila y Mecalco López (2021), quienes examina cómo las mujeres son representadas y,

en muchos casos, excluidas en la publicidad radiofónica en México, abordando conceptos clave como inequidad de género y estereotipos, se define inequidad cómo la desigualdad estructural que posiciona a las voces femeninas en un rol subordinado o inexistente, mientras que los estereotipos se entienden como representaciones sociales repetitivas que perpetúan ideas preconcebidas y limitantes sobre los roles de género. Las autoras destacan que estos elementos no solo afectan la forma en que las mujeres son percibidas, sino también las oportunidades para expresar sus perspectivas en los medios masivos.

Para este estudio Medina y Mecalco (2021) utilizan un análisis cualitativo del discurso aplicado a piezas publicitarias emitidas entre 1991 y 2018, evaluando las narrativas y estructuras sonoras desde una perspectiva de género, este enfoque permitió identificar patrones de exclusión sistémica y refuerzos de roles tradicionales; con ello logran explorar en profundidad los elementos cualitativos del contenido mediático pero se hace inherente la ausencia de un enfoque cuantitativo que pudiera respaldar la magnitud de estos fenómenos en términos estadísticos.

En este proyecto se encuentra que en la mayoría de los casos, las mujeres son representadas en roles pasivos, asociadas a labores domésticas o como objetos decorativos en los anuncios, esto perpetúa un modelo de comunicación en el que las voces femeninas no tienen autoridad ni relevancia, lo que las excluye del debate público; este análisis también destaca una controversia importante: aunque se han implementado iniciativas para diversificar estas narrativas, los cambios siguen siendo mínimos y limitados a ciertos segmentos, las autoras concluyen que la publicidad radiofónica necesita Transformarse para incorporar narrativas más inclusivas y equitativas,

abordando tanto los prejuicios estructurales como culturales que limitan la representación femenina.

Continuando se encuentran Hasan y Gil (2016), autoras que analizan el papel de los medios de comunicación como intermediarios clave en la promoción de agendas feministas y prácticas comunicacionales con perspectiva de género, el artículo introduce el concepto de "comunicación con enfoque de género", definiéndolo como una práctica que busca cuestionar y Transformar las representaciones mediáticas tradicionales que perpetúan desigualdades y estereotipos de género; este enfoque, según las autoras, no sólo desafía el statu quo, sino que también busca incorporar narrativas inclusivas y equitativas.

Para llevar a cabo su análisis, Hasan y Gil (2016) utilizaron un enfoque de análisis de contenido aplicado a campañas feministas difundidas en medios digitales e impresos, su metodología permitió identificar tendencias y patrones en la forma en que se representan los temas de género; este enfoque permite contextualizar los discursos dentro de un marco sociopolítico, mientras que su principal debilidad es que se enfoca en un conjunto limitado de campañas, dejando de lado otros formatos mediáticos.

El estudio señala que, aunque se han producido avances en la representación de los derechos de las mujeres, los medios aún tienden a reforzar estereotipos tradicionales especialmente en temas como la maternidad y los roles domésticos, a pesar de estas limitaciones, el estudio resalta ejemplos positivos de iniciativas feministas que han logrado influir en la narrativa mediática y generar cambios perceptibles concluyendo que los medios de comunicación deben asumir un rol más activo en la Transformación social, adoptando prácticas que reflejen la diversidad y la equidad de género (Hasan y Gil, 2016).

Por otro lado, se encuentra el trabajo de Marques de Melo (2018), proyecto que proporciona un análisis reflexivo sobre las agendas de investigación en comunicación de género en América Latina, destacando cómo estas contribuyen al entendimiento de las dinámicas sociales que afectan a hombres y mujeres. El autor utiliza el concepto de "cultura de investigación", que define como el conjunto de prácticas, valores y prioridades que orientan los estudios en esta área, este concepto resulta clave para comprender la evolución y los desafíos que enfrenta la investigación de género en la región.

Metodológicamente, el artículo se basa en una revisión bibliográfica de estudios previos, proporcionando un análisis crítico de las tendencias predominantes, ofreciendo una visión amplia y regional sobre las dinámicas investigativas. Sus resultados sugieren que, aunque se han realizado avances importantes, persisten vacíos significativos en temas como la interseccionalidad y la representación de minorías de género en los medios, además, el autor señala que la participación de mujeres investigadoras sigue siendo limitada, lo que plantea preguntas sobre posibles sesgos en la producción académica. Marques de Melo concluye que es fundamental diversificar las agendas de investigación para reflejar mejor las complejidades de la realidad latinoamericana, promoviendo así una comprensión más inclusiva y equitativa (2018).

Con el mismo formato de estado del arte, Nava Polina (2018) explora cómo los medios de comunicación abordan el tema de la violencia de género, destacando su papel como reproductores de narrativas que pueden perpetuar o desafiar estas dinámicas, el estudio define la violencia de género como un fenómeno multidimensional que abarca aspectos físicos, psicológicos y simbólicos, los cuales son reflejados y amplificadas por los medios de comunicación.

El artículo utiliza una metodología de revisión bibliográfica, analizando investigaciones previas sobre la representación de la violencia de género en medios impresos y audiovisuales, esta metodología es robusta en términos de alcance, permitiendo una visión global del tema, aunque carece de un enfoque empírico que valide los hallazgos de manera directa. En el estudio se identificó que los medios tienden a minimizar la gravedad de la violencia de género al emplear narrativas que culpabilizan a las víctimas o justifican a los perpetradores; en él también se destacaron ejemplos de campañas mediáticas que han logrado sensibilizar al público y promover cambios positivos, una controversia importante es la tensión entre la representación de la violencia y el riesgo de revictimización de las sobrevivientes. La autora concluye que, para transformar estas narrativas, es esencial implementar políticas claras que guíen a los medios hacia prácticas más responsables e inclusivas.

Para este momento se hace importante indagar en la forma en la que se está investigando en la Identidad Trans en el país, destacando estudios como el de Sánchez (2020), quien analiza el marco jurídico que regula el derecho a la identidad de las personas Transgénero en México, este estudio se centra en los procedimientos de amparo como una herramienta crucial para proteger los derechos humanos de esta población, la autora destaca la importancia del reconocimiento jurídico de la identidad de género, definiendo este concepto como un componente esencial de la dignidad humana y la autonomía personal.

Desde una perspectiva analítica, el estudio examina cómo los amparos han sido utilizados para solventar lagunas legales en el marco normativo mexicano, su metodología se basa en un análisis documental de casos relevantes resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, complementado con una revisión crítica de las normativas vigentes. En este

trabajo se resalta que las decisiones judiciales en México han sido inconsistentes, lo que resulta en una protección desigual de los derechos de las personas Trans, aunque el uso del amparo ha permitido avances significativos en casos específicos, persiste la necesidad de una reforma legislativa que garantice el acceso equitativo a la justicia. La principal conclusión a la que se llega es que el impacto estructural de las sentencias individuales es limitado, recomendándose un enfoque legislativo integral para abordar estas problemáticas (Sánchez, 2020).

Enriqueciendo esta perspectiva se encuentra el trabajo de Constant (2019) titulado *Cambio legal de identidad y ciudadanía de mujeres Trans en México: algunas experiencias*, en él explora las experiencias de las mujeres Trans en México en torno al cambio legal de identidad destacando cómo este proceso afecta su ejercicio pleno de la ciudadanía. La autora define la ciudadanía no sólo como un estatus legal, sino también como un conjunto de prácticas que permiten la participación social y política.

El estudio adopta un enfoque cualitativo mediante entrevistas a profundidad con mujeres Trans y funcionarios de instituciones como el Registro Civil y el Instituto Nacional Electoral, este enfoque busca entender las barreras institucionales y sociales que enfrentan las mujeres Trans durante el proceso de cambio de identidad. Durante el proyecto se revela que la discriminación institucional y los procedimientos burocráticos complejos limitan el acceso al cambio legal de identidad, igualmente, la falta de capacitación en temas de diversidad sexual entre los funcionarios públicos exacerba estas barreras. Constant concluye que, aunque el cambio legal de identidad es un avance importante, este no garantiza automáticamente una ciudadanía plena, dado que persisten retos estructurales que limitan la inclusión social (Constant, 2019).

Por su parte, Pérez (2022) aborda el reconocimiento de la identidad de género en menores de edad, situándose en el marco del interés superior del menor, este concepto es central en el análisis, pues establece que los derechos y el bienestar de los niños y niñas deben prevalecer sobre otros intereses. El artículo emplea un análisis comparado de marcos legales nacionales e internacionales, destacando cómo algunos países han adoptado políticas progresistas que facilitan el cambio de identidad de género en menores sin la necesidad de procesos judiciales largos y costosos.

Entre las aportaciones principales se subraya que México carece de una normativa específica que aborde las necesidades de la infancia Trans, lo que genera incertidumbre jurídica y vulneraciones a sus derechos. Finaliza haciendo énfasis en que es necesario desarrollar políticas públicas inclusivas que prioricen el interés superior del menor y aseguren procedimientos ágiles y accesibles para el reconocimiento legal de su identidad de género (Pérez, 2022).

En otra instancia, Martínez (2021) examina la relación entre la orientación sexual, la identidad de género y los estándares internacionales de derechos humanos, analizando su impacto en el marco legal mexicano, la autora enfatiza que la identidad de género debe entenderse como un derecho protegido por instrumentos internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. A través de un análisis jurisprudencial, el artículo revisa casos emblemáticos resueltos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de la ONU, estos casos ilustran cómo los estándares internacionales pueden servir como guía para fortalecer la protección de los derechos de las personas Trans en México.

En este trabajo se hace evidente que México aún no ha implementado plenamente estos estándares, lo que resulta en una protección desigual de los derechos de las personas Trans, Martínez propone una alineación legislativa con los marcos internacionales para garantizar una mayor protección y reconocimiento de la diversidad de género (Martínez, 2021).

Después de todo este recorrido se concluye que el estudio de la identidad Trans en México ha sido abordado desde diversas disciplinas y perspectivas, en un contexto social, político y cultural que condiciona las experiencias de las personas Trans en el país, abordando temas clave como el reconocimiento legal, la salud, los derechos humanos, así como los aspectos socioculturales que influyen en la construcción de la identidad Trans. Las investigaciones revelan los desafíos que enfrenta esta comunidad, desde la lucha por el reconocimiento legal, hasta la discriminación en el ámbito de la salud y los medios de comunicación, a pesar de algunos avances, los estudios coinciden en señalar que persisten barreras estructurales y sociales que impiden el pleno ejercicio de los derechos de las personas Trans por lo que se hace necesario seguir investigando y desarrollando políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para las personas Trans en todo el país.

Además, se resalta el hecho de que no hay algún trabajo que aborde el tema de la conceptualización de la identidad Trans desde la perspectiva de esta comunidad, con o sin el panorama de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género, se puede observar que no hay ningún acercamiento similar al de esta investigación por lo que se reconoce como pionera en el campo de la investigación.

3.2 La identidad de Género

3.2.1 La normativa social del Género

Desde su nacimiento, a los niños se les asigna un género y esta asignación les provee de ciertas ideas que les permite su ingreso al mundo social y guiará la manera en la que van a ser comunicados esas ideas ante los demás, así mismo los dota de ciertas perspectivas para cumplir con los roles basados en su sexo biológico. La palabra "sexo" se refiere a las diferencias físicas o fisiológicas entre hombres, mujeres y personas intersexuales, incluidas sus características sexuales primarias y secundarias. La palabra "género", por otro lado, se refiere a las distinciones sociales o culturales asociadas con un sexo determinado.

Inmediatamente después del parto a los bebés se les asigna un género en función de su sexo biológico: a los bebés varones se les asigna como niños, a las bebés se les asigna como niñas y los bebés intersexuales nacen con características sexuales que no se ajustan a las definiciones típicas de cuerpos masculinos o femeninos, y generalmente se le otorga la decisión de una categoría de género u otra. El género se considera comúnmente como una construcción social, lo que significa que no existe naturalmente, sino que es un concepto creado por normas culturales y sociales; los niños se socializan para cumplir con ciertos roles de género basados en su sexo biológico y el género al que están asignados.

Aunque la formación de la identidad de género no se comprende completamente, se dice que hay muchos factores que influyen en su desarrollo. Los factores biológicos que pueden influir en la identidad de género incluyen los niveles hormonales pre y postnatales y la composición genética. Los factores sociales abordan ideas sobre los roles de género

transmitidos por la familia, las figuras de autoridad, los medios de comunicación y otras personas que pueden intervenir en la vida de un niño. Según la teoría del aprendizaje social, los infantes desarrollan su identidad de género mediante la observación e imitación de los comportamientos vinculados con el género de los demás; luego son "recompensados" por imitar los comportamientos de personas del mismo género y "castigados" por imitar los comportamientos de otro género. (Paris y Rymond, 2021).

La socialización de género ocurre a través de cuatro agentes principales: la familia, la educación, los grupos de amigos y los medios de comunicación. Cada agente refuerza los roles de género creando y manteniendo expectativas normativas para el comportamiento específico de género. La exposición también ocurre a través de agentes secundarios, como la religión y el lugar de trabajo. Esta exposición repetida a estos agentes a lo largo del tiempo, lleva a las personas a una falsa sensación de que están actuando de forma natural en función de su género en lugar de seguir un papel socialmente construido. (Paris y Rymond, 2021).

3.2.2 El desarrollo del Género

En una revisión histórica son Trew y Kremer en 1998 quienes sugieren que se han realizado varias aproximaciones para el estudio del constructo de género e identidad, las cuales han reflejado que su conformación implica diversas variables simultáneas. De manera general, estos autores agrupan en cuatro grandes rubros dichas aproximaciones: (a) aproximaciones multifactoriales, que consideran la identidad de género como una auto categorización en un constructo multifacético que incluye rasgos de personalidad, actitudes y percepciones de sí mismo; (b) aproximaciones esquemáticas, que consideran la formación y desarrollo del género como un esquema que permite la categorización del

sí mismo; (c) aproximaciones de identidad social, que consideran el género como la pertenencia a un grupo social y con una identidad colectiva, y (d) aproximaciones auto constructivas, las cuales consideran que los auto conceptos de ser hombres y mujeres difieren en contenido, estructura y función. Estos autores contemplan que existe una confusión entre el aspecto social y el aspecto psicológico, ya que, para algunos teóricos, la identidad se enmarcaría en los significados que son otorgados a hombres y mujeres, en tanto para otros, la identidad se conformaría a partir del proceso con el cual hombres y mujeres se definen a sí mismos.

Adicionalmente, Money y Ehrhardt en 1972 indicaron que la identidad se refiere a qué tanto dice y hace una persona para indicar a los demás o a sí misma, el grado en que es varón o mujer. Por tanto, la relación entre la identidad y el rol de género es muy estrecha, debido a que la identidad de género se convierte en última instancia en la experiencia personal del rol de género y, éste último constituye la expresión pública de la identidad.

Con una visión más integrada Rossan, en el año de 1987, hace referencia a la identidad global, pero en su conceptualización bosqueja la primera noción del género como parte de ésta, bajo su propuesta, la identidad está conformada por sub identidades, rasgos generalizados y un sentido de sí mismo (sentimientos o emociones). De acuerdo con la autora, las sub identidades surgen como resultado de los diferentes roles que los individuos juegan en la sociedad.

Lo referido anteriormente ayuda a la investigación para visualizar y comprender de qué manera el género ha influido en la comprensión del mundo desde tiempos remotos y como se ha perpetuado como un punto de interés en dinámicas sociales; bajo el último punto de las sub identidades surge la necesidad del siguiente apartado, que se escribe con la

finalidad de indagar en la identidad de género Trans (foco de la investigación) específicamente en el contexto social mexicano, esto con la finalidad de comprender las vivencias que tienen este colectivo y su desarrollo en sociedad.

3.3 El ámbito de lo Transexual en México

Uno de los puntos más importantes para poder entender el contexto en el cual surge la problemática de la presente investigación, es la atmósfera que viven las identidades Transexuales en México, comprendiendo que es un país que no cuenta con suficiente información y avance sobre el tema. Aunque en el estado del arte ya se ha indagado en el tema en este apartado se busca profundizar cómo es vivir siendo Transexual en un país cuya población ha interiorizado un discurso sobre el género que dificulta trascender la orientación de género de hombre y mujer biológicos; se expondrá como se trata a las personas que, por “error”, no forman parte de lo normativo en la sociedad.

Aunado a esto, se presenta el avance legal que existe del tema en el país, contextualizando no solo una vida social, sino un punto legal, en el que el peso de la ley puede en lugar de generar espacios de inclusión y respeto, entorpecer el avance socialmente aceptado para estas personas. Por último, se hace un recorrido sobre los reflejos de la Transfobia y las distintas versiones que existen, aquellas que inmortalizan la opresión de la identidad tales como los discursos de odio.

3.3.1 Ser Transexual

Este subapartado tiene la finalidad de otorgar una aproximación a la situación actual que existe de la identidad Transexual específicamente en México a través de tres investigaciones que se realizaron en el país, dos de ellas aplicadas a personas sin importar

sus orientaciones de género (Barragán y Fouilloux, 2021; Roldán, 2022) y una a personas de identidad no binaria (Vázquez y Trujano, 2022).

Es en 2021 cuando Barragán y Fouilloux, a través de una metodología Transversal, con análisis descriptivo de respuestas de 402 estudiantes (69.1% mujeres, 30.9% hombres), con una media de edad de 20.8 años (DE 2.07) buscaron comprender las actitudes de los estudiantes universitarios mexicanos con respecto de la sexualidad. Entre los resultados más importantes se encontró que, más de la media está a favor del respeto y el reconocimiento de los derechos de las personas con identidad Transexual, asimismo las mujeres presentaron aun mayor inclinación hacia esta aceptación favorable (2021).

Aunada a estos resultados está Selene Roldán (2022), quien, a través de su investigación cualitativa, buscó analizar y valorizar la identidad, expresión y performatividad de género durante la pandemia de covid-19 en México durante 2020. Mediante entrevistas semiestructuradas encontró que 23 de los 62 encuestados lograron durante la pandemia cuestionar y modificar su identidad de género, descubriendo y experimentando con esta. Sin embargo, no sucedió lo mismo con todos, pues principalmente se expone que 30.6% de los encuestados no lograron encontrar un espacio seguro durante la pandemia para descubrirse a sí mismos.

Entre los hallazgos finales más importantes se presenta que, el descubrir la identidad propia se ubica en el ámbito del privilegio, lo cual es posible si el contexto no es violento ni discriminatorio de aquel que se encuentra en proceso de descubrimiento. Se demuestra que la identidad de género es cuestionada siempre bajo entornos de apertura, que dependen de muchos factores, entre los que se encuentran el económico, demográfico, social, de raza, edad, etc. (Roldán, 2022).

En una investigación más reciente por parte de Sandra Vázquez y Patricia Trujano (2022), mediante entrevistas semiestructuradas que se analizaron a la luz de la perspectiva socio constructivista durante marzo de 2021 y mayo de 2022, se encontró que pese a que las personas Trans puedan estar seguras de su identidad, el supuesto Cisnormativo sigue imponiendo de manera pasiva un discurso de cuerpo equivocado, clasificando a la identidad no binaria como un error del ser, una incongruencia en la narrativa normalmente aceptada.

Asimismo, otro hallazgo importante fue el establecer que las personas no se sienten completamente libres de descubrir y experimentar con su identidad, debido a la presión social de no pertenecer a la normativa establecida, existe un temor y una desventaja para descubrirse a sí mismos recayendo la identificación y libertad de su identidad en un lujo o privilegio y no en un derecho humano (Vázquez y Trujano, 2022).

Vázquez y Trujano (2022), concluyen la necesidad de generar puentes de diálogo entre los saberes Trans, sus experiencias de vida y las ciencias de la salud, el poder comprender de mejor manera la comunidad puede construir un entorno seguro para su desarrollo. Asimismo, exponen lo obligatoria que es la impugna de la visión Cisnormativa de la sociedad, ya que perpetúa un discurso de odio. La finalidad de exponer estas investigaciones es, en primera instancia, exponer la necesidad que existe de seguir trabajando con la identidad Transexual y establecer una comprensión más cercana del tema que pueda generar un avance para aproximarse a este grupo invisibilizado, una investigación de esta índole permite construir un lugar seguro para su desarrollo y bienestar.

3.3.2 El panorama de desarrollo legal de la Identidad Trans

El avance de los derechos legales en México es un tema de suma importancia para cualquier persona, por ello comprender el panorama de los derechos de las personas Trans se vuelve una necesidad para la investigación ya que permite vislumbrar el avance de este y las necesidades con las que aún cuenta, las personas Trans siempre han existido pero ¿cuándo se consideraron en el panorama legal mexicano? es hasta 2008, año en que se reforman los capítulos 2, 35, 98 y 135 bis del Código civil para el distrito federal “Contra de la discriminación por razones de edad, sexo, color de piel, religión, ideología, identidad de género, expresión de rol de género y otros” (como se citó en Aguilar, 2015, p. 10). Avance tardío para el respeto de las personas ya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en su primer artículo que todas las personas nacen libres e iguales, con un respeto y acceso claro a la dignidad y los derechos sin importar cualquier condición (como se citó en Aguilar, 2015).

De ahí, es hasta 2015 cuando se genera “La posibilidad de cambiar el nombre y el sexo que figura en los documentos de identidad sólo en la capital -Ciudad de México- gracias a la Reforma al artículo 135bis del Código Civil de dicha ciudad”. (Colectivo XX, 2017, p. 2).

La lentitud del desarrollo legal para las personas Transexuales en México se hace aún más evidente cuando se compara dicho desarrollo en otras partes del mundo, con base en Aguilar (2015) se sabe que en 1972 la legislación en Suecia aceptó el cambio jurídico de sexo, en Alemania fue en el año 1980, en Italia fue en 1982 y en el Reino Unido en 2004, promulgando la Ley de Reconocimiento de Género. Asimismo, en 1985 en Holanda, el

Código civil permitió a cualquier persona solicitar la modificación del nombre y género en el acta de nacimiento mientras que, en España en 2007, se posibilitó la rectificación registral del nombre propio y el sexo.

Ahora bien, tal como lo expone Constant (2019), aunque el derecho a la identidad de género está avalado por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los documentos que avalan dicha identidad como el acta de nacimiento y demás documentos oficiales manejan una perspectiva de género única entre hombre y mujer, demostrando que están establecidos por un sistema sexo - genérico binario, basado en un orden de la naturaleza.

Este tipo de trámites legales perpetúan un entorpecimiento para aceptar la diversidad de género, aunado a esto, cuando recién se aprobó en 2008 el cambio de identidad era un proceso bastante laborioso, citando a Constant expone que “resultaba ser un proceso que implicaba peritajes médicos y psicológicos, además de gastos relativos a los servicios de abogadxs.” (2019, p. 790). Es a partir de 2014 que el proceso se facilita, sin embargo, el establecimiento de género sigue entrando en solo dos casillas de hombre o mujer, una dicotomía excluyente para la identidad de género no binaria (Constant, 2019).

Este panorama permite conocer el acercamiento y toma de decisiones legales que se han hecho al respecto de la identidad de género Trans, ayudando ampliamente a la investigación ya que pone sobre la mesa que su desarrollo aunque ha sido significativo, es precario y lento, lo que ha perpetuado que no exista una relación comunicativa con el colectivo Trans y sus necesidades de reconocimiento legal, a continuación se busca entonces comprender cuáles han sido las consecuencias de este tipo de avance.

3.3.3 Transfobia y discursos de odio

Como se ha establecido con anterioridad el habitar la identidad Tras ha sido un desafío para el colectivo debido a la normativa bi género, con base a esto el presente apartado busca indagar en las consecuencias que existen como la Transfobia y los discursos de odio, comenzando el recorrido se encuentran las investigaciones mexicanas de Molina *et al.* (2015) y Rodríguez y García (2022), donde se ha podido establecer la situación actual de la Transfobia que se vive en México, lo que permite destacar la importancia de combatirla, debido a las raíces que le han dado forma y la mantienen vigente hasta la actualidad.

Nancy Molina *et al.* (2015), realizan una aproximación teórica y metodológica desde los estudios narrativos en ciencias sociales y en psicología, utilizando la técnica de las Producciones Narrativas para generar relatos en primera persona de 5 mujeres Transgénero participantes en el estudio. Es mediante estas narraciones que exponen como en México existen distintas formas de violencia hacia las identidades Transgénero, al igual que actores y espacios sociales que intervienen en ella, tales como la familia, la escuela, los espacios públicos, los servicios de salud y el ámbito laboral.

Entre otros principales hallazgos encontraron que, el contexto mexicano tiene una larga historia de estigmatización y que requiere ser abordado y reconocido en su contexto, desde sus necesidades particulares; estableciendo que existen dos planos de violencia diferenciados: el plano de violencia *subjetivo* (violencia explícita y clara como las agresiones físicas o verbales, los crímenes de odio, las discriminaciones patentes, etc.) y la violencia *objetiva* (aquella que se denota como invisible porque son cosas aceptadas como normales) (Molina *et al.*, 2015).

Concluyen exponiendo la importancia de cuestionar el origen y naturalidad de los dos tipos de violencia, ya que son perpetuados en una sociedad de odio y discriminación que sigue excluyendo a una comunidad por la justificación de mantener el orden social ya establecido (Molina *et al.*, 2015).

Contribuyendo a lo anterior y de manera más reciente, Luis Rodríguez y Adelaido García (2022), trabajaron con una muestra aleatoria estratificada de 302 mujeres de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en Monterrey (México). La escala de actitudes estuvo conformada por 26 ítems agrupados en tres dimensiones y la escala de interiorización de mitos hacia la Transexualidad, por 25 ítems agrupados en cuatro dimensiones. Ambos instrumentos se diseñaron con formato de respuesta tipo Likert con puntajes de 1 a 5. Esto con la finalidad de exponer el arquetipo tradicional del género como una construcción binaria, y demostrar que la visibilidad emergente de la comunidad Trans sigue siendo una cuestión social cargada de mitos y actitudes discriminatorias.

La dupla de Rodríguez y García (2022), logró develar que los mitos se articulan como mecanismos de producción y reproducción de los estigmas a través de los diferentes procesos de socialización primaria, secundaria y terciaria comprobando que los mitos sobre las personas Trans se perfilan como medio de producción de imaginarios erróneos o estereotipados.

Concluyen que, el desconocimiento y los prejuicios hacia las personas Trans se construyen a partir de la falta de información y, por otro lado, mediante la carencia de contenidos formativos en los currículos tanto de educación básica como universitaria, se

perpetúa la discriminación de la comunidad en los distintos contextos sociales tanto de educación como laborales (Rodríguez y García, 2022).

En suma, lo anterior presenta el contexto que viven las personas Trans día con día y refuerza la necesidad de que se generen acercamientos empáticos con el colectivo, ayudando a radicalizar el desconocimiento que existe, se plantea que estos conocimientos ayudan al proyecto a tomar dirección y comprender la importancia que tiene ante aquellas personas, estableciendo que bajo una mejor comunicación con la sociedad puedan tener un reconocimiento digno de su identidad. Ahora bien, anteriormente se ha mencionado el papel de la comunidad Cis Género es esta problemática, es por eso que en el siguiente apartado se busca indagar de manera más profunda a que es referido el termino y su importancia en el constructo de la sociedad.

3.4 La identidad Trans desde la comunidad Cis

Dentro del marco contextual, para comprender lo que gira alrededor de la presente investigación, está la concepción que tienen las identidades Cis género (como se mencionó anteriormente este término se refiere a todas las personas que se identifican con el género que se les es asignado de acuerdo a su sexo) al respecto de la identidad Transexual, la manera en la que lo significan dice mucho de las repercusiones que se generan por la falta de una definición idónea, por ello este apartado profundiza en la conceptualización Trans desde la sociedad Cis. Finalizando con una aproximación a las consecuencias que ha generado el discurso normativo Cisgénero y como este afecta a las identidades divergentes.

3.4.1 Conceptualización de la identidad Transexual

A través de la revisión de los reportes siguientes se buscó exponer la situación que tiene la conceptualización de la identidad Transexual en la sociedad y la repercusión de la misma para el desarrollo de la comunidad, comenzando por un análisis del discurso Transexual (Dellacasa, 2017), un estudio realizado a especialistas del área para comprender la percepción Transexual (Arenas y Goncalves, 2016), y finalizando con una investigación social, que comprende la relación directa del concepto Transexual con la sociedad (Báez, 2015).

El estudio realizado por María Dellacasa (2017), permite comprender, a través de un análisis del discurso Transexual, como el origen del término a través del paradigma psicológico y antropológico ha generado repercusiones que se mantienen hoy en día. La autora expone cómo desde la primera conceptualización del término Transexual se ha perpetuado un discurso en contra de este, ya que nace en un contexto de completa ignorancia y odio hacia la comunidad, encasillando en una simple enfermedad mental. El reflejo de ese error se ha mantenido de manera contemporánea y demuestra que, el bautizo del término Transexual e identidad de género, fueron erróneos y mantienen vivo un discurso que nunca debió ser creado.

Por otra parte, son Ysmary Arenas y Maribel Goncalves (2016), quienes, por medio de seis entrevistas semiestructuradas, buscaron comprender el contexto actual de cómo es comprendida la construcción de género. A partir de la comparación entre las respuestas obtenidas, descubrieron que el concepto es creado gracias a la percepción de la sociedad y las interpretaciones que le ha dado la misma, un gran inconveniente teniendo en cuenta que radica de manera rígida en un sistema binario y dicotómico.

Se concluyó que, el gran inconveniente con el concepto de identidad Transexual es que sigue siendo algo confuso e incomprensible. Demostrando que sigue habiendo muchos tabúes sobre el tema y un rechazo constante, debido a la corrupción que hace del orden del binarismo sexual, representando un problema para su aceptación social (Arenas y Goncalves, 2016).

En adición, María Báez (2015), expone de manera precisa mediante un reporte de investigación documental la razón principal por la cual la identidad Transexual no ha sido comprendida, y es debido al ordenamiento dicotómico que existe de hombre y mujer, esta se sostiene de la sociología para argumentar que la percepción del cuerpo ya no entra en un mero asunto biológico, sino en un constructo con repercusiones sociales, el cual no es comprendido por las ciencias naturales. La investigación finaliza con la comprensión de que el cuerpo sigue siendo un enigma científico entendiendo que objeto - sujeto no siempre van de la mano como se ha planteado de manera histórica.

En conjunto, estas investigaciones manifiestan la forma en la que el discurso Cisnormativo ha construido aquello que se comprende en la sociedad como natural, y este mismo ha tenido repercusiones graves alrededor de conceptualizar y comunicar lo que es la identidad de género Trans, de aquí surge la necesidad de explorar a través de investigaciones cuáles han sido las consecuencias de la permanencia de este discurso y como sus bases perpetúan un camino de incomprensión y exclusión de lo Trans.

3.4.2 Las consecuencias del discurso Cisnormativo

Más allá de la Transfobia y los discursos de odio, existen otro tipo de consecuencias que son generadas por la perpetuación del discurso Cisnormativo en el país, el hecho de que se siga insistiendo en una única concepción dual de hombre y mujer biológica, hace que

otro tipo de identidades como la Transexual sean oprimidas, lo que genera que, más allá de formar parte de la sociedad, son invisibilizadas y, en muchas ocasiones, incluso negadas. Esto se expone principalmente a través de tres trabajos que se abordarán a continuación: Armando Díaz (2021) y Erick Verdín (2023), irán de la mano para presentar la construcción de la masculinidad en la sociedad y los problemas que genera, finalizando con Sayak Valencia (2018), y las consecuencias que vive México debido al discurso antes mencionado.

La problemática es visualizada principalmente en el estudio realizado por Armando Díaz (2021), en el cual realizó un taller basado en pedagogía crítica y perspectiva de género enfocada a hombres y masculinidades, con participantes hombres y mujeres. El estudio tuvo como principal objetivo reflexionar acerca de la manera en que las identificaciones de los hombres con el modelo hegemónico de masculinidad producen relaciones desiguales con las mujeres, como violencia de género y riesgos para la salud y bienestar de ellos y sus parejas.

Díaz (2021), expone en sus conclusiones que los hombres se niegan a reflexionar sobre género debido a que prefieren mantener el privilegio que se les ha otorgado históricamente, el reflexionar sobre su posición de género les implicaría renunciar a comodidades dentro de las relaciones igualitarias en casa, cumplimiento de acuerdos sexuales y de pareja, así como actitudes y prácticas relacionadas a la violencia sexual y económica. Inclusive, representa renunciar o aceptar una igualdad de oportunidades que no les es conveniente.

La intervención fue realizada en 2014 y confirma que no existe una crisis de masculinidad sino una resistencia al cambio del orden de género; se expone que no es que los hombres

no comprendan la situación desfavorable para las mujeres y otras identidades de género, más bien se niegan a aceptarlo para mantener firme su posición en la sociedad patriarcal, esto por el simple hecho de nacer varones (Díaz, 2021). Se demuestra que el discurso Cisnormativo ha posicionado al hombre en un peldaño alto en la sociedad y que este necesita serle disputado, ya que no está muy dispuesto a cederlo.

Reforzando el punto, Erick Verdín (2023), presenta un proyecto con el objetivo principal de construir espacios en los cuales sea seguro construir comunidad con hombres a través del cuestionamiento crítico de la masculinidad, para poder reflexionar sobre su significado y privilegio desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Tal como afirma el autor, la masculinidad se profundiza de manera silenciosa gracias a la normalización y adoctrinamiento de la sociedad y de ahí la importancia de su proyecto, que consiste en construir espacios en los que se pueda expresar aquello que el discurso normativo les dijo que no podían expresar o debían callar.

Verdín (2023), recalca la importancia de trabajar con hombres debido a que estos están inmersos en una normativa binaria y dicotómica de género, que ha perpetuado el establecimiento de roles diferenciados los cuales generan conductas de violencia, explica que no es un trabajo sencillo, ya que en la mayoría de los casos existe una oposición y resistencia al tema. La idea de su proyecto es establecer que la cultura está enfrascada en ligar modelos masculinos con prácticas y conductas que pretenden reafirmar y validar la posición del hombre a través de relaciones de poder.

El autor finaliza reflexionando sobre la importancia que tiene el reaprender lo que un hombre tiene que ser, otorgando esperanza a una sociedad en la que, bajo espacios, seguros se posibilite la resistencia a lo ya establecido, el desacato a la hegemonía creada

y a la construcción de nuevos sistemas en los que se renuncie y desaparezca la violencia sistémica que cubre a la sociedad (Verdín, 2023).

Es en última instancia que se retoma a Sayak Valencia (2018), con su trabajo *El Transfeminismo no es generismo*, el cual reflexiona sobre los privilegios que tienen aquellos que forman parte de la epistemología binaria, aquellos que representan la parte poderosa de la sociedad en la que las diferencias de sexo, raciales y de género solo representan una minoría; expone de manera precisa la forma en la que el heteropatriarcado capitalista hace gozar a sus pertenecientes de grandes oportunidades para vivir, para ser considerados parte de la sociedad, cosa que aquellos externos no tienen derecho.

La autora presenta la importancia de unir a las minorías llamadas desobedientes al discurso normativo, aquellos excluidos por la desobediencia de género y el consumo que, bajo una crítica radical a las estructuras de violencia, misoginia y homofobia, puedan generar un verdadero cambio en el país. Se pone sobre la mesa la propuesta de cómo nombrar y unir fuerzas desde la exclusión puede generar alianzas esperanzadoras para la ciudadanía (Valencia, 2018)

Entonces, la identidad Trans vista desde la perspectiva de la sociedad Cisnormativa, evidencia una construcción discursiva histórica que ha perpetuado la exclusión y el desconocimiento del colectivo, las investigaciones revisadas muestran cómo el término "Transexual", desde sus orígenes marcados por paradigmas psicológicos y antropológicos, ha cargado con un estigma que sostiene discursos de exclusión, este error fundacional ha reforzado un sistema binario rígido y dicotómico que dificulta la comprensión de la identidad de género más allá de los límites biológicos tradicionales.

Por ello se enfatiza en que la conceptualización de la identidad Trans, anclada en este discurso Cisnormativo, sigue siendo un terreno de confusión y rechazo social, debido a la resistencia a cuestionar un sistema hegemónico, este sistema ha privilegiado de manera comunicativa a las identidades Cisgénero y deslegitima otras formas de existencia, perpetuando tabúes, invisibilización y violencia estructural. En conjunto, estas aproximaciones revelan que la exclusión de las identidades Trans no solo se trata de un problema de comprensión conceptual, sino de la perpetuación comunicativa de estructuras sociales, culturales y económicas profundamente arraigadas, este panorama exige ahora explorar cómo la Comunicación Responsable puede actuar como un medio transformador para deconstruir estos discursos normativos. En este sentido, resulta crucial continuar con un acercamiento de cómo el lenguaje y las prácticas comunicativas pueden contribuir a crear espacios de inclusión y diálogo que permitan superar las barreras actuales y construir una sociedad más equitativa y plural, temas en los que se indagará en el siguiente apartado.

3.5 La comunicación de Género y la Comunicación Responsable

3.5.1 Los primeros indicios de la Comunicación en Género

Debido a sus raíces el tema de cómo se comunicaba el género en la sociedad nunca fue un tópico de controversia, sus bases (perpetuadas por la normativa Cisgénero) no generaban grandes conflictos para aquellos que los recibían, sin embargo, conforme la identidad de género fue tomando relevancia en el ámbito social, estas formas de comunicación comenzaron a ser cuestionadas y las consecuencias que se generaron a partir de estos cambios comenzaron a ser notorios. Los temas de la diversidad de identidades de género no tenían aún un gran papel en este conflicto, la propia identidad y

representación de hombres y mujeres fue lo que comenzó a cuestionarse. Es por esto que el presente apartado pretende indagar en los primeros cuestionamientos que hubo sobre el tema de género, visualizando el contexto en el que surgieron y la apertura que dieron después a nuevas formas de cuestionar la comunicación de género.

Este capítulo aborda la importancia de analizar estos patrones históricos para comprender las bases estructurales que moldean las representaciones actuales, destacando cómo estas han evolucionado y cómo la inclusión de perspectivas interseccionales enriquece la discusión, en este contexto, explorar las raíces y las consecuencias de estas narrativas resulta crucial para visibilizar las dinámicas de poder que subyacen a los mensajes mediáticos y para trazar rutas hacia una comunicación más equitativa y responsable.

Comenzando este recorrido se establece como a mediados del siglo XX, el panorama mediático estaba profundamente influenciado por los roles de género tradicionales que definían las expectativas sociales de mujeres y hombres, en este contexto, un grupo de académicos y activistas comenzó a cuestionar cómo los medios de comunicación perpetuaban estas construcciones sociales y culturales, fue así como surgieron los primeros estudios pioneros en el área de comunicación y género, sentando las bases para uno de los campos más dinámicos y multidisciplinarios en la actualidad.

En 1963, Betty Friedan publica *The Feminine Mystique*, un libro que sacudiría los cimientos de las representaciones mediáticas de las mujeres. Friedan identificó un "problema que no tiene nombre", una insatisfacción silenciosa que experimentaban las amas de casa estadounidenses atrapadas en un rol impuesto por los ideales culturales de la época, este análisis no sólo reveló cómo los medios promovían la figura idealizada de la mujer como esposa y madre, sino que también subrayó cómo esta narrativa limitaba su

realización personal. Con ello, Friedan se convirtió en una de las primeras voces en señalar la relación directa entre los medios y la construcción de los roles de género (Friedan, 1963).

A mediados de los años 70, los investigadores comenzaron a adoptar metodologías empíricas para analizar cómo los medios reforzaban roles de género. En *The Image of Women in Television Advertising* (1975), Courtney y Lockeretz exploraron cómo la publicidad televisiva retrataba a las mujeres en roles subordinados, perpetuando estereotipos domésticos, este trabajo marcó un cambio significativo al introducir análisis cuantitativos y cualitativos que evidenciaron cómo estas narrativas no eran accidentales, sino estructurales, aunque limitado al medio televisivo, este estudio sentó un precedente para analizar críticamente los mensajes mediáticos en otros formatos (Courtney & Lockeretz, 1975).

En 1979, Erving Goffman presentó un análisis detallado de cómo las imágenes publicitarias ritualizan y dramatizan las diferencias de género, este estudio aportó una dimensión visual al campo, destacando cómo los mensajes no verbales (como las posturas corporales y la interacción espacial en los anuncios) refuerzan las desigualdades de poder entre géneros, en un principio fue criticado por su falta de cuantificación pero su enfoque innovador en la "ritualización de género" consolidó el análisis visual como un pilar en los estudios de comunicación y género (Goffman, 1979).

Mientras Goffman exploraba las representaciones visuales, Gaye Tuchman introdujo el concepto de "aniquilación simbólica" en *The Symbolic Annihilation of Women by the Mass Media* (1978). Tuchman argumentó que los medios no solo marginan a las mujeres al representarlas de manera limitada, sino que también las excluyen de los relatos

dominantes, este concepto ofreció un marco teórico crucial para entender cómo la invisibilización mediática refuerza las jerarquías de género en la sociedad, si bien el enfoque cualitativo del estudio fue objeto de debate, su impacto en el campo fue innegable (Tuchman, 1978).

El análisis de la representación mediática de género comenzó a diversificarse en los años 80 cuando Margaret Gallagher (1981), destacó cómo la falta de mujeres en roles de liderazgo dentro de la industria mediática influenciaba directamente el contenido que consumían las audiencias, este estudio amplió la discusión, abordando las barreras estructurales que perpetuaban las desigualdades en el contenido mediático (Gallagher, 1981).

Con el tiempo, los estudios comenzaron a integrar dimensiones interseccionales, Kimberlé Crenshaw, aunque centrada en el derecho y la justicia social, introdujo el concepto de "interseccionalidad" en 1989, proporcionando un marco para analizar cómo las representaciones de género interactúan con otras categorías de opresión, como la raza y la clase, este enfoque enriquecería posteriormente los estudios de género en comunicación (Crenshaw, 1989).

Los primeros estudios sobre comunicación y género revelaron patrones consistentes de representación desigual y exclusión mediática, desde los aportes cualitativos de Friedan y Tuchman hasta los análisis visuales de Goffman y las perspectivas interseccionales de Crenshaw, estos trabajos no solo identificaron problemas estructurales, sino que también trazaron rutas para el cambio; a medida que el campo continúa evolucionando, estas investigaciones pioneras siguen siendo una referencia indispensable.

Este apartado ofrece un acercamiento contextual al desarrollo de un enfoque fundamental en el ámbito de la comunicación: los primeros indicios de la perspectiva de género en los

medios, es por ello que se destacan los estudios pioneros de autores como Betty Friedan, Erving Goffman y Gaye Tuchman, quienes expusieron cómo los medios perpetúan estereotipos y desigualdades de género. Estas investigaciones no solo sentaron las bases para analizar críticamente las representaciones mediáticas, sino que también abrieron el camino hacia enfoques interseccionales que incluyen dimensiones como raza y clase, y se pueden considerar los primeros indicios para hablar y cuestionar temas de género en la comunicación.

3.5.2 Comunicar el género

Aunque ya se ha abordado el tema en el Estado del Arte, en este punto con todo lo dicho con anterioridad se sigue haciendo énfasis en una interrogante para el proyecto, ¿cómo se comunica entonces el género? En otros términos ¿cuál es la relación que existe entre la comunicación y el género? Es por esto que surge el presente apartado, con el objetivo de indagar aún más en lo que se ha dicho y establecido sobre comunicar el género, de acuerdo con Actis y Díaz (2020) “En tanto comunicadores sociales, reconocemos como central el rol del lenguaje y su potencialidad (Trans)formadora en el marco de un sistema de sexo-género.” (p.142). Según Benítez (2015) esa división entre lo público y lo privado, como ha analizado y denunciado la teoría feminista, ha marcado durante siglos lo que podríamos denominar racionalidad occidental, con sus obvias repercusiones en los ámbitos jurídico y político y, de manera muy evidente en la misma concepción de los derechos humanos, así como en las bases del Estado.

El concepto de “género” ha sido considerado uno de los puntos clave en el desarrollo de la teoría feminista, que distingue entre el sexo biológico y la socialización de la feminidad y la masculinidad, y eventualmente, de otras formas de identidad de género y deseo

sexual. (Grassi, 2017). Retomando a Benítez (2015) y desde el punto de vista del género, esa estructura binaria ha servido de apoyo a una concepción heteropatriarcal no solo de los individuos, sino también de los diferentes ámbitos en los que se proyecta su vida personal y social.

La comunicación del género es un proceso complejo que implica la transmisión y recepción de normas, roles y valores asociados a las identidades de género dentro de una sociedad. Según West y Zimmerman (1987), "el género es una estructura de poder jerárquica que organiza la vida cotidiana" (p. 126), lo que implica que la comunicación desempeña un papel crucial en la perpetuación y negociación de estas estructuras.

Existen diversos medios para comunicar el género, incluyendo el lenguaje verbal y no verbal, así como los medios de comunicación de masas. Butler (1990) sostiene que "el género se constituye mediante actos repetitivos de comportamiento, regulados por normas socialmente sostenidas" (p. 25), lo que destaca la importancia de la repetición y la socialización en la comunicación de género.

Desde una perspectiva ética, la comunicación del género plantea desafíos relacionados con la representación precisa y respetuosa de las identidades de género. Kimmel (2007) argumenta que "la ética de género exige una revisión crítica de nuestras concepciones de género, una disposición a reconsiderar y, posiblemente, rechazar nuestras ideas sobre género" (p. 107), lo que subraya la necesidad de reflexionar sobre los discursos y prácticas comunicativas que perpetúan estereotipos y prejuicios de género.

Las últimas aportaciones del área de comunicación al desarrollo de la identidad de género, se centran en la deconstrucción de las representaciones binarias tradicionales de género y en la promoción de una mayor diversidad y aceptación de las identidades de género no

normativas. Según Aizura (2006), "el género no es simplemente algo que uno es, sino algo que uno hace, algo en lo que uno se convierte a través de las prácticas diarias de la vida" (p. 3). Lo que destaca la importancia de las prácticas comunicativas en la construcción y expresión de la identidad de género.

En resumen, la comunicación del género implica una interacción compleja entre normas sociales, prácticas comunicativas y construcciones identitarias, es fundamental abordar este proceso desde una perspectiva ética que promueva la representación diversa y respetuosa de las identidades de género en todos los ámbitos de la comunicación, debido a esto toma importancia para la investigación el tema de la Comunicación Responsable que vinculado con lo anterior, otorga un panorama de investigación que sirve como eje para la Comunicación de Género.

3.5.3 El surgimiento de la Comunicación Responsable

La Comunicación Responsable nace como respuesta a la creciente demanda de los consumidores y la sociedad en general por una mayor transparencia y ética al comunicar todo tipo de temas, especialmente los sociales. En los últimos años, la sociedad y las personas han tenido que enfrentarse a una mayor presión social para adoptar prácticas de comunicación sostenibles y responsables.

A su vez, la Comunicación Responsable ha surgido como resultado de la importancia de saber comunicar las cosas, en un mundo cada vez más conectado y digitalizado, la sociedad está expuesta a un mayor escrutinio público, lo que puede afectar significativamente la imagen y reputación que se tiene, por lo tanto, es importante que las personas, las organizaciones y los medios de comunicación se comuniquen de manera

honesto, Transparente, empática e interactiva (rasgos de la CR) y se comprometan de manera voluntaria a autorregularse bajo este esquema

De acuerdo con las investigaciones y estudios que se han hecho alrededor de la Comunicación Responsable se presenta una forma de comunicación que busca tener un impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente, economía y demás factores que puedan ser representados a través de ésta, lo que quiere decir que las organizaciones y personas que se comunican de manera responsable deben de ser éticas y respetuosas con todas las partes interesadas y viceversa.

La Comunicación Responsable a su vez implica un grado de responsabilidad en el momento en el que se implica un uso de lenguaje preciso, evitando cualquier tipo de discriminación o estereotipo, a la vez de que se promueven valores como la diversidad, la inclusión y la sustentabilidad. Es importante que la Comunicación Responsable esté respaldada con acciones concretas y coherentes con el mensaje que se quiere transmitir.

Debido a todas las consecuencias y efectos que se ha demostrado que tiene el uso de la comunicación hoy en día, se afirma tal como lo dice González que “La Comunicación Responsable es más necesaria que nunca y se tiene que comunicar de manera profesional, con rigor y veracidad. No somos, necesariamente, lo que la gente percibe, sino que somos lo que el público percibe que comunicamos” (como se citó en Corresponsables, 2017, p.1).

Con estos antecedentes se da entrada al objetivo de indagar en aquello que se refiere a la Comunicación Responsable, por ello varios autores presentaron bases para que el tema fuera desarrollado más adelante con una estructura sólida, comenzando el recorrido se encuentra Remund (2015), quien significa a la Comunicación Responsable como asumir

la propiedad y la responsabilidad por un diálogo claro, sincero y coherente sobre las decisiones basadas en valores. En otras palabras, es demostrar interés por los valores éticos, morales y sociales, al igual que por las partes internas y externas que tienen intereses creados respecto a la organización, institución, jurisdicción o causa.

La Comunicación Responsable con base en Andrés del Campo y González (2013), se sitúa en un marco de relaciones complejas entre los diferentes sujetos que intervienen en la producción, gestión e interacción en el triple contexto antes comentado. Es más, la relación se especifica como dialógica, lo que implica una semántica muy cualificada. Diálogo es igualdad, paridad, horizontalidad, participación, interacción efectiva, entre otras cualidades.

La Comunicación Responsable es un concepto fundamental en el ámbito de la comunicación, que implica el ejercicio ético y reflexivo de la comunicación en todas sus formas y contextos. Según Aznar (2016), la Comunicación Responsable se refiere a "la capacidad de las organizaciones y profesionales de la comunicación para informar y comunicar de forma veraz, equilibrada, transparente y ética" (p. 67). Lo que destaca la importancia de la integridad y la honestidad en los procesos comunicativos.

Jaksa y Pritchard (1994) señalan que la Comunicación Responsable implica "ser consciente de las consecuencias de nuestras acciones comunicativas y asumir la responsabilidad de ellas" (p. 158), lo que resalta la necesidad de considerar el impacto de nuestras palabras y acciones en los demás y en la sociedad en su conjunto.

La Comunicación Responsable no solo implica la Transmisión de información precisa y veraz, sino también la promoción del respeto, la diversidad y la inclusión en la comunicación pública. Aznar (2016) afirma que "la Comunicación Responsable también

implica respetar la diversidad cultural y social, evitando estereotipos y discriminaciones" (p. 69). Lo que subraya la importancia de fomentar una comunicación inclusiva y respetuosa con todas las personas y grupos sociales.

De acuerdo con López y Reina (2022), la comunicación sirve como herramienta de configuración de orden social a nivel lingüístico, con la cual es posible describir la realidad, reflexionar sobre ella y, a partir de ello, crear nuevos significados a medida que evolucionan las dinámicas sociales.

El objeto de la comunicación no se ciñe al discurso como pieza textual, sino como vector de poder de la economía cultural y de la generalidad de las prácticas significantes, no sólo de las mediáticas. En este sentido se comprende que el estudio de la comunicación corresponde más al campo de la ontología que al de la técnica, ya que sus efectos regulan escenarios de posibilidad y actuación (Shmucler, 2018).

En resumen, la Comunicación Responsable nace como un principio ético que guía la práctica comunicativa hacia la Transparencia, la integridad y el respeto hacia los demás, es fundamental para construir una sociedad más justa y democrática, donde la información sea un instrumento para el empoderamiento y la participación ciudadana. Este enfoque ha integrado valores fundamentales como la sostenibilidad, la diversidad y el respeto a los derechos humanos, transformándose en un eje clave en los ámbitos organizacional y mediático.

3.5.4 El recorrido de la Comunicación Responsable

La Comunicación Responsable ha emergido como un enfoque fundamental en el ámbito de la comunicación social, periodística y organizacional, caracterizándose por su

compromiso con la ética, la transparencia y la promoción de prácticas que respeten los derechos humanos y fomenten el bienestar colectivo. Su evolución refleja los cambios sociales, tecnológicos y culturales que han moldeado las dinámicas comunicativas en los tiempos modernos.

Desde los debates iniciales sobre la responsabilidad social de los medios en la década de 1970 hasta las perspectivas contemporáneas que abordan la Comunicación Responsable en contextos educativos, organizacionales y digitales, este concepto ha adquirido una importancia creciente en un mundo interconectado. En esta línea de tiempo se destacan los hitos más relevantes que han definido el desarrollo de la Comunicación Responsable, desde sus antecedentes históricos hasta su consolidación actual como un campo multidimensional que abarca ética, autorregulación, responsabilidad social corporativa y perspectivas de género.

Línea del tiempo: La Comunicación Responsable

1. Década de 1970: Fundamentos éticos y filosóficos

1970: Jürgen Habermas, en *La teoría de la acción comunicativa*, introduce la ética del discurso, destacando que la comunicación debe basarse en el entendimiento mutuo, la equidad y la Transparencia, estableciendo las bases para futuras reflexiones sobre ética comunicativa (Habermas, 1970).

1978: La UNESCO impulsa debates sobre el derecho a la información como un derecho humano fundamental, señalando la responsabilidad de los medios en garantizar un acceso equitativo a la información (MacBride, 1980).

2. Década de 1980: Consolidación de derechos y principios éticos

1980: Publicación del Informe MacBride, titulado *Un solo mundo, múltiples voces*, donde se establece el derecho a comunicar como un principio esencial para garantizar la equidad en los flujos de información y promover la responsabilidad ética de los emisores (MacBride, 1980).

1988: David Weiser, en *Two Concepts of Communication as Criteria for Collective Responsibility*, introduce el concepto de la comunicación como corresponsabilidad, destacando que los valores éticos compartidos son clave para las prácticas comunicativas responsables (Weiser, 1988).

3. Década de 1990: Primeros pasos hacia la CR

1996: Jaksa y Pritchard, en *Responsible Communication: Ethical Issues in Business, Industry, and the Professions*, desarrollan el concepto de "responsabilidad comunicativa", subrayando la necesidad de un enfoque ético frente a los avances tecnológicos y la globalización (Jaksa & Pritchard, 1996).

1999: Hugo Aznar, en *Comunicación Responsable: La autorregulación de los medios de comunicación*, introduce la autorregulación como un balance entre libertad de expresión y responsabilidad social, destacando la ética como guía de los medios (Aznar, 1999).

4. Década de 2010: Reflexión y primeras investigaciones sobre la CR

2017: En el Monotemático de Hernández-Flores, se reflexiona sobre la necesidad de conceptualizar la Comunicación Responsable (CR) para diferenciarla de la

responsabilidad social. En este texto, se señala que la CR debe ser entendida no sólo como una estrategia organizacional, sino como un acto ético y normativo (Hernández-Flores, 2017).

2018: Investigación sobre el estado del arte de la CR: En este trabajo, realizado por Hernández-Flores, Sánchez-Reina y Robles Avalos, se hace una revisión exhaustiva de las publicaciones académicas sobre el concepto de CR. Este estudio establece las bases para definir los principales enfoques y características de la CR, diferenciándola de otros conceptos relacionados (Hernández-Flores et al., 2018).

2018: Estudio de entrevistas con expertos: Sánchez-Reina, Hernández-Flores y González-Lara realizan una investigación cualitativa mediante entrevistas a expertos, identificando las percepciones, retos y oportunidades en torno a la práctica de la CR. Este trabajo refuerza la necesidad de establecer marcos teóricos sólidos para su aplicación (Sánchez-Reina et al., 2018).

5. Década de 2010: Desarrollo normativo y conceptualización formal

2019: Hilda Gabriela Hernández-Flores, en su trabajo *Perspectiva en Comunicación Responsable: conceptualización, rasgos y ámbitos de aplicación*, realiza la primera conceptualización formal de la Comunicación Responsable, definiéndola de manera concreta. Este trabajo introduce además el primer modelo teórico de CR, que incluye las dimensiones de ética comunicativa, coherencia entre mensaje y acción, e impacto social positivo (Hernández-Flores, 2019).

6. Década de 2020: Consolidación académica y nuevos retos

2021: Hernández-Flores, Sánchez-Reina y Robles Avalos, en *La Comunicación Responsable como dimensión de estudio en la literatura científica*, consolidan la CR como un objeto de estudio independiente, destacando su relevancia frente a la desinformación y su papel en contextos digitales (Hernández-Flores et al., 2021).

2023: José Luis Piñuel, en *Comunicación Responsable en la Era Digital*, aborda los desafíos de la CR en entornos digitales, destacando estrategias éticas para combatir la desinformación y fomentar la confianza (Piñuel, 2023).

La trayectoria histórica de la Comunicación Responsable refleja un proceso de constante adaptación y enriquecimiento, desde los primeros planteamientos éticos y filosóficos hasta su consolidación en entornos digitales y académicos. Esta evolución demuestra su versatilidad y pertinencia para abordar desafíos contemporáneos, como la desinformación y la necesidad de prácticas más éticas, así, la Comunicación Responsable se erige como un campo multidimensional, capaz de articular principios de Transparencia, equidad y compromiso social, y de proyectarlos hacia futuros escenarios de innovación y Transformación.

Tras revisar los fundamentos y la evolución de la Comunicación Responsable, se presenta ahora el marco teórico que sustentará la investigación. En este nuevo apartado, se delinearon los conceptos y perspectivas clave que permiten comprender la identidad de género, las corrientes teóricas que la explican y su interrelación con la Comunicación Responsable, brindando así una visión completa de los pilares conceptuales que dan forma a este estudio.

4. Marco Teórico

Es a través del apartado del marco teórico que se expone de manera concreta los cimientos teóricos que guían esta investigación, el presente tuvo el objetivo de dar un recorrido conceptual por tópicos que permiten comprender al lector las raíces de este proyecto, comenzando el recorrido se encuentra la identidad de género, exponiendo las teorías que existen, su conceptualización biológica, el establecimiento del sistema binario y la raíz de la ruptura del mismo.

De manera continua se da un recorrido por temas como la identidad Cis género (abarcando en este último la “heteronorma” social establecida como sistema ejemplar y único de la sociedad), la identidad Transexual (exponiendo su revolución y aparición de los conceptos Transexual, travestí y Transgénero) y los aportes importantes de Judith Butler a la teoría del desarrollo de género, presentando sus principales postulados que tienen una función esencial para la investigación. Para concluir se hace un recorrido por la Comunicación Responsable (CR), una aproximación al concepto, sus características, rasgos, subcampos y su modelo principal, finalizando con la presentación de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género, eje central para este proyecto.

4.1 Navegando por la identidad de género

4.1.1 La teoría del desarrollo de género

El estudio del desarrollo de la identidad de género ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas que han contribuido a comprender cómo se forma y se internaliza la identidad de género en los individuos. Según Bussey y Bandura (1999), una de las teorías más influyentes es la teoría de la socialización de género, que postula que "los niños

aprenden los roles y comportamientos de género a través de la observación y la imitación de modelos de rol en su entorno social" (p. 165). Esta teoría destaca la importancia de los procesos de socialización en la construcción de la identidad de género.

Otra teoría relevante es la teoría de la identidad de género, que se centra en cómo los individuos internalizan y se identifican con las normas y roles de género. Martin y Halverson (1987) sostienen que "la identidad de género se desarrolla a través de la comparación con modelos de rol de género y la evaluación de la congruencia entre el género percibido y el género asignado" (p. 159). Esta teoría resalta la importancia del proceso de autoevaluación en la formación de la identidad de género.

Además, la teoría *queer* ha contribuido a cuestionar las concepciones binarias tradicionales de género y a explorar la diversidad y fluidez de las identidades de género. Según Butler (1990), "la teoría queer desafía las normas y categorías de género establecidas, y propone una concepción más fluida y performativa de la identidad de género" (p. 25). Esta teoría ha ampliado el espectro conceptual sobre la identidad de género y ha promovido una mayor inclusión de las identidades no normativas en el discurso académico y social.

En resumen, las principales teorías del desarrollo de la identidad de género incluyen la teoría de la socialización de género, la teoría de la identidad de género y la teoría queer, cada una de las cuales ofrece perspectivas únicas sobre cómo se forma y se internaliza la identidad de género en los individuos.

4.1.2 Conceptualizaciones de la identidad de género

Comprendiendo las teorías que existen sobre el desarrollo de género es importante ahora entender a qué se refiere el término como tal, ya que este ha evolucionado como un elemento clave para comprender las construcciones sociales que definen lo masculino y lo femenino, así como las vivencias internas y externas que modelan la identidad de las personas. Este apartado se centra en explorar las distintas manifestaciones del género y las identidades que emergen de estas construcciones, abordando sus dimensiones socioculturales, personales y legales; se profundizará en las formas en que estas experiencias desafían las normas establecidas y promueven una mayor comprensión de la diversidad, reconociendo el género no sólo como un constructo, sino también como un derecho fundamental que protege la libre expresión y el desarrollo de cada individuo.

El concepto de género, según Suárez “Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres.” (2016, p. 20). El concepto hace referencia al constructo sociocultural que define lo masculino y lo femenino, determinado desde las funciones históricas, las actitudes que se les asocian, los modismos, la forma de expresarse, entre otras muchas cuestiones (Suárez, 2016).

En este punto, cabría exponer que existen dos términos que, aunque pueden ir estrechamente ligados, también se pueden oponer por completo; la expresión y la identidad de género. La primera es la manifestación del género que hace la persona; la forma de hablar, vestir, moverse, comportarse, etc. Este tipo de expresión se vive en sociedad y puede ser impuesta, aceptada o simplemente asumida (Suárez, 2016). Por otro lado, se encuentra la identidad de género que es la:

Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años de edad. (Suárez, 2016, p. 23).

Entre las principales identidades de género se encuentran la identidad Cis (concordancia sexo genero), Trans (oposición total o parcial sexo-genero) e identidad no binaria (Suárez, 2016). Para fines del presente, en el siguiente punto se profundiza en la identidad no binaria y el siguiente apartado expone la identidad Trans (eje central de la investigación).

Por último, es necesario mencionar que la identidad de género es un derecho: proviene del establecimiento libre del desarrollo de la personalidad, y se establece como la posibilidad de que cada persona se reconozca de manera individual con base a sus experiencias personales de vida, su forma física, su personalidad, emociones, sentimientos, y todo aquello que expresa hacia los demás (Suárez, 2016).

Se concluye que el concepto de género, entendido como un constructo sociocultural que abarca tanto las manifestaciones externas como las vivencias internas de cada persona, es fundamental para comprender la diversidad humana y los derechos asociados a su libre expresión. Este análisis permitió a la investigación explorar las diferentes identidades de género y sus implicaciones personales y sociales, destacando cómo estas desafían las estructuras normativas establecidas y promueven una mayor aceptación de la pluralidad,

reconocer el género como un derecho fundamental no sólo implica respetar las experiencias individuales, sino también cuestionar las imposiciones históricas que han limitado la comprensión de esta dimensión humana. En este contexto, se hace imprescindible avanzar hacia una reflexión más profunda sobre el sistema binario tradicional, sus raíces y las consecuencias que genera en la exclusión y limitación de aquellas identidades que no encajan en su marco restrictivo.

4.1.3 El sistema binario tradicional y sus consecuencias

El sistema binario de género, como base de la organización social tradicional, ha moldeado profundamente las dinámicas culturales, políticas y económicas de las sociedades, es por ello que este apartado aborda de manera directa su definición, funcionamiento y las consecuencias que conlleva su perpetuación, destacando cómo esta estructura limita las experiencias humanas y fomenta prácticas de exclusión, a través del análisis de su impacto en las identidades y expresiones de género, se reflexionará sobre la necesidad de cuestionar esta perspectiva dicotómica para abrir paso a modelos más inclusivos que reconozcan la diversidad.

Se comprende que la sociedad está basada en un sistema de género binario, definido como “Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer.” (Suárez, 2016, p. 13). Esta concepción cimienta sus bases en la biología y ha sido partidaria de que se generen muchos discursos de odio desde la discriminación, exclusión, violencia e incluso asesinatos de cualquier otra identidad y expresión de género (Suárez, 2016).

Asimismo, se sigue perpetuando el sistema binario como único modelo de organización social, considerando que este es una oposición dicotómica excluyente, que no permite vivir la corporeidad y la experiencia vital con autonomía plena (García, 2017). Este mismo sistema es, como ya se mencionó, el responsable de que se genere discriminación en muchos sentidos, por lo que para finalizar cabría definir a lo que se refiere el término discriminación en la sociedad:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. (Suárez, 2016, p. 17).

4.1.4 La ruptura del sistema binario

Con base en lo anterior, se puede plantear que la identidad de género no binaria se entiende como aquella que sale de lo establecido como masculino o femenino, o que juega con estos mismos, se considera como un género neutro, aunque su búsqueda es ir más allá de lo establecido comúnmente (Losty como se citó en López, 2020). Este, es considerado

el punto de inflexión para el sistema binario, esta nueva perspectiva de identidad de género tiene exigencia por cambiar el discurso construido para que la diversidad pueda ser incluida.

En adición y con la finalidad de comprender de mejor manera esta identidad, de acuerdo con Michel Riquelme (2017) dentro de la misma existen 4 tipos de identidades posibles:

1. Género Fluido: “Está en movimiento entre los géneros, con periodos de transición imprecisos y variables. Puede referirse a identidad de género, a expresión de género o a ambos.” (p. 6).
2. Bigénero: “Es la identidad de una persona que se identifica a sí misma como masculina y como femenina. Algunas personas se asumen como trigénero: se mueven entre lo masculino, lo femenino y un tercer género.” (p. 6).
3. Agénero: “Es una identidad en la que la persona no se identifica con ningún género; no se conforma con el género asignado al nacer, ni con el equivalente opuesto a este.” (p.6).
4. Pangénero: “Contempla siempre más de una identidad, pudiendo ser todas las identidades posibles. Su sentido preciso determina el cómo lo siente cada persona pangénero.” (p.6).

Esta diversidad permite ver lo fluida que puede ser la experiencia de género, rompiendo las barreras de lo que se ha impuesto institucionalmente. Riquelme agrega:

La experiencia de las personas con identidades de género no binarias transmite una crítica profunda a la forma en la que tradicionalmente se ha entendido el

género. Ellos nos enseñan que el género también puede ser un lugar de juego, exploración, posibilidad y libertad (2017, p. 8).

En conclusión, el desarrollo de la identidad de género ha sido abordado desde distintas perspectivas teóricas, la teoría de la socialización de género sostiene que los roles y comportamientos de género se aprenden a través de la observación e imitación de modelos sociales. A su vez, la teoría de la identidad de género resalta la autoevaluación del individuo en relación con los roles asignados, mientras que la teoría queer cuestiona la rigidez del sistema binario, proponiendo una identidad de género más fluida y performativa. Estas teorías, en conjunto, ayudan a entender al proyecto para tener una visión amplia de cómo se construye e internaliza la identidad de género.

La comunicación del género y sus manifestaciones también son esenciales en este proceso, el lenguaje y los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la transmisión de normas de género, lo que puede perpetuar estructuras jerárquicas y estereotipos. No obstante, también existe una demanda ética por representar de manera respetuosa y diversa las identidades de género, reconociendo la importancia de cuestionar y transformar los discursos que refuerzan el binarismo.

Este apartado es fundamental porque aborda las consecuencias del sistema binario, que ha sido fuente de exclusión y discriminación hacia identidades no normativas, además, permite a la investigación entender cómo la ruptura de este binarismo, a través de identidades de género no binarias, abre nuevas posibilidades para vivir el género de manera más libre y flexible, promoviendo una mayor aceptación y diversidad en la comprensión de las identidades de género.

4.2 Navegando por la identidad Cisgénero

La Cisnormatividad y el Cissexismo son conceptos fundamentales para entender cómo las estructuras sociales y culturales privilegian la condición Cisgénero como norma, este apartado se centra en analizar cómo estas nociones, sustentadas en la creencia de la concordancia entre sexo asignado y género, consolidan sistemas de exclusión y discriminación hacia otras identidades de género. Mediante este análisis, se busca evidenciar cómo estas dinámicas perpetúan desigualdades y limitan la diversidad, estableciendo un marco teórico clave para comprender las implicaciones sociales y éticas de la imposición Cisnormativa.

Para empezar, habría que definir lo que se entiende como Cisgénero, donde de acuerdo con el CONAPRED (2016), una persona Cisgénero es aquella que tiene coherencia en su perspectiva social de género con su sexo asignado al nacer. El prefijo “Cis” viene del latín y significa “de este lado”, contrario al prefijo “Trans” que significa “del otro lado”. Se puede visualizar el hecho de que navegar por el término Cisgénero representa naturalidad, y ser Trans es todo lo contrario.

Aunado al prefijo se encuentran los conceptos Cisnormatividad y Cissexismo, el primero es definido como la creencia de que sólo existe la condición Cis en la sociedad, estableciendo que todos los seres humanos hoy están encasillados en que la condición normal y aceptable es aquella Cisgénero. La segunda en cuestión hace énfasis en que sustentado científicamente sólo la concordancia sexo género es válida ética y socialmente; imponiendo la única existencia de hombres y mujeres y de esta manera niega, discrimina y violenta cualquier otra expresión y experiencia de género como las expuestas en el apartado anterior (CONAPRED, 2016).

4.2.1 La mirada Cisgénero constructora de la realidad

Aunque anteriormente ya se ha tocado el tema, se ha establecido que la construcción de la realidad social desde una mirada Cisgénero ha perpetuado una norma que se presenta como natural e inmutable, definiendo el género dentro de un marco binario rígido. Este apartado analiza cómo esta perspectiva refuerza sistemas de exclusión y privilegio, beneficiando a quienes encajan en la norma Cisgénero mientras margina a quienes no lo hacen, como las identidades Trans y no binarias, con el objetivo de enmascarar el papel de lo Cis en esta realidad se aborda el impacto de la "mirada Cisgénero" en la perpetuación de desigualdades, exclusión y discriminación, destacando la necesidad de cuestionar estas estructuras para permitir el desarrollo y aceptación de todas las identidades de género.

Se plantea que no importa desde dónde se quiera visualizar al mundo, existe una raíz y una perspectiva que se asienta sobre todas las demás, una mirada impuesta sobre todos que viene dada desde la clave binaria expuesta en apartados anteriores. Es Sofía Santillán (2022) quien afirma que la verdad en el mundo es construida desde lo masculino y lo femenino, entidades que la autora conceptualiza como diferentes e inmutables; con esto se entiende que la perspectiva de género no evoluciona, se le ha quitado esta capacidad desde sus mismas afirmaciones.

Siguiendo el argumento que propone la autora, después de comprender lo masculino y lo femenino, los cuerpos se conceptualizan y hasta se materializan en hombres y mujeres, sexualizando su naturaleza y otorgándoles un género que se confunde con su anatomía, masculino si cuenta con un pene y femenino si tiene vagina (Santillán, 2022), a este razonamiento, Butler (como se citó en Santillán, 2022) lo define como la matriz

heterosexual. Todo lo presentado con anterioridad es entendido como lo normal, aquello que rige la naturaleza de lo social.

El problema de que la mirada Cisgénero tenga una gran influencia en la forma en que se construye la realidad social estriba en que, los que comparten esta mirada son los beneficiarios de recompensas sociales como el acceso al espacio público, disfrutando de la percepción de un mundo mayormente seguro para ellos, en comparación con aquellos que no forman parte de la norma, que por tanto enfrentan un mundo más violento y hostil experimentando continua discriminación y exclusión (Santillán, 2022).

En suma, lo expuesto con anterioridad permite destacar que el poco desarrollo que existe de otras identidades de género ha sido y es consecuencia de una mirada Cisgénero que tiene un poder casi total en la sociedad. Incluso, teóricamente, el hecho de definir lo otro como identidad no binaria lo excluye del sistema social, desde ese mismo momento lo establece en una posición de desventaja, como una minoría que no encaja, que no es “normal” y que se debe invisibilizar.

Este apartado sobre la Cisgeneridad resalta la importancia de comprender cómo el concepto Cisgénero ha moldeado la percepción dominante del género, estableciendo una norma que se presenta como "natural". Este enfoque revela cómo la Cisnormatividad y el Cisexismo refuerzan una estructura social que excluye otras identidades de género, perpetuando desigualdades y discriminación, entender este sistema es crucial para cuestionar los privilegios y la exclusión que enfrentan las personas que no encajan en esa norma, como las identidades Trans y no binarias.

Además, la "mirada Cisgénero" tiene un profundo impacto en la construcción de la realidad social, estableciendo barreras que limitan el desarrollo y la aceptación de otras

identidades de género, al imponer una perspectiva binaria, se excluye y margina a quienes no se ajustan a ella, creando un entorno hostil para quienes viven fuera de lo considerado "normal", este análisis es fundamental para la investigación ya que ayuda a comprender la importancia de deconstruir las bases del sistema de género.

4.3 Navegando por la identidad Transexual

Con la comprensión de todo lo expuesto en los capítulos anteriores surge la necesidad ahora de indagar en aquellas identidades que no encajan en el modelo bigénero, identidad que cumple un eje central en esta investigación, ya que la Transgeneridad, entendida como la inconformidad entre la identidad de género y el sexo asignado al nacer, es un concepto base para comprender las experiencias de las personas Trans y las barreras que enfrentan. Este apartado explora la evolución del término "Trans", sus implicaciones sociales y legales, así como las divisiones tradicionales en Transexual, travesti y Transgénero, que, aunque ampliamente utilizadas, han sido cuestionadas por reforzar prejuicios y exclusión. Mediante esta revisión, se busca visibilizar cómo estas categorías han sido definidas y reinterpretadas en contextos nacionales e internacionales, y cómo la falta de reconocimiento pleno de las personas Trans limita su acceso a derechos fundamentales, subrayando la necesidad de avanzar hacia un marco más inclusivo que reconozca su diversidad y legitimidad en términos comunicativos.

4.3.1 La conceptualización Trans

Para comenzar, hay que definir lo que se entiende por Transgeneridad y a lo que se refiere el término Trans, el primero es definido de acuerdo con Julia Suárez (2016) como:

Condición humana por la cual la persona vive una inconformidad entre su identidad de género y el género y/o el sexo que socialmente le han sido asignados al nacer. Es distinta de la orientación sexual y puede haber hombres y mujeres Trans heterosexuales, homosexuales (o lesbianas si se trata de mujeres), bisexuales, asexuales o pansexuales. (p. 34).

Más aún se encuentra el término Trans, mismo que funciona para explicar la revolución que existe de posibilidades de fluir desde la Transgresión del cuerpo, la Transición del género, la revalidación de la identidad y la expresión del género; el mínimo común denominador en cada uno de los casos es que el sexo asignado socialmente al nacer no hace sentir plena a la persona con su identidad (Suárez, 2016).

Dentro de la concepción de las personas Trans existen tres divisiones que caracterizan a las personas que forman parte de esta comunidad: Transexual, Travesti y Transgénero. De manera internacional se ha buscado eliminar estas clasificaciones porque propician prejuicios y discriminación.

Ana Gutiérrez (2020) apunta:

La razón más significativa para elegir el término Trans es que permite la inclusión de otras formas de definición de las personas que no son contempladas desde los campos sexológico, médico, psiquiátrico o activista, así como los tránsitos frecuentes entre estas tres categorías. (p. 77).

México es uno de los países que sigue teniendo presente esta división y por ello a continuación a manera de que esto quede completamente claro se exponen definiciones

de cada una de las “T” con un breve acercamiento y una postura internacional más efectiva.

Las principales instituciones que se expondrán son el mismo gobierno del país y la Real Academia Española (RAE), ya que, aunque esta última es una institución europea, representa en México una de las principales fuentes de información y validación, por lo que al presentar información escasa de terminología Trans retrasa el avance de la comunidad.

4.3.1.1 Transexual

La RAE (2022) define Transexual como:

1. “adj. Pertenciente o relativo al cambio de sexo. Cirugía Transexual.”
2. “adj. Dicho de una persona: Que se siente del sexo contrario, y adopta sus atuendos y comportamientos. U. t. c. s.”
3. “adj. Dicho de una persona: Que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto. U. t. c. s.”

En un lado más funcional la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México (2016) define al término como:

Condición humana por la que una persona, habiendo nacido con un sexo biológico determinado, tiene una identidad de género (sexo psicológico) distinta a la que le ‘corresponde’. La condición de ser Transexual no depende de si se realiza o no la reasignación sexo-genérica. (2016)

4.3.1.2 Travesti

Por otro lado, encontramos la segunda clasificación dentro de la Identidad Trans, Travesti es definido por la RAE (2022) como:

1. “m. y f. Persona, generalmente hombre, que se viste y se caracteriza como alguien del sexo contrario.”

Una persona travesti es aquella que expresa su identidad de género -ya sea de manera permanente o Transitoria- mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo. (Secretaría de Gobernación, 2016).

4.3.1.3 Transgénero

En última instancia se encuentra la tercera clasificación, Transgénero es definido como:

- “1. adj. Dicho de una persona: Que no se siente identificada con su sexo anatómico. U. t. c. s. Los Transgéneros. Algunas Transgéneros.” (RAE, 2022)

Condición humana por la que una persona tiene cualidades y comportamientos de género (el ser masculina o femenina) que no coinciden con su sexo de acuerdo con los patrones sociales y culturales, por lo que se identifica o adopta los del género opuesto. El uso del atuendo del género opuesto es la conducta más ostensible de la Transgeneridad. (Secretaría de Gobernación, 2016).

Para concluir el apartado, hay que mencionar que todas las personas Trans buscan construir su identidad de género, punto aparte de las intervenciones quirúrgicas o

tratamientos médicos que realicen para sentirse acorde y en bienestar con su sexo (Suárez, 2016). Sin embargo, esto último no representa algo válido para la sociedad, ya que las personas Trans siguen siendo discriminadas y excluidas del libre acceso a derechos fundamentales.

Se entiende que la conceptualización de la Transgeneridad gira en torno a la inconformidad entre la identidad de género de una persona y el sexo asignado al nacer. Según Julia Suárez, ser Trans no está relacionado con la orientación sexual, sino con la identidad y la expresión de género, implicando una Transición que puede incluir o no intervenciones físicas. Dentro de la comunidad Trans existen tres categorías tradicionales: Transexual, travesti y Transgénero, aunque estas divisiones tienden a ser problemáticas y pueden reforzar prejuicios, razón por la cual algunas instituciones, como Gutiérrez sugiere, prefieren el término "Trans" como un concepto inclusivo que abarque todas las experiencias sin limitarlas a clasificaciones rígidas.

En conclusión, el análisis de la Transgeneridad y su conceptualización permite visibilizar las diversas experiencias y retos que enfrentan las personas Trans dentro de un sistema que aún privilegia la Cisnormatividad, a pesar de los intentos por adoptar términos más inclusivos, como "Trans", las clasificaciones tradicionales de Transexual, travesti y Transgénero continúan reproduciendo prejuicios y exclusión, dificultando el reconocimiento pleno de derechos fundamentales. Este apartado destaca la importancia de avanzar hacia marcos más inclusivos que reconozcan y comuniquen la diversidad y legitimidad de las identidades Trans, estableciendo un punto de partida para cuestionar las bases estructurales de estas desigualdades.

En este contexto, resulta crucial explorar los aportes de Judith Butler, cuya obra proporciona herramientas teóricas para deconstruir las nociones binaristas y Cisnormativas del género, su enfoque sobre la performatividad y las estructuras de poder permitirá profundizar en cómo estas dinámicas refuerzan las jerarquías de género, abriendo nuevos horizontes para entender y desafiar las narrativas normativas que limitan la autonomía y diversidad de las personas Trans.

4.4 Navegando por los aportes de Judith Butler

Aunque ya se han mencionado de manera general algunos de los principales aportes de Judith Butler a la teoría del desarrollo de género, es necesario dedicarle un apartado específico que establece la razón por la que es parte de la base teórica en esta investigación, lo anterior debido a su importancia e influencia en la teoría feminista, los estudios de género y la filosofía contemporánea, especialmente a través de su análisis crítico de la identidad de género.

En suma, con lo presentado anteriormente sobre el constructo de la realidad de género en la sociedad toma importancia la teoría de Judith Butler, al aportar una perspectiva crítica y transformadora al análisis de género, cuestionando las nociones tradicionales de binarismo y esencialismo. Este apartado aborda sus principales contribuciones, como la performatividad del género y la materialidad del cuerpo, para dismantelar las normas hegemónicas que definen y regulan las identidades y las corporalidades, estas ideas no solo permiten visibilizar la diversidad de experiencias de género, sino también reflexionar sobre las estructuras de poder que condicionan las representaciones culturales y sociales.

4.4.1 Una crítica al sistema binario

Para empezar, Butler ofrece una crítica contundente al modelo binario de género, que divide a las personas en dos categorías opuestas y mutuamente exclusivas: masculino y femenino. En su obra *El género en disputa*, Butler sostiene que este binarismo es una construcción social que limita la comprensión de las identidades de género y excluye a quienes no encajan en estas categorías rígidas (Butler, 1990).

La autora argumenta que el modelo binario no sólo es simplista, sino que también opera como una forma de regulación social que impone normas estrictas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género; esta regulación contribuye a la formación de identidades de género normativas y a la exclusión de las identidades que no se ajustan a estas normas (Butler, 1990).

Además, Butler (1990) señala que el binarismo de género es una forma de control social que define qué comportamientos y características se consideran apropiados para cada género, al desafiar esta visión binaria, Butler abre el campo a una comprensión más inclusiva del género que reconoce una variedad de experiencias y expresiones que no se ajustan a las categorías tradicionales de masculino y femenino.

La crítica de Butler a la binariedad de género también tiene implicaciones para el activismo y la política de género, al cuestionar las categorías binarias, su trabajo apoya la lucha por el reconocimiento y la inclusión de identidades no normativas y no binarias en la sociedad. La importancia de los aportes de Judith Butler al estudio del género radica en su desafío a las concepciones tradicionales y esencialistas del género, en lugar de ver el género como una identidad fija o innata, Butler lo conceptualiza como una construcción

performativa: una serie de actos repetidos que generan la ilusión de una identidad estable, cuando en realidad es una construcción social.

La inclusión de las últimas reflexiones de Judith Butler al modelo binario de género pone de relieve cómo este binarismo no solo limita la comprensión de la identidad, sino que también sirve como una forma de control social. Al cuestionar estas categorías rígidas, Butler abre el camino a una visión más inclusiva y diversa del género, que tiene profundas implicaciones para el activismo y la política de género. En conjunto, los aportes de Butler han transformado el discurso sobre la identidad de género, destacando la necesidad de una mayor flexibilidad y reconocimiento de la diversidad en nuestras concepciones culturales del cuerpo y el género.

Las reflexiones de Judith Butler sobre el binarismo de género se incorporan debido a su capacidad para cuestionar las estructuras tradicionales que clasifican las identidades de género de forma rígida y excluyente. Su crítica desmantela la idea de que el género es una categoría inmutable, mostrando cómo el modelo binario actúa como una herramienta de regulación social que restringe las expresiones individuales y excluye a las identidades no normativas. Este enfoque es particularmente relevante para visibilizar las experiencias de las personas Trans, no binarias y otras identidades que desafían las normas culturales.

Incluir esta perspectiva teórica enriquece la investigación al proporcionar un marco que permite comprender las dinámicas de exclusión y control que enfrentan estas identidades, además, se alinea con los objetivos del estudio, al ofrecer herramientas para desarrollar una comunicación que no solo respeta, sino que también celebra la diversidad de género. Como en los casos anteriores, esto contribuye a crear un concepto de identidad Trans que refleje con precisión las experiencias de la población Trans universitaria y permita

difundirlo de manera inclusiva y ética, consolidando un enfoque transformador en la Comunicación Responsable.

4.4.2 La performatividad del género

Judith Butler Transformó la teoría feminista y los estudios de género con su obra *El género en disputa* (1990), en la que introduce el concepto de performatividad del género. Este concepto se opone a la visión tradicional de que el género es una expresión de una identidad interna esencial, y en su lugar plantea que el género es performativo, es decir, que se produce y reproduce a través de actos repetidos. Butler argumenta que, los comportamientos de género no son una expresión de una verdad interior, sino que generan la ilusión de una identidad fija a través de la reiteración constante de actos socialmente normativos.

La autora explica que:

“El género es la estilización repetida del cuerpo, un conjunto de actos repetidos dentro de un marco regulador muy rígido que se consolida con el tiempo para producir la apariencia de sustancia, de una especie de ser natural” (Butler, 1990, p. 33).

Butler se refiere al género como una "estilización repetida del cuerpo" que, a través de su repetición, parece ser una realidad esencial, cuando en realidad es una construcción regulada por normas sociales.

La implicación de esta teoría consiste en que las categorías de género no son naturales ni estables, sino que están sujetas a cambios y pueden ser desafiadas, los performances que no encajan en las normas hegemónicas de género revelan la artificialidad de esas normas.

Por ejemplo, las performances de *drag* o de identidades no binarias, no sólo cuestionan las convenciones de género, sino que también pueden mostrar cómo el género en sí mismo es un acto que se construye socialmente.

Además, Butler sostiene que la performatividad del género está íntimamente ligada a las estructuras de poder y regulación social. La repetición de los actos de género está regulada por las expectativas sociales y políticas, y las personas que no cumplen con estas expectativas suelen ser castigadas o marginadas. Esto muestra cómo la identidad de género no es solo un tema individual, sino que está condicionada por fuerzas sociales que buscan mantener el orden normativo.

Buttler señala que “El acto que uno realiza, el acto que uno ejecuta, es, en cierto sentido, un acto que ya estaba en marcha antes de que uno llegara a la escena” (Butler, 1990, p. 272), por lo que los actos de género no son individuales ni creados de manera espontánea por una persona, más bien, se inserta en un sistema de normas que preceden al individuo. Esta repetición normativa, argumenta Butler, puede subvertirse cuando los actos performativos fallan en consolidar la identidad de género tal como lo estipulan las normas. A través de performances que desafían las normas de género (como las identidades Trans, queer, o las personas que no se conforman con el binario de género), aquí entonces se hace visible la posibilidad de resistir y deconstruir las categorías de género establecidas.

La inclusión de la teoría de Judith Butler resulta clave, ya que conecta directamente con los objetivos del estudio al ofrecer un marco teórico para comprender cómo la identidad Trans se construye y representa en un contexto social normativo. Su perspectiva sobre la performatividad del género aporta herramientas fundamentales para caracterizar y

redefinir el concepto de identidad Trans desde la mirada de la población Trans, permitiendo explorar las dinámicas sociales y culturales que condicionan su representación.

Además, Butler proporciona una base crítica para enmarcar la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género, ya que su análisis destaca la importancia de cuestionar las normas hegemónicas que invisibilizan o distorsionan estas identidades. Esto se alinea con los objetivos específicos de construir e identificar las características para difundir un concepto de identidad Trans que sea inclusivo y ético, posicionando esta teoría como un elemento transversal que fortalece la comprensión y la difusión del tema en el ámbito universitario y social en general.

4.4.3 La materialidad del cuerpo

En *Bodies That Matter* (1993), Butler explora cómo las normas de género no solo actúan sobre la identidad, sino también sobre el cuerpo mismo. La idea de que los cuerpos tienen una existencia previa o independiente del lenguaje y del discurso es, para Butler, una ilusión. Según ella, los cuerpos no solo son interpretados por el discurso, sino que el discurso en sí produce la materialidad del cuerpo. Esto significa que el cuerpo es siempre una construcción cultural. Butler introduce la idea de que:

“El sexo no es simplemente lo que uno tiene, o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas por las cuales el ‘uno’ se vuelve viable en absoluto, aquello que califica a un cuerpo para la vida dentro del dominio de la inteligibilidad cultural” (Butler, 1993, p. 2).

Por lo que se establece que el sexo no es una categoría natural, sino una norma que define qué cuerpos son "inteligibles" o reconocidos culturalmente, el sexo es una construcción normativa que determina quién es considerado como un "sujeto" válido dentro del marco cultural.

Esta teoría tiene implicaciones significativas para las personas cuya corporalidad no encaja en las normas de género o de sexo. Butler señala que los cuerpos Trans, intersex y no conformes con el género son ejemplos de cómo las normas hegemónicas fallan en abarcar la diversidad del cuerpo humano. Estos cuerpos desafían las normas de inteligibilidad cultural y muestran cómo la materialidad del cuerpo no es una base estable sobre la que se construyen las identidades de género (Butler, 1993).

Además, Judith (Butler 1993) critica la noción de "sexo biológico" como algo prediscursivo, el "sexo" está tan regulado por normas discursivas como el género, y ambos deben ser entendidos como construcciones sociales; para Butler, las distinciones entre "sexo" y "género" sirven para reforzar el binario de género y naturalizar las jerarquías de poder, especialmente en relación con la opresión de las personas que no se ajustan a las expectativas heteronormativas.

La autora argumenta que “La categoría de sexo es, desde el principio, normativa; es lo que Foucault ha llamado un ‘ideal regulador’”. (Butler, 1993, p. 8). Con esta idea, Butler no solo desestabiliza las nociones de género, sino que también desafía las construcciones del cuerpo y el sexo, al subrayar que incluso el cuerpo está mediado por normas discursivas, Butler permite que pensemos en nuevas formas de corporalidad y subjetividad que no estén atadas a las rígidas estructuras binaristas del sexo y el género.

Las ideas sobre la materialidad del cuerpo en esta investigación son importantes, ya que ofrecen un marco conceptual para entender cómo los discursos normativos no solo condicionan las identidades de género, sino también la percepción y construcción de los cuerpos. Este enfoque permite abordar cómo las normas culturales definen qué cuerpos son reconocidos como "inteligibles" y válidos, destacando las experiencias de las personas Trans y no conformes con el género. Estas ideas se alinean directamente con los objetivos de la investigación, particularmente con la caracterización de la identidad Trans desde la perspectiva de la población Trans, ya que subrayan la importancia de visibilizar y legitimar corporalidades fuera de las normas hegemónicas.

Además, el análisis de Butler aporta una base teórica sólida para la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género, al cuestionar las nociones tradicionales de "sexo biológico" y al dismantelar las jerarquías discursivas que perpetúan la opresión de cuerpos e identidades diversas. Esto no solo fortalece el objetivo de redefinir un concepto actual de identidad Trans, sino que también respalda la creación de estrategias de comunicación inclusivas y éticas que desafíen el binarismo y promuevan una representación más equitativa en los discursos culturales y mediáticos.

4.5 Navegando por la teoría de la Comunicación Responsable

La Comunicación Responsable es un enfoque ético y estratégico que busca garantizar la Transparencia, la inclusión y el respeto en los procesos comunicativos, promoviendo relaciones basadas en la confianza y el impacto positivo en la sociedad. Este capítulo explora su definición, características esenciales como la honestidad, transparencia, empatía, interactividad y consistencia, y los subcampos en los que opera, desde la

comunicación corporativa hasta la digital y educativa, destacando su adaptabilidad a contextos diversos.

Además, se introduce la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen), un subcampo emergente que combina los principios de la Comunicación Responsable con la necesidad de transformar las narrativas de género. La CRGen utiliza herramientas como el lenguaje inclusivo y la interseccionalidad para visibilizar y dignificar las identidades diversas, contribuyendo a la equidad social. Este capítulo ayuda a reflexionar sobre el potencial transformador de la Comunicación Responsable en la construcción de sociedades más justas y democráticas.

4.5.1 Comunicar de manera responsable

La inquietud por el uso correcto de la comunicación en cualquier ámbito y su impacto en el público y población en general, hacen del análisis de la comunicación un objeto de estudio mutable y evolutivo desde otras vertientes o perspectivas, esto brinda la oportunidad de explorar nuevamente el campo y aportar nuevas y diversas miradas sobre él, además de replantear y afianzar los procesos comunicativos, en aras de lograr una mejor comunicación para los entornos actuales. Con ello, cada vez más la interacción con los públicos requiere de un posicionamiento y perspectiva estratégicos, que, en lugar de deteriorarla, abone a su protección y sea sensible a las necesidades informativas desde cualquier espacio donde la comunicación sea ejercida (Hernández *et al.*, 2021).

La Comunicación Responsable (CR), según Hernández-Flores (2019), es definida como "el diálogo continuo entre la organización y sus públicos, que debe ser honesto, congruente con las acciones y, por ende, responsable" (p. 101). Esta conceptualización

destaca que la CR no es simplemente un recurso técnico o estratégico, sino un acto ético y normativo que se enmarca en un compromiso con la Transparencia, la coherencia y el respeto por los valores sociales.

Hernández-Flores et al. (2021) amplían esta definición al señalar que la CR tiene como objetivo fundamental la construcción de relaciones significativas y duraderas entre las organizaciones y sus diversos públicos. Esto implica que los emisores de los mensajes no solo deben garantizar la veracidad de sus comunicaciones, sino también tener en cuenta el impacto potencial que estas tendrán en los receptores y en la sociedad en general.

La CR, según los autores, es una respuesta a las demandas contemporáneas de mayor responsabilidad social, ética y transparencia en un entorno comunicativo caracterizado por la desinformación y la rapidez de los entornos digitales. Como resultado, esta forma de comunicación busca no solo informar, sino también educar, dialogar y transformar (Hernández-Flores et al., 2021).

Por lo tanto, la Comunicación Responsable se diferencia de otras estrategias de comunicación por su enfoque ético y transformador, convirtiéndose en una herramienta clave para abordar los desafíos del mundo actual, como la crisis de confianza hacia las organizaciones y la creciente exigencia de transparencia en todos los niveles de interacción social y mediática.

Aunque no existe como tal una lista que proporcione con claridad las características que definen lo que es y lo que no es la Comunicación Responsable (CR), se tiene en un intento cercano de conocerla una tabla comparativa entre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la CR creada por Hernández *et al.* (2021), en ella se exponen las siguientes características con el único fin de dar una aproximación a las características de la CR.

En primera instancia se menciona que el proceso de comunicación tiene como base principios éticos, corresponsabilidad y el objetivo de un bien común hacia los públicos (Hernández *et al.*, 2021). Lo que establece que la CR busca el bien dentro de lo que comunica, con el fin último de que ello sea beneficioso para los receptores del mensaje y, tal como lo dice su nombre, teniendo responsabilidad sobre los efectos que puede generar en los demás.

Asimismo, tiene la aplicación constante de ética y valores, comprendiendo que, más allá de buscar una estrategia comunicativa guiada por beneficio propio o retribución económica, su proceso es guiado y construido a partir del bien de la sociedad con valores de dignidad humana. Y es que su misma aplicación nace desde el nivel interpersonal al nivel mediático, ya sea desde el sector público o privado, lo que pretende un bien de lo particular a lo general (Hernández *et al.*, 2021).

En adición a las características, se encuentran los rasgos de la Comunicación Responsable, definidos por los mismos autores como los valores esenciales que rigen y son los lineamientos base de este proceso; comenzando por la Honestidad, es la posibilidad que otorga el proceso de verificar lo que está comunicando el emisor del mensaje (sin importar quien sea), a través de la información y datos oficiales, con la capacidad de verificarlos, así como sus referencias (Hernández *et al.*, 2021).

Siguiendo la línea se encuentra la Empatía, responsable de que el discurso sea respetuoso y considere el contexto y las necesidades específicas de la audiencia que lo recibe, al lado suyo está la Transparencia, entendida como la obligación de compartir toda la información de lo que hace o no hace la organización, figura pública o medio en cuestión. Como rasgos finales se encuentran la Interactividad y la Consistencia, la primera busca

la construcción de una comunicación dialógica, otorgándole la importancia que merece el proceso de retroalimentación con el público y generando una comunicación más productiva; y el segundo se refiere al mantenimiento prolongando en el tiempo de los valores y la ética profesional del discurso, estableciendo que debe buscar coherencia siempre con el comportamiento del mismo emisor, ya sea un representante o la organización en general (Hernández *et al.*, 2021).

En conclusión, la Comunicación Responsable se define por su transparencia, consideración de los receptores, ética y compromiso con la justicia, lo que la convierte en un elemento crucial para promover una comunicación efectiva y ética en la sociedad.

4.5.2 Subcampos y modelo de la CR

Con base en Hernández *et al.* (2021), podemos distinguir los subcampos de la CR, entendiendo a estos como el área principal en la que ejerce acción el proceso comunicativo; cada subcampo cuenta con rasgos complementarios que lo identifican y caracterizan de los demás, a grandes rasgos se conciben como la Comunicación Corporativa e Institucional, Comunicación Gubernamental y Política, Comunicación Digital y Comunicación Educativa. A continuación, y siguiendo a los autores en cuestión, se profundizará en cada uno de estos rasgos.

Las autoras apuntan que la Comunicación Corporativa e Institucional tiene como rasgos complementarios la cultura, la imagen y la reputación debido a que son elementos que edifican el discurso organizacional, este subcampo usa el discurso informativo mediante actividades como las conferencias de prensa, boletines o eventos, con la finalidad de otorgar información propia de la organización; esto con la mera intención de sostener ante sus receptores la imagen y reputación global que tienen.

Ahora bien, la Comunicación Gubernamental y Política es el diálogo esperado entre este sector y los ciudadanos, que pone sobre la mesa los rasgos de la Comunicación Responsable de honestidad, congruencia, responsabilidad y Transparencia; este subcampo es de gran importancia para la sociedad debido a que su mal manejo puede generar grandes repercusiones a escala local y global.

Continuando el recorrido Hernández *et al.*, (2021) establecen que dado la importancia y el desarrollo que tiene el internet en la contemporaneidad nace la Comunicación Digital (también llamada comunicación *online* o cibercomunicación), con la característica principal del proceso de comunicación que surge a través de internet, un medio que ha otorgado instantaneidad en la información y que ha dificultado el proceso responsable; por ello la CR busca en este subcampo la fiabilidad y validez de la información. .

En última instancia se encuentra la Comunicación Educativa, caracterizada por el objetivo de Transmitir conocimiento verídico y funcional para la sociedad, está enfocada en propiciar una pedagogía crítica mediante la formación de los participantes del proceso educativo, con prioridad en los docentes para que puedan (a través de sus mismas cualidades) ofrecer un proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje.

Una vez presentados los subcampos de la CR se expone el Modelo que sintetiza de manera general toda la información presentada con anterioridad, la figura que se expone a continuación es el Modelo de CR propuesto por Hernández (2023) que otorga de una manera sistemática la comprensión de lo que es el proceso de comunicar de manera responsable, los factores que intervienen en él y sus mismas características.

Figura 1

Modelo de Comunicación Responsable



Nota. Recuperado de Hernández Flores, H. G. (2020). *Modelo de Comunicación Responsable* [Figura 2]. En *Comunicación Responsable: el arte de la palabra honesta, Transparente y empática para entornos saludables*. Academia.edu. <https://www.academia.edu/104092170/>

El modelo expone de manera sintetizada todo lo que se ha presentado con anterioridad, la CR rodeada del ambiente en el que nace, con una interacción bilateral de la organización con sus públicos, el proceso caracterizado por una Conversación Continua (consistente y empática) y un Diálogo Constante (honesto y Transparente) con cimientos de congruencia y apertura.

El concepto de Comunicación Responsable es esencial en la construcción de relaciones éticas y Transparentes entre emisores y receptores de información, en un mundo donde la

comunicación tiene un impacto significativo en la opinión pública y en la vida cotidiana, es vital que las organizaciones y personas asuman la responsabilidad de lo que comunican. Este tipo de comunicación no solo implica transmitir información veraz y precisa, sino también ser conscientes de las consecuencias sociales, emocionales y éticas que los mensajes pueden generar. Esto subraya la importancia de la Transparencia y la honestidad, pilares fundamentales para establecer relaciones de confianza y credibilidad con las audiencias.

La Comunicación Responsable también destaca la importancia del diálogo y la retroalimentación, fomentando una interacción bidireccional que permita a las audiencias ser parte activa en el proceso comunicativo. Esto es crucial porque una comunicación efectiva no solo busca informar, sino también crear un espacio en el que se respete la diversidad de opiniones y necesidades de los diferentes grupos sociales, en este sentido, la responsabilidad comunicativa contribuye a la inclusión, la equidad y el respeto por las diferencias, lo que la convierte en una herramienta clave para promover la justicia social y la cohesión en los distintos contextos en los que se desarrolla.

Finalmente, este apartado subraya la importancia de la Comunicación Responsable como un principio rector para las organizaciones, profesionistas y medios que buscan un impacto positivo en la sociedad, al incorporar la ética y el compromiso con la verdad en sus estrategias comunicativas, esto no sólo protege la reputación, sino que también contribuye al fortalecimiento de una sociedad democrática e informada. En un contexto donde la desinformación y la manipulación mediática pueden desestabilizar comunidades, la práctica de una Comunicación Responsable es imprescindible para construir un entorno de confianza y participación ciudadana.

Tras analizar el Modelo de Comunicación Responsable y comprender sus fundamentos éticos, es necesario profundizar en cómo este enfoque se entrelaza con otras perspectivas específicas, siendo la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen) una de las más relevantes en el contexto actual y para la presente investigación. Esta perspectiva no sólo amplía el alcance de la CR, sino que también aborda de manera integral las desigualdades estructurales y simbólicas relacionadas con el género, proponiendo herramientas discursivas para la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad.

4.5.3 Una Comunicación Responsable con Perspectiva de Género

El enfoque de la CR, aunque es Transversal en múltiples áreas, adquiere especial relevancia al integrarse con la perspectiva de género, la relación entre Comunicación Responsable y género radica en la capacidad transformadora que tiene la comunicación para cuestionar, dismantelar y reconstruir las narrativas culturales que perpetúan desigualdades.

El género, como construcción social que organiza roles, normas y valores en torno a las identidades, ha sido tradicionalmente representado desde paradigmas androcéntricos en los medios y los discursos. Vega Montiel (2007), expone que los medios de comunicación, al ser canales de poder simbólico, han reproducido estereotipos que no solo refuerzan las desigualdades, sino que también invisibilizan a las identidades diversas, desde esta perspectiva, la CR adquiere un rol crucial al ser una herramienta para Transformar las narrativas hacia un enfoque inclusivo, ético y democrático.

Los medios de comunicación y los profesionales del sector tienen una responsabilidad ineludible en la promoción de la equidad de género, como subraya Carvajal Salazar (2021), el contenido comunicativo no sólo refleja, sino que también moldea las percepciones culturales, por lo que, al incorporar principios de Comunicación Responsable con enfoque de género, se logra una incidencia directa en la Transformación de patrones culturales y en la desarticulación de las estructuras patriarcales.

A partir de esta interrelación, surge el subcampo de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen), según Hernández-Flores e Hidalgo (2023), es definida como "una comunicación honesta y empática que se refiere a la inclusión e igualdad de género, refrendada por acciones orientadas al cambio social, mostrando flexibilidad, congruencia y consistencia con la otredad" (p. 45). Este enfoque no solo busca representar equitativamente a todas las identidades de género, sino también transformar las dinámicas culturales que perpetúan desigualdades estructurales.

Este concepto enfatiza que la CRGen debe ser una herramienta para dismantelar narrativas discriminatorias, garantizando que los mensajes emitidos promuevan valores de inclusión, respeto y diversidad, en palabras de Hernández-Flores y Rivera-Salas (2023), "la perspectiva de género es indispensable para erradicar la violencia simbólica en los discursos y fomentar relaciones comunicativas que promuevan la equidad" (p. 12).

La CRGen se fundamenta en valores éticos que guían su práctica en distintos contextos, una de sus características principales es la inclusión activa de voces diversas, entendida como un compromiso para visibilizar a las mujeres y personas de género diverso en los discursos públicos, según Hernández-Flores (2023), "la inclusión implica garantizar la

representación justa y equitativa de todas las identidades de género, evitando su invisibilización en los mensajes comunicativos” (p. 47).

Otra característica clave es el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, el cual busca romper con las barreras lingüísticas que refuerzan roles de género tradicionales, este lenguaje no se limita a cambiar palabras, sino que refleja un compromiso con la igualdad sustantiva, como lo explican Hernández-Flores (2023), “el lenguaje inclusivo es una herramienta discursiva para dar visibilidad a las diversidades de género y romper con las narrativas históricamente excluyentes” (p. 48).

La interseccionalidad es también un elemento esencial en la CRGen, este enfoque reconoce que las experiencias de género están entrelazadas con otros factores de desigualdad, como la raza, clase o discapacidad, con base en Hernández y Rivera (2023), “abordar la comunicación desde una perspectiva interseccional es esencial para reflejar la pluralidad de experiencias humanas y garantizar la inclusión en los mensajes” (p. 14). Aunado a esto, la Alteridad se presenta como un subrasgo que reconoce la importancia de valorar las experiencias y realidades de las diversas identidades de género, de aquellas personas distintas a una o uno mismo, fomentando una comunicación que se base en la empatía y en el reconocimiento de las diferencias como una fortaleza, este principio permite generar discursos que desafíen los paradigmas excluyentes y estimulen el pensamiento crítico (Hernández-Flores, 2023).

Entre los subrasgos fundamentales de la CRGen se encuentran:

- Diversidad y equidad: “Este rasgo implica que los mensajes sean diseñados para representar de manera justa a todas las identidades de género, promoviendo narrativas inclusivas y respetuosas” (Hernández-Flores, 2023, p. 49).

- Lenguaje inclusivo y no sexista: “Evita expresiones que refuercen estereotipos y fomenta un lenguaje que refleje la igualdad de derechos, combatiendo la invisibilización y la violencia simbólica” (Hernández-Flores, 2023, p. 50).
- Interactividad y consistencia: “Promueve una comunicación bidireccional que valore la retroalimentación del público y asegura que los mensajes sean coherentes con los valores del emisor a lo largo del tiempo” (Hernández-Flores y Rivera-Salas, 2023, p. 15).
- Respeto a la otredad: “Se refiere a reconocer y valorar las diferencias como un elemento esencial para construir mensajes significativos, inclusivos y éticamente responsables” (Hernández-Flores, 2023, p. 52).

Ahora bien, la CRGen tiene aplicaciones en múltiples ámbitos, como la comunicación organizacional, mediática y digital; en los medios de comunicación, su implementación busca dismantelar narrativas sexistas y promover una representación equitativa y diversa, en el contexto organizacional, la CRGen refuerza la equidad de género mediante estrategias de comunicación interna y externa que reflejen un compromiso activo con la igualdad.

Sin embargo, su implementación enfrenta retos importantes, Hernández-Flores y Rivera-Salas (2023), comentan que “la resistencia cultural hacia el lenguaje inclusivo y la falta de sensibilización en temas de género representan barreras significativas para la adopción de este enfoque” (p. 18). A pesar de ello, las autoras destacan que estas dificultades pueden ser superadas mediante campañas educativas y políticas públicas que promuevan la igualdad como un valor transversal.

Aunque el subcampo de la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género está en una fase inicial de desarrollo, su importancia es innegable, este enfoque no solo permite visibilizar las demandas de género en los discursos comunicativos, sino que también actúa como un agente de cambio en la promoción de la justicia, la igualdad y el respeto por las diversidades.

Esta investigación se inscribe en el objetivo de fortalecer este subcampo, aportando herramientas teóricas y prácticas que permitan avanzar en su consolidación. Al construir un marco conceptual robusto y alineado con las demandas actuales, se busca enriquecer el diálogo entre comunicación y género, contribuyendo a la Transición hacia una sociedad más equitativa.

En conclusión, la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género emerge como una herramienta transformadora en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de las diversidades de género, este enfoque no solo busca dismantelar las narrativas discriminatorias que perpetúan las desigualdades, sino también construir mensajes inclusivos que fomenten el respeto y la equidad. A través de principios como el lenguaje inclusivo, la interseccionalidad, la diversidad y el respeto a la otredad, la CRGen promueve un cambio cultural que coloca al género como eje central de la justicia social.

La relevancia de este subcampo radica en su capacidad para cuestionar estructuras patriarcales profundamente arraigadas y en su potencial para incidir en distintos ámbitos, como la comunicación mediática, organizacional y digital, sin embargo, su implementación enfrenta desafíos, como la resistencia cultural al lenguaje inclusivo y la falta de sensibilización en temas de género, que exigen estrategias educativas y políticas públicas efectivas. En el contexto de esta investigación, la CRGen es fundamental para

consolidar un marco teórico que permita redefinir las narrativas comunicativas en torno a las identidades de género, especialmente las Trans y no binarias.

Ahora bien, con el desarrollo del marco teórico, se ha establecido una base conceptual sólida que sustenta esta investigación, brindando un contexto necesario para entender las dinámicas y fundamentos del estudio, ahora, el siguiente paso es trasladar este conocimiento a la práctica mediante el marco metodológico, el cual permitirá estructurar y guiar el proceso investigativo de manera clara y precisa. Este apartado no solo servirá como una guía técnica, sino que también garantizará que las decisiones tomadas en torno a los métodos y técnicas empleadas se encuentren alineadas con los objetivos establecidos.

5. Marco metodológico

Una vez establecido todo el Marco teórico que rige la investigación es momento de adentrarnos en la parte metodológica, el apartado metodológico tuvo como objetivo exponer de manera detallada los aspectos que conforman el diseño de investigación de este estudio, permitiendo así comprender su estructura y los resultados que busca obtener. Su redacción y comprensión fueron fundamentales, ya que proporcionan un conjunto de herramientas y enfoques que orientarán la investigación. Este marco sienta las bases para la recopilación de datos, el análisis y la interpretación de resultados, asegurando la coherencia, validez y confiabilidad del estudio. Además, facilita la toma de decisiones informadas sobre la elección de métodos de investigación, técnicas de muestreo y procedimientos de análisis de datos, lo que fortalece la solidez y relevancia de los hallazgos.

Uno de los mayores énfasis del marco metodológico fue profundizar en la técnica de recolección de información, en este caso el Grupo de enfoque, a través de este apartado se establecieron las bases de su construcción, su razón de ser, importancia y demás detalles que favorecen una correcta realización del mismo. En última instancia, este marco metodológico fue esencial para respaldar la credibilidad del proyecto y su capacidad para abordar eficazmente la pregunta de investigación planteada, contribuyendo así al avance del conocimiento en el campo de estudio.

5.1 Paradigma

Para comenzar habría que determinar lo que es un paradigma, según Thomas Kuhn (2014), se refiere a un conjunto de creencias, valores y suposiciones compartidos por una

comunidad científica en un momento dado, que guían la investigación y la comprensión de un campo particular de estudio. Estos paradigmas influyen en la elección de métodos, la interpretación de datos y la dirección general de la investigación en una disciplina. Los paradigmas pueden cambiar a lo largo del tiempo a medida que la comunidad científica adquiere nuevas perspectivas y evidencia, lo que a menudo da lugar a revoluciones científicas que redefinen la forma en que se abordan y comprenden los problemas en una disciplina.

Expuesto lo anterior, esta investigación fue guiada por el paradigma interpretativo, este es una corriente de pensamiento en las ciencias sociales que se centra en la comprensión e interpretación de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los individuos y su contexto cultural. Uno de los principales exponentes de este paradigma es Paul Ricoeur, en su obra "Interpretación y Ciencias de la Acción" (2007), quien argumenta que la interpretación es esencial para comprender la realidad social, ya que los seres humanos atribuyen significado a sus acciones y experiencias. Propone un enfoque hermenéutico que busca develar los múltiples niveles de significado presentes en los textos y discursos, reconociendo la importancia de la historicidad y la cultura en la interpretación.

La importancia del paradigma interpretativo en las ciencias sociales radica en su capacidad para revelar la riqueza de significados subyacentes en las acciones humanas y en los textos. Un autor que ha contribuido significativamente a la comprensión de este paradigma es Jürgen Habermas; en su obra "Teoría de la Acción Comunicativa" (2011), Habermas aboga por una perspectiva hermenéutica crítica que busca superar las limitaciones del paradigma positivista. Destaca la importancia de la comunicación y el diálogo en la interpretación de la realidad social, promoviendo un enfoque más

participativo y democrático en la investigación social. En un mundo cada vez más diverso y complejo, el paradigma interpretativo se ha convertido en una herramienta valiosa para comprender las diferentes voces y perspectivas presentes en la sociedad contemporánea.

En este enfoque, se busca explorar la interpretación que las personas hacen de su realidad. Según Guba y Lincoln (1989), el paradigma interpretativo es esencial para investigaciones cualitativas, ya que permite explorar la diversidad de perspectivas y comprender la complejidad de los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes.

5.2 Tipo de estudio

La presente es una investigación cualitativa, ya que esta se caracteriza por la recopilación y análisis de datos no numéricos para comprender fenómenos sociales y humanos en su contexto, la investigación cualitativa desempeña un papel fundamental en la comprensión de fenómenos complejos y enriquece nuestra capacidad para explorar las dimensiones subjetivas y sociales de la realidad. Como afirma Javier Gil (2018), este enfoque permite capturar la diversidad de perspectivas y significados que los individuos atribuyen a sus experiencias, lo que resulta esencial para abordar preguntas de investigación que involucran la cultura, la identidad, las interacciones sociales y otros aspectos de la vida humana que no pueden ser adecuadamente analizados a través de métodos cuantitativos.

5.3 Profundidad de la investigación

Se estableció que se trata de una investigación de profundidad exploratoria, ya que está examina un tema de manera preliminar para descubrir ideas o patrones emergentes. Según

Babbie (2010), este enfoque es apropiado cuando se busca una comprensión inicial de un fenómeno antes de llevar a cabo investigaciones más exhaustivas.

Las investigaciones de tipo exploratoria desempeñan un papel crucial en el proceso científico, según lo destacado por Clara Páramo (2012), la autora menciona que estas investigaciones permiten a los investigadores explorar fenómenos poco comprendidos o insuficientemente estudiados, lo que es fundamental para generar nuevas teorías, desarrollar hipótesis y establecer las bases para investigaciones futuras. Al adoptar un enfoque exploratorio, los investigadores tienen la flexibilidad para investigar temas complejos y multifacéticos, sin estar limitados por estructuras teóricas rígidas.

Además, Páramo menciona que estas investigaciones son especialmente valiosas cuando se enfrentan a situaciones donde hay poca información disponible o cuando se están investigando temas emergentes en la sociedad. La naturaleza abierta y flexible de las investigaciones exploratorias permite a los investigadores descubrir nuevas perspectivas y preguntas de investigación, lo que enriquece el conocimiento científico y contribuye significativamente al avance del campo de estudio (2012).

5.4 Periodo de construcción de información

La recopilación de datos se llevó a cabo de manera transversal, ya que se realizó en un momento específico en el tiempo, sin seguimiento longitudinal. Hay que destacar que la recopilación de datos de tipo Transversal juega un papel crucial en la investigación científica, como señala Sonia Morales (2014), las investigaciones Transversales permiten a los investigadores recopilar datos de una población específica en un punto dado en el tiempo.

Esta metodología es valiosa para obtener una instantánea de una población en un momento específico, lo que facilita la identificación de patrones, tendencias y correlaciones en los datos recopilados. Al analizar múltiples variables en un solo período, los estudios transversales proporcionan información esencial para comprender las relaciones entre diferentes factores y fenómenos en una población determinada. Además, estas investigaciones son particularmente útiles en la identificación de posibles asociaciones entre variables, lo que puede sentar las bases para investigaciones longitudinales más profundas y específicas.

Con base en Hernández y Mendoza (2018), se refiere a un diseño de investigación observacional que implica la recolección de datos en un único momento temporal, este enfoque permite analizar la prevalencia y distribución de variables en una población específica, facilitando la comprensión de fenómenos en un punto determinado en el tiempo.

La elección de un estudio transversal se justifica por su eficiencia en términos de tiempo y recursos, así como por su capacidad para proporcionar una visión instantánea de la situación estudiada. Según Hernández y Mendoza (2018), los estudios transversales son útiles para describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Además, este tipo de estudio permite la comparación de múltiples variables simultáneamente, lo cual es útil para identificar asociaciones y tendencias dentro de la población analizada, como señalan Ñaupas Paitán *et al.* (2019), los estudios Transversales facilitan la identificación de relaciones entre variables en un momento específico, aunque no permiten establecer causalidad.

Ahora bien, este estudio se considera prospectivo, que con base en Müggenburg Rodríguez y Pérez Cabrera (2007) “son aquellos en los cuales la información se va registrando en la medida que va ocurriendo el fenómeno o los hechos programados para observar” (p. 36). Lo que concuerda con el hecho de generar grupos de enfoque (tema en el que se profundizará más adelante) para ir obteniendo resultados concretos de ellos.

Por último, es importante reconocer las limitaciones inherentes a los estudios Transversales, como la dificultad para establecer relaciones causales debido a la simultaneidad en la medición de variables, sin embargo a pesar de estas limitaciones, su aplicación es valiosa en contextos donde se requiere una evaluación rápida y descriptiva de una situación específica (Hernández y Mendoza, 2018), por ello se eligió para la realización de este proyecto, dando resultados valiosos y observables al tiempo de estudio.

5.5 Diseño de la investigación: No experimental

El diseño de la investigación se clasifica como no experimental, porque no buscó involucrar la manipulación de variables independientes y dependientes. López y González (2019) indican que este enfoque es apropiado para investigaciones cualitativas, donde el objetivo es observar y comprender situaciones tal como se presentan en la realidad.

La elección de un diseño de investigación no experimental es esencial, ya que proporciona una comprensión profunda y detallada de situaciones o fenómenos específicos en su contexto natural. Tal como lo subraya José Álvarez (2018), este tipo de estudios son especialmente útiles cuando los investigadores están interesados en explorar fenómenos complejos en condiciones del mundo real, sin la manipulación de variables que caracterizan a los diseños experimentales.

5.6 Técnica de recolección de información

Con base en el caso y, de acuerdo con lo dicho con anterioridad, se aplicó la técnica de recolección de información de Grupos de enfoque, mismos que implican la interacción de un grupo de participantes que discuten un tema específico bajo la dirección del investigador. Fernández *et al.* (2013) señalan que los Grupos de enfoque son una técnica efectiva para obtener información en profundidad, permitiendo una comprensión más rica de las perspectivas de los participantes, lo que es esencial en una investigación exploratoria.

Los Grupos de enfoque son una herramienta invaluable en la investigación cualitativa, según lo señalado por María Martín (2013), estos grupos ofrecen una plataforma única para explorar las percepciones, actitudes y creencias de los participantes sobre un tema específico en un entorno social interactivo.

Martín hace énfasis en que uno de los aspectos más destacados es su capacidad para generar interacciones y debates entre los participantes, lo que no solo permite a los investigadores observar las dinámicas grupales, sino también identificar patrones y variaciones en las opiniones y experiencias individuales. Al reunir a personas con diferentes perspectivas y experiencias, los Grupos de enfoque facilitan la comprensión de las complejidades del tema de estudio y proporcionan información detallada y rica en contexto. Además, permiten a los investigadores realizar preguntas de seguimiento y profundizar en las respuestas de los participantes, lo que enriquece la calidad de los datos cualitativos (2013).

Se establece que, la técnica de Grupo Focal desempeña un papel crucial en la obtención de datos cualitativos en el ámbito de las ciencias sociales y la investigación de mercado.

Como señala el sociólogo Jesús Ibáñez (2011), los Grupos de enfoque permiten reunir a un grupo de participantes en un entorno de discusión moderado, lo que facilita la exploración de sus opiniones, experiencias y percepciones en un contexto interactivo. Esta técnica es especialmente valiosa para comprender la diversidad de perspectivas y construcciones sociales de la realidad, así como para identificar tendencias emergentes, lo que la convierte en una herramienta esencial tanto para la investigación académica.

5.6.1 Procedimiento

La realización y aplicación de un Grupo de enfoque es un proceso que requiere una planificación cuidadosa y una ejecución precisa. A continuación, se exponen (y aterrizan a la investigación) los pasos que se llevaron a cabo para realizar los Grupos de enfoque basados en las recomendaciones de Laura Trinchera (2019) y Juan Díaz (2010). Hay que esclarecer en este momento del proyecto que se realizaron un total de tres Grupos de enfoque: el primero fue considerado el pilotaje, donde se puso a prueba el instrumento de investigación que ayudó a definir el camino que siguió posteriormente la investigación, posteriormente se realizó el primer Grupo de enfoque oficial con un total de tres participantes, de este se lograron obtener grandes resultados pero debido a la baja participación de personas se optó por realizar un tercer Grupo de enfoque, este mismo ayudó aún más a corregir el instrumento de investigación para obtener respuestas más puntuales y que favorecieron los objetivos de la investigación, el tercer Grupo de enfoque, con un total de 6 participantes, en conjunto con el anterior permitió llegar a los resultados y conclusiones de esta investigación. Por lo que, en el siguiente aterrizaje se dará un recorrido por cada uno de estos instrumentos, exponiendo la importancia de cada uno y sus características.

A. Definición de objetivos y preguntas de investigación

Antes de llevar a cabo un Grupo de enfoque, fue esencial definir claramente los objetivos de la investigación y las preguntas que se buscan responder. Esto ayudó a enfocar la discusión y a seleccionar a los participantes adecuados (Trinchera, 2019). Díaz (2010) resume este punto con la cuestión ¿Qué preguntas se buscan responder o qué temas se pretenden explorar?

Dicho esto, hay que reiterar que el objetivo general de la investigación fue identificar la forma en la que se puede comunicar de manera responsable el concepto de identidad Trans desde la perspectiva de la población universitaria Transexual en Puebla 2023-2024, siguiendo como objetivos específicos:

- Caracterizar el concepto de la identidad Trans desde la mirada de la población Trans.
- Identificar los rasgos que sobresalen del concepto de la identidad Trans de la población Trans que permiten construir el concepto desde la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.
- Definir un concepto actual de identidad Trans con base en la información proporcionada por el colectivo Trans alineado al subcampo de Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.
- Identificar las características para la difusión del concepto de la Identidad Trans desde la óptica de la Comunicación Responsable.

Con la intención de no redundar más, las preguntas de investigación se pueden encontrar en el planteamiento de la investigación.

B. Selección de participantes

Una de las partes necesarias para aplicar la recolección de información es la selección de informantes, esta en una investigación cualitativa es un subconjunto de la población o grupo de estudio que se selecciona con el propósito de examinar en detalle y comprender mejor las características, experiencias y perspectivas de sus miembros. Según María Rodríguez (2016), la muestra en investigación cualitativa no se selecciona al azar, como en los métodos cuantitativos, sino que se busca obtener una muestra intencional o selectiva que permita capturar la diversidad de voces y perspectivas relevantes para la pregunta de investigación. La selección de informantes en este contexto no tiene como objetivo representar estadísticamente a la población, sino profundizar en la comprensión de fenómenos sociales específicos desde la perspectiva de los participantes.

La selección de informantes en una investigación cualitativa se basa en criterios específicos que se ajusten al objetivo del estudio. Como lo señala el sociólogo español Jesús Ibáñez (2011), es esencial utilizar la técnica de muestreo teórico, donde se eligen casos que se consideran relevantes para la investigación, en función de la información y el conocimiento previo del investigador. Este enfoque permite una selección más estratégica y deliberada de los participantes o casos, lo que garantiza que los participantes sean representativos de las dimensiones y perspectivas clave relacionadas con el tema de estudio.

La importancia de la selección de informantes en una investigación cualitativa, radica en su capacidad para proporcionar una comprensión enriquecedora y profunda de los fenómenos sociales. Como destaca la psicóloga española María

Gil (2012), una muestra adecuadamente seleccionada y diversa permite explorar las diferentes voces y experiencias de los participantes, lo que enriquece la calidad de los datos cualitativos y contribuye a una comprensión más completa y matizada de los fenómenos sociales estudiados.

Se planteó que, para fines de la investigación, se ocupó una muestra homogénea por conveniencia, esto en primera instancia se refiere a la selección de participantes o casos que comparten características similares o una condición común en una investigación cualitativa. Según la investigadora española María Puyuelo (2015), este tipo de muestra es valiosa cuando se busca explorar en profundidad un aspecto específico o una dimensión particular de un fenómeno social. La importancia de una muestra homogénea radica en su capacidad para proporcionar un enfoque más centrado y detallado sobre una característica o condición particular, lo que facilita una comprensión más profunda y específica de los aspectos relevantes para la investigación. Esto puede ser especialmente útil cuando se buscan patrones o tendencias específicas dentro de un grupo demográfico o una población con características comunes.

Cuando se habla de una muestra por conveniencia en una investigación cualitativa, se refiere a la selección de participantes o casos de manera no aleatoria, basándose en la disponibilidad y accesibilidad de los sujetos de estudio en un momento determinado. Según la investigadora María Martín Palomo (2017), este tipo de muestra se elige por su facilidad de acceso y conveniencia para el investigador, lo que puede resultar en una muestra menos representativa de la población total pero que a menudo es más práctica en términos de tiempo y

recursos. A pesar de su limitación en términos de representatividad, las muestras por conveniencia tienen su importancia en situaciones donde es difícil o costoso acceder a una población específica, permitiendo a los investigadores realizar estudios preliminares o exploratorios antes de emprender investigaciones más amplias y costosas.

En la investigación cualitativa, establecer un número adecuado de participantes es esencial para garantizar un análisis profundo y representativo. Según Creswell y Poth (2018), un rango de 6 a 8 participantes suele ser suficiente para estudios cualitativos debido a la profundidad de las narrativas y al enfoque en las experiencias individuales. Este número permite equilibrar la diversidad de perspectivas con la manejabilidad del análisis, asegurando que los datos puedan ser procesados de manera rigurosa y sin perder detalles esenciales, de manera similar el tamaño del grupo con base en Trinchera (2019) suele ser de 6 a 10 personas para facilitar la interacción. Díaz (2010) agrega que, los miembros del grupo deben representar la población de interés y tener experiencias relevantes para el tema de investigación.

El proceso de selección de los informantes debe partir de criterios de inclusión y exclusión claramente definidos. Sandelowski (2000) resalta que estos criterios deben alinearse con los objetivos de la investigación y ser lo suficientemente específicos para identificar a los participantes que mejor representen el fenómeno de estudio. Por ejemplo, los criterios de inclusión pueden basarse en características demográficas, contextuales o experienciales relacionadas con el tema investigado, mientras que los de exclusión deben eliminar factores que

puedan distorsionar o sesgar los resultados, como la falta de experiencia en el fenómeno o barreras lingüísticas que dificulten la comunicación.

El diseño de estos criterios implica una evaluación cuidadosa de la población objetivo y una justificación teórica sólida. Morse (1994) enfatiza la importancia de la saturación teórica, un concepto que implica que el investigador deja de incorporar nuevos participantes cuando los datos recopilados no aportan información novedosa al análisis. Esto refuerza la idea de que, más allá del número, la calidad y relevancia de los informantes seleccionados es lo que define el éxito de la investigación.

En resumen, el rango de 6 a 8 participantes en estudios cualitativos permite manejar datos complejos con profundidad y coherencia. Además, el análisis de los criterios de inclusión y exclusión asegura que los participantes sean pertinentes para los objetivos de la investigación, evitando sesgos y fortaleciendo la validez del estudio. Por ello, el número de informantes conforme a los fines que sigue la investigación fue de 6 a 8 participantes (en el pilotaje se contó con un total de 4 participantes, en el primer grupo de enfoque se contó con 3 personas y en el segundo un total de 6) y estuvieron caracterizados principalmente por los siguientes rasgos de inclusión y exclusión:

Rasgos de inclusión

- ❖ Personas con identidad de género Trans.
- ❖ Universitarios de entre 18 a 25 años de edad.
- ❖ Hispanohablantes.

- ❖ Que radiquen en la ciudad de Puebla, Pue. o el estado vecino Tlaxcala, Tlax.

Rasgos de exclusión

- ❖ Teóricos expertos en la identidad de género.
- ❖ Personas con identidad de género no definida

Siguiendo estas características se realizaron un total de 3 Grupos de enfoque, en el apartado “9. Anexos” en el subtítulo “9.7 Participantes de los instrumentos de investigación” se encuentran las tablas con las características de cada uno de los participantes.

C. Diseño de la guía de discusión

Con base en Trinchera se debe realizar una guía de discusión que contenga preguntas abiertas y temas de discusión relacionados con los objetivos de investigación, cuidando que las preguntas sean claras y no sugestivas (2019). Díaz (2010) enfatiza en que la guía debe ser flexible y permitir la exploración de diferentes perspectivas.

Para ello se presenta la siguiente tabla que con base en las dimensiones e indicadores de la investigación sirvió para la construcción de los ítems más adecuados para guiar el segundo Grupo de enfoque. Las tablas que guiaron el pilotaje y el primer Grupo de enfoque se pueden encontrar en el apartado 9 Anexos, en el apartado titulado “9.2 Guías para la construcción de los Grupos de enfoque”.

Tabla 1*Guía del segundo instrumento oficial*

Dimensión	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque
1 Construcción de la identidad de género.	1.1 Autopercepción de la identidad de la género.	1.1.1 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le comunicarían - explicarían a alguien que es “ser trans” de manera responsable? 1.2. ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la identidad trans que se deben comunicar y cómo se puede hacer responsablemente?
2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la	2.1 Elementos que comunican la identidad Trans.	2.1.1 Si tuvieran que englobar en 3 palabras clave (o las que prefieran) lo que es la identidad trans ¿qué palabras clave usarían? 2.1.2 ¿Por qué creen que estás palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

identidad

Trans.

2.1.3 ¿Qué características debe tener una definición de identidad Trans con perspectiva en Comunicación Responsable?

2.1.4 ¿Qué rasgos/características consideran debería tener una conceptualización responsable en este tipo de identidad? ¿Cómo sugieren construirla?

2.1.5 ¿Qué mensajes, ideas o símbolos creen que son esenciales para comunicar al hablar de identidad trans?

2.1.6 Con base en los rasgos y las palabras clave comentadas con anterioridad, ¿cómo definirían lo que es la identidad Trans de manera responsable?

2.2 Difusión del concepto de la identidad Trans

2.2.1 ¿Por qué consideran que es importante difundir un concepto responsable de lo que es la identidad Trans?

2.2.2 ¿A través de qué medios consideran que se debería difundir este concepto?

2.2.3 ¿Cuáles serían los lineamientos a considerar para hacer difusión del concepto para que sea comunicado de manera responsable?

2.2.4 ¿Qué tipo de comunicados has visto que difundan – expliquen lo que es la identidad trans y qué opinan de ellos?

Pregunta Back Up:

2.2.5 ¿Cómo podemos asegurarnos de que la comunicación sobre la identidad trans sea responsable y no perpetúe estereotipos o malentendidos?

Nota: Elaboración propia

D. Elección del moderador

Aunque Trinchera omite este paso, Díaz (2010) menciona que es importante designar a un moderador capacitado que facilite la sesión del Grupo de enfoque.

El moderador debe ser imparcial, escuchar activamente y mantener la conversación en el camino. Por ello, para la realización del pilotaje y la aplicación de los dos Grupos de enfoque se estableció como moderador al Mtro. Alejandro George, experto en identidad de género, quien buscó un diálogo fluido y la realización exitosa del Grupo de enfoque.

E. Convocatoria y logística

Trinchera (2019), recomienda para este paso invitar a los participantes de manera adecuada y proporcionar detalles sobre la fecha, hora y lugar de la reunión. Asegurando tener una sala cómoda y equipada para la sesión. Para fines de la presente se utilizó la red social de Instagram para poder invitar a los participantes a la discusión, teniendo una función de bola de nieve, la cual pretendía que las personas que lo vieran también lo divulgaran en su perfil personal y de manera específica con las personas que creyeran pudieran participar en el proyecto, así se logró llamar a todos los participantes de los instrumentos de investigación.

Para hacer más claro y llamativo el llamado al proyecto se crearon artes visuales con las características e información de los Grupos de enfoque, estas figuras se encuentran en el apartado 9 Anexos, bajo el título 9.3 Esquemas y/o gráficos.

F. Realización del Grupo de enfoque

Se debe dirigir la sesión de manera moderada, fomentando la participación activa de todos los miembros, teniendo un registro de las respuestas y observaciones de manera sistemática (Trinchera, 2019). Díaz (2019) agrega que, durante la sesión, el moderador guía la discusión, presenta los temas y estimula la conversación

entre los participantes. Es importante fomentar la interacción y el debate entre los miembros del grupo.

El pilotaje del Grupo de enfoque se realizó el 24 de octubre de 2023, fue a través de la plataforma de “Teams” a las 16:00hrs, debido a que se considera una hora adecuada y accesible para los participantes e investigadores y “Teams” permite agendar la reunión y grabarla con el consentimiento de los participantes. Por otro lado, el primer instrumento final fue realizado en la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a las 16:00hrs el día 27 de octubre de 2024, por último, el segundo Grupo de enfoque fue realizado el 4 de junio de 2024 a las 17:00 horas en la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

G. Análisis de datos

Díaz (2019), establece que se debe grabar la sesión o tomar notas detalladas para capturar todas las respuestas y discusiones. Para después, con base en Trinchera (2019), se pueda transcribir y analizar las grabaciones de la sesión para identificar patrones, temas recurrentes y nuevas perspectivas. Por ello, cada una de las aplicaciones del instrumento fueron grabadas, posteriormente se Transcribieron de manera textual y fueron las bases para el análisis de los resultados y la obtención de las conclusiones. En adición, el apartado de Análisis de la información profundiza sobre esta etapa del proceso de investigación.

H. Informe de resultados

Por último, se debe preparar un informe que resuma los hallazgos clave del Grupo de enfoque, destacando las conclusiones y recomendaciones relevantes para la investigación (Trinchera, 2019). De acuerdo con Díaz (2010), es aquí cuando se deben interpretar los resultados a la luz de los objetivos de la investigación y las preguntas planteadas, y ofrecer conclusiones basadas en las discusiones del Grupo de enfoque.

Este último paso se ve reflejado en los últimos dos apartados del proyecto, en los cuales se exponen los resultados de la investigación que posteriormente dieron pie a las conclusiones finales.

5.6.2 Supuesto de investigación

Las conceptualizaciones de lo Trans provienen del sistema Cis género, en ese sentido, no alcanzan a expresar la experiencia Trans y por lo tanto no comunican responsablemente la experiencia de identidad.

5.6.3 Categorías

Una tabla de operacionalización de categorías es una herramienta metodológica fundamental en el proceso de investigación, tanto en enfoques cuantitativos como cualitativos, que permite definir y medir con precisión los conceptos abstractos o variables de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la operacionalización de categorías implica traducir conceptos teóricos en indicadores o variables observables y medibles, lo que facilita la recolección de datos y el análisis

empírico. Esta tabla ayuda a descomponer los conceptos en dimensiones, variables e indicadores específicos que pueden ser cuantificados y comparados de manera objetiva.

En el ámbito cualitativo, aunque el proceso de operacionalización tiene un enfoque menos numérico, sigue siendo crucial para estructurar y clarificar las categorías de análisis. En este tipo de investigaciones, la tabla de operacionalización no solo define las categorías conceptuales, sino que también ayuda a organizar y delimitar los temas centrales que emergen de los datos cualitativos, tales como entrevistas, observaciones o análisis de documentos.

Según Vasilachis de Gialdino (2006), la operacionalización en investigación cualitativa no implica necesariamente cuantificación, sino más bien una comprensión detallada y profunda de los fenómenos bajo estudio. Esto permite identificar patrones, relaciones y significados que emergen del contexto estudiado. La tabla ayuda a articular de manera clara las categorías teóricas con los datos recolectados, facilitando un análisis coherente y estructurado. Además, es útil para asegurar que las interpretaciones reflejen de manera precisa la realidad observada, ya que se establecen criterios para la codificación y análisis de los datos.

Por lo tanto, en investigaciones cualitativas, la tabla de operacionalización actúa como una guía para el investigador en la interpretación de los fenómenos sociales, manteniendo un equilibrio entre el rigor metodológico y la flexibilidad interpretativa que caracteriza a este enfoque (Creswell, 2013).

En resumen, la tabla de operacionalización de categorías es una herramienta clave que servirá para asegurar que las categorías seleccionadas reflejen adecuadamente los fenómenos que se pretenden estudiar, contribuyendo a la claridad, coherencia y rigor del

trabajo científico, facilitando el análisis de los datos y la interpretación precisa de los resultados. Se pueden encontrar las tres tablas de operacionalización de variables (de cada uno de los Grupos de enfoque aplicados) en el apartado 9 Anexos, en el subtítulo con nombre “9.4 Tablas de operacionalización de categorías”.

Para este proyecto se identificaron dos categorías que rigen la investigación desde la base teórica, la construcción del instrumento de investigación y en su momento la presentación de los resultados; como categoría A se encuentra la Identidad de género Trans, que con base en Suárez (2016) lo que define principalmente a las personas con esta identidad es la falta de concordancia sexo-género que se les impuso desde el día de su nacimiento. Por otro lado, se encuentra la categoría B que en este caso se refiere a la Comunicación Responsable que con base en Hernández (2018, citado en Hernández, et al., 2022) se define como “un diálogo comprometido entre la organización y sus audiencias, que se espera sea honesto, congruente y, por lo tanto, responsable, dando así una gestión comprometida de la organización, no sólo con la marca, el producto o el servicio sino con todos los aspectos del acto comunicativo.” (pág. 5).

Para cada categoría se definió una dimensión conceptual y un indicador que sirvió como limitante de investigación y encaminó la creación de los ítems en el instrumento de investigación, para la primera categoría la dimensión conceptual fue la Construcción de la identidad de género, que según Suarez (2016) es un derecho que proviene del establecimiento libre del desarrollo de la personalidad, y se establece como la posibilidad de que cada persona se reconozca de manera individual con base a sus experiencias personales de vida, su forma física, su personalidad, emociones, sentimientos, y todo aquello que expresa hacia los demás. Para esta categoría el indicador fue la

autopercepción y comunicación de la identidad de género, lo que permitió vislumbrar de qué manera los participantes reconocían su identidad y con base a esto la comunicaban al mundo.

Para la segunda categoría se estableció como dimensión conceptual Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans, estos como se presentó en el marco teórico son la Honestidad, que es la posibilidad que otorga el proceso de verificar lo que está comunicando el emisor del mensaje (sin importar quien sea) a través de la información y datos oficiales, con la capacidad de verificarlos, así como sus referencias (Hernández et al., 2021).

Siguiendo la línea se encuentra la Empatía, responsable de que el discurso sea respetuoso y considere el contexto y las necesidades específicas de la audiencia que lo recibe, al lado suyo está la Transparencia, entendida como la obligación de compartir toda la información de lo que hace o no hace la organización, figura pública o medio en cuestión. Como rasgos finales se encuentran la Interactividad y la Consistencia, el primero busca la construcción de una comunicación dialógica, otorgándole la importancia que merece el proceso de retroalimentación con el público y generando una comunicación más productiva; y el segundo se refiere al mantenimiento prolongando en el tiempo de los valores y la ética profesional del discurso, estableciendo que debe buscar coherencia siempre con el comportamiento del mismo emisor ya sea un representante o la organización en general (Hernández et al, 2021).

Para esta segunda dimensión se estableció como indicador los elementos que comunican la identidad Trans, esto con la intención de profundizar en los elementos comunicativos que los participantes consideraban que comunican la identidad Trans de manera general,

estas dimensiones e indicadores se establecieron de esta forma ya que permiten el logro de los objetivos de la investigación y contribuyen a analizar los resultados obtenidos de los Grupos de enfoque.

5.6.4 Pilotaje

Con la finalidad de que el instrumento de recolección de información no presentará ningún tipo de error en su realización final y estuviera encaminado en conseguir los objetivos de la investigación, se aplicó con una previa de dos días el pilotaje del mismo. Este sirvió para analizar la funcionabilidad del instrumento, en él participaron 4 personas que unifican y cumplen con los rasgos de exclusión e inclusión determinados para el instrumento (dos personas Cis y dos personas Trans), debido a que el primer planteamiento de esta investigación fue conocer la opinión de ambas comunidades, la Trans y la Cis, este pilotaje fue moderado por el experto en identidad de género el Mtro. Alejandro George el día 24 de octubre a través de la plataforma de “Teams” a las 16:00 horas.

Una vez realizado el pilotaje, se transcribió toda la información obtenida, y de acuerdo a lo visto en la realización y los resultados obtenidos, se tomaron decisiones y modificaciones para la aplicación de los instrumentos oficiales. En el apartado 9 Anexos se puede encontrar el link de acceso a la carpeta de Pilotaje del Grupo de enfoque (apartado 9.4.1 Pilotaje del Grupo de enfoque) en la cual está la grabación completa, la lista de asistencia y la transcripción de todo lo que se compartió.

5.6.5 Resultados del pilotaje

Una vez aplicado el pilotaje del instrumento se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Se tomó la decisión, junto con los directores de este proyecto, de no indagar en la opinión del colectivo Cis durante los instrumentos de investigación. esto debido a que se presentaron limitantes a la hora de compartir sus opiniones y experiencias, lo que generaba que la comunidad Trans (protagonista en este proyecto) no pudiera sentirse libre durante su expresión, además se determinó que el foco principal fuera siempre el colectivo Trans, pues lo que se establece en la opción del colectivo Cis puede dar pie a otras investigaciones futuras.
2. Los instrumentos finales serán aplicados de manera presencial, ya que permiten que el diálogo pueda fluir de una manera más natural para todos los participantes.
3. Es necesario aplicar cambios en las preguntas del instrumento final, enfocándolas de mejor manera para poder extraer las opiniones que se buscan acerca de los rasgos de la Comunicación Responsable. El instrumento que se presenta en el apartado “Instrumento de investigación final” es la versión final a la que se llegó en conjunto con los codirectores del presente.
4. Es necesario que antes de la aplicación oficial se les comparta a los participantes contenido teórico (resumido) de la perspectiva de Comunicación Responsable para que puedan entender un poco más de lo que es la perspectiva y proporcionen información más funcional.
5. Se mantiene firme la decisión de que el moderador de los instrumentos sea el Mtro. Alejandro George, ya que permite que este no tenga sesgos de participación y esté enfocada en los objetivos de la investigación y no en los intereses personales del investigador.

5.6.6 Instrumento de investigación final

A continuación, se presenta de manera oficial la estructura del instrumento de investigación que se utilizó para el segundo grupo focal oficial. En el apartado 9 Anexos en el subtítulo llamado “9.6 Instrumentos de investigación” se pueden encontrar los instrumentos que guiaron el pilotaje del Grupo de enfoque y el primer Grupo de enfoque oficial. Asimismo, en Anexos se encuentran los accesos a los videos de la aplicación del Grupo de enfoque oficial 1 y del Grupo de enfoque oficial 2 con sus respectivas transcripciones textuales (apartados 9.5.2 y 9.5.3).

Instrumento de investigación final:

Moderador: Mtro. Alejandro George Cruz (experto en identidad de género y codirector del proyecto).

Objetivo: Construir el concepto de identidad Trans desde el propio colectivo de Puebla 2024 desde la perspectiva y rasgos de la Comunicación Responsable.

Christian Tzilin: Les doy la bienvenida el día de hoy a la aplicación oficial de este Grupo de enfoque, antes de comenzar y por temas de privacidad les solicitamos que a través de su micrófono nos den autorización para poder grabar en audio y video la realización de este proyecto, estableciendo que todo lo que compartan en este espacio no será juzgado ni utilizado para otros fines más que los académicos de este proyecto; al darnos autorización pedimos que digan la leyenda “autorizo la grabación en audio y video de mi participación en este Grupo de enfoque meramente para fines académicos”.

Listos los permisos procederemos a la presentación de nuestro moderador, el Mtro. Alejandro George Cruz. Profesor Investigador de tiempo completo en la Facultad de

Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y codirector de este proyecto en género.

Moderador: Muy buenas tardes a todos, sean bienvenidos al grupo focal parte del proyecto de tesis titulado: Comunicación Responsable en género: Conceptualización de la Identidad Trans desde universitarios pertenecientes a colectivos Transexual y Cisgénero en Puebla, el objetivo del presente es construir el concepto de identidad Trans desde la perspectiva y rasgos de la Comunicación Responsable.

Es importante aclarar que no se personalizará ni se asociará la información obtenida durante la sesión con la persona que la brindó. Es decir, se va a respetar la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas a la hora de redactar los resultados obtenidos.

Ahora bien, pedimos que, para facilitar el análisis de la información, respeten los turnos de opinión, cada uno contará con tiempo para exponer su punto de vista, y los turnos se darán conforme se vayan levantando la mano o por solicitud del moderador. Hacemos especial énfasis en que no hay respuestas correctas ni incorrectas. No se trata de valorar sus respuestas, si estas están bien o mal, es decir, no importa quién lo dice, sino qué se dice y por qué se dice.

Entonces, comprendiendo que este es un lugar seguro con fines de investigación los invitamos a ser lo más Transparentes y honestos en sus participaciones, comprendiendo que cada una de sus voces son importantes y relevantes para este proyecto; comenzamos con las preguntas.

Categoría A: Identidad de género Trans

1. Construcción de la identidad de género.

1.1 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le comunicarían - explicarían a alguien que es “ser Trans” de manera responsable?

1.2. ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la identidad Trans que se deben comunicar y cómo se puede hacer responsablemente?

Categoría B: Comunicación Responsable

2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans.

2.1 Si tuvieran que englobar en 3 palabras clave (o las que prefieran) lo que es la identidad Trans ¿qué palabras clave usarían?

2.2 ¿Por qué creen que estas palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

2.3 ¿Qué características debe tener una definición de identidad Trans con perspectiva en Comunicación Responsable?

2.4 ¿Qué rasgos/características consideran debería tener una conceptualización responsable en este tipo de identidad? ¿Cómo sugieren construirla?

2.5 ¿Qué mensajes, ideas o símbolos creen que son esenciales para comunicar al hablar de identidad Trans?

2.6 Con base en los rasgos y las palabras clave comentadas con anterioridad, ¿cómo definirían lo que es la identidad Trans de manera responsable?

Moderador: Comienza el cierre del instrumento.

2.7 ¿Por qué consideran que es importante difundir un concepto responsable de lo que es la identidad Trans?

2.8 ¿A través de qué medios consideran que se debería difundir este concepto?

2.9 ¿Cuáles serían los lineamientos a considerar para hacer difusión del concepto para que sea comunicado de manera responsable?

2.10 ¿Qué tipo de comunicados has visto que difundan – expliquen lo que es la identidad Trans y qué opinan de ellos?

Back up:

2.11 ¿Cómo podemos asegurarnos de que la comunicación sobre la identidad Trans sea responsable y no perpetúen estereotipos o malentendidos?

Moderador: Agradecemos a todos y cada uno de ustedes por asistir el día de hoy, de verdad que valoramos lo dicho por cada uno, esperamos que se hayan sentido cómodos en este espacio y más adelante les informaremos cuando el proyecto haya finalizado por si están interesados en leerlo. Esperamos que tengan un excelente día.

5.7 Análisis de la información

La información se analizó bajo un procedimiento inductivo, debido a que implica la identificación de patrones y temas emergentes a partir de los datos recopilados. Según

Corbin y Strauss (2015), este enfoque es fundamental en la investigación cualitativa, al permitir que los hallazgos emerjan de manera natural desde los datos, lo que es esencial en una investigación como la que se plantea realizar.

En adición, el análisis de la información obtenida puede ser a través de distintas técnicas de recolección como la observación, la entrevista, la historia de vida, el grupo de discusión y el Grupo de enfoque. Estos conllevan un proceso meticuloso y complejo que implica la identificación de patrones, temas recurrentes y nuevas perspectivas emergentes a partir de las discusiones grupales. Para este proyecto se pretende utilizar la técnica de Grupos de enfoque, la cual según María Díaz (2010), sigue varios pasos para su análisis de datos.

En primer lugar, se transcriben las grabaciones del Grupo de enfoque para tener un registro textual completo de las discusiones. Posteriormente, se llevó a cabo una lectura detallada de las Transcripciones para familiarizarse con el contenido. Luego, se identificarán unidades de significado, que son fragmentos de texto que contienen información relevante sobre el tema de estudio; estas unidades se organizan en categorías temáticas, que representan los temas clave discutidos por los participantes. Durante este proceso, se buscan similitudes y diferencias dentro de las respuestas de los participantes para comprender mejor las variaciones en las percepciones y experiencias (Díaz, 2010).

Además, Díaz (2010) también establece que el análisis cualitativo implica la interpretación y contextualización de las respuestas. Se debe considerar el contexto social, cultural y emocional en el que se llevaron a cabo las discusiones para comprender plenamente las respuestas de los participantes. La triangulación, es decir, la comparación

de los datos del Grupo de enfoque con otras fuentes de información, también puede fortalecer la validez de los resultados.

Dicho lo anterior, bajo la realización del Grupo de enfoque se Transcribió toda la información obtenida y, a partir de esta Transcripción, se analizó cada una de las respuestas dadas por los participantes, el foco principal consistió en categorizar la información de acuerdo a la aportación que hace a las preguntas de investigación para poder dar respuesta y conseguir los objetivos planteados. Una vez realizada esta categorización, se analizó y unificó todo de manera que como fin último se pudo alcanzar el tercer objetivo, construir un concepto actual de identidad Trans con base en la información proporcionada por los colectivos Cis y Trans, alineado al subcampo de Comunicación Responsable con Perspectiva de Género.

En síntesis, el análisis de datos del Grupo de enfoque requiere una combinación de atención al detalle, interpretación cuidadosa y contextualización para revelar patrones significativos y comprender las complejidades de las experiencias y percepciones de los participantes, realizando el proceso de análisis se pueden responder las preguntas de investigación y analizar si se lograron los objetivos planteados en un principio. Asimismo, los resultados darán fuerza y serán reflejo de las conclusiones de la investigación.

6. Resultados

La base de los resultados es todo aquello que compartieron los informantes en los Grupos de enfoque, sus testimonios, profundamente reflexivos y honestos, ofrecen una ventana para explorar las tensiones, resistencias y resignificaciones del discurso Cisgénico en sus vidas cotidianas. Para proteger la privacidad de los informantes, las citas y reflexiones obtenidas durante los Grupos de enfoque se presentan mediante identificadores numéricos (por ejemplo, Informante 1), este enfoque no solo garantiza el anonimato, sino que también permite centrar la atención en las ideas y experiencias compartidas, resaltando la riqueza de las perspectivas aportadas. Los resultados fueron analizados con base a la operacionalización de categorías por lo que se presentan de acuerdo a cada una, en suma, se llegaron a los siguientes resultados:

6.1 Identidad de género

Uno de los hallazgos más relevantes y que permiten caracterizar el concepto de la identidad Trans fue que su identidad de género se percibe como un proceso continuo, influido por experiencias personales, sociales y culturales. De acuerdo con Suárez (2016), la identidad de género es una vivencia interna que no necesariamente coincide con el sexo asignado al nacer, este principio se vio reflejado en los testimonios de los participantes, quienes describieron su identidad como algo dinámico y profundamente ligado a sus vivencias. El informante 4 comentó que para él su identidad es un “Sentimiento, porque radica en cómo te sientes y cómo decides cambiar para vivir de otra manera.” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 11).

El Informante 3 expresó que no sabía cómo definir su identidad hasta que entendió que no tenía que encajar en las expectativas de otros. (Grupo de enfoque 1, 2023). Este

proceso de autodescubrimiento también está respaldado por la teoría de la socialización de género de Bussey y Bandura (1999), que plantea que los roles de género son aprendidos, pero también pueden ser desafiados y resignificados, poniendo sobre la mesa el papel importante que cumple la sociedad, el Informante 1 comentó “La Transición no solo es interna, también es externa, y también es no sé a lo mejor también es social, también hay el grupo que convive con nosotros” (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 13)

Además, varios participantes hablaron de la importancia de la fluidez en sus identidades.

El Informante 6 (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 4) puntualizó:

El ser Trans, te lleva mucho a encasillarte en estereotipos de género de que eres Trans femenina Trans masculino, entonces te vas a vestir de esta forma, vas hablar de tal forma, [...] entonces como que te van encasillando en esas cosas y muchas veces no se aplica.

Esto conecta con las ideas de Butler (1990) sobre la performatividad del género, que enfatiza su carácter no fijo, sino como un acto reiterativo que puede desafiar las normas hegemónicas, tal como comentó la Informante 6 “No siempre vas a cumplir con todo lo que se espera en la sociedad, que siempre vas a llegar a un punto donde hasta acá” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 15). En suma, estos resultados permiten aproximarnos al objetivo de investigación que busca caracterizar el concepto de la identidad Trans desde la mirada de la población Trans.

Por otro lado, el lenguaje emergió como un elemento central en las discusiones, tanto como una herramienta de validación como de exclusión. Butler (1993), argumenta que el lenguaje regula y produce la materialidad del cuerpo, una idea que los participantes

reforzaron al destacar la importancia del uso correcto de pronombres y términos inclusivos. Reforzando esta idea, el informante 1 comentó:

Pues como dije yo soy una mujer Trans, actualmente me he preguntado varias veces como ¿qué significa ser mujer, incluso para mí? y creo que con lo que más me he sentido cómoda es con eso, o sea con agregarle el prefijo Trans (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 8).

En adición, el Informante 2 señaló que cuando alguien respeta sus pronombres siente que le reconocen como es, no como ellos quieren que sea (Grupo de enfoque 1, 2023). Sin embargo, también identificaron barreras significativas, como la resistencia al uso del lenguaje inclusivo; el Informante 5 comentó que a mucha gente le cuesta usar términos como ‘elle’ porque dicen que no existen, pero para elle significan mucho (Grupo de enfoque 2, 2024). Se puede visualizar que el problema que existe es en gran parte el rechazo social hacia la integración de este tipo de fenómenos discursivos que exhiben la existencia de algo que rompe el molde común, el Informante 2 añadió “Han invisibilizado mucho a las personas no binarias que también pertenecen al paraguas eh del concepto de las personas Trans, y pues sí, también es muy desgastante para ellos” (Grupo de enfoque 1, 2023, p.6).

Esta lucha por un lenguaje inclusivo no solo es simbólica, sino política. Según Actis y Díaz (2020), el lenguaje tiene un potencial transformador que puede desafiar las estructuras de poder y promover una mayor equidad. Los participantes expresaron que el lenguaje inclusivo no solo valida su identidad, sino que también educa a la sociedad sobre la diversidad de géneros, y en varias ocasiones exigieron la necesidad de que se les llame como ellos definan hacerlo, tal como el Informante 2 comentó “Desgraciadamente en esta

sociedad si es importante al parecer porque si no lo nombras no existe, y si no existe pues no te contamos” (Grupo de enfoque 1, 2023, p.6). Se puede considerar entonces que el lenguaje es uno de los rasgos que sobresale en la conceptualización de la identidad Trans y es de suma importancia tenerlo presente.

Aunado a los rasgos que sobresalen en la conceptualización de la identidad los participantes en los Grupos de enfoque señalaron de forma recurrente que las representaciones mediáticas de las personas Trans suelen ser reduccionistas, estereotipadas y, en muchos casos, sensacionalistas. Esta percepción evidencia cómo los discursos dominantes en los medios refuerzan prejuicios y limitan la comprensión pública de las identidades Trans. El Informante 6 estableció que siempre que hablan de personas Trans, es para contar historias de dolor o para reducirlos a sus Transiciones; nunca se centran en quiénes son más allá de eso (Grupo de enfoque 2, 2024). Este testimonio subraya la invisibilización de las complejidades de sus vidas y las narrativas que trascienden el marco biomédico o el morbo.

El impacto de estas narrativas fue destacado por el Informante 4, quien reflexionó que a veces siente que los medios solo usan a las personas Trans para ganar audiencia, los muestran como algo exótico o trágico, y eso los deshumaniza (Grupo de enfoque 2, 2024).

En relación, el Informante 1 comentó:

Cuántos programas, series o películas hemos visto que tocan el tema, pero lo tocan desde el punto de vista Cis dónde básicamente parecemos monstruos sin corazón que por querer llevar nuestra Transición vamos a destruir a nuestra familia desde adentro y no sé qué, cuántos productos

audiovisuales no se han visto de la mujer Trans que solamente eh, se va a traducir a su genitalidad (Grupo de enfoque 1, 2023, p.9).

Este tipo de representaciones perpetúan estigmas y refuerza la idea de que las personas Trans son ajenas a la “normalidad”, en lugar de ser mostradas como sujetos completos con vidas diversas y multidimensionales. Desde el marco teórico, Butler (1990) plantea que los discursos normativos refuerzan las estructuras de poder que excluyen a las identidades que no se ajustan al binarismo de género. Las narrativas mediáticas, al enfocarse en los cuerpos y las Transiciones de las personas Trans, operan bajo esta lógica de exclusión. Como indica Hernández-Flores et al. (2021), la Comunicación Responsable debe ser Transparente, empática y consistente, con el objetivo de dismantelar estas estructuras.

En este sentido, se enfatiza que una representación mediática inclusiva debe integrar rasgos como:

- Lenguaje no sexista ni binario, que reconozca y valide la diversidad de las identidades de género.
- Narrativas auténticas, centradas en las experiencias completas de las personas Trans, evitando el sensacionalismo.
- Un enfoque crítico, que cuestione las normatividades de género y promueva la equidad.

El Informante 2 agregó que lo que necesita el colectivo es que sus historias se cuenten con respeto y que las personas entiendan que no son un espectáculo (Grupo de enfoque 1, 2023). En adición con esto se encuentra lo dicho por el informante 5:

En medios de comunicación nos caracterizan como este concepto abstracto que representa al mal que viene a corromper a la tierra y a las familias, y a los niños, y tantas cosas más y pues no se dan cuenta de que pues no, somos tu compañero de trabajo, somos tu maestro, somos tu hijo tu hija, y pues si a la gente se le olvida esa parte y yo siento que al final no somos, bueno, ya estuvo bueno de que seamos algo nuevo definido por lo demás y no por nosotros mismos. (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 12).

Este llamado resalta la necesidad de cambiar las prácticas narrativas actuales para construir un diálogo social que eduque, respete y humanice a las personas Trans.

6.2 Comunicación Responsable

Durante la búsqueda por caracterizar el concepto de la identidad Trans y sus debidos elementos las etiquetas tradicionales como "Transexual", "travesti" y "Transgénero" fueron objeto de debate. Aunque algunos participantes reconocieron su utilidad histórica, también señalaron que estas categorías a menudo son limitantes y excluyentes, la Informante 1 expresó: “no está pensado vaya, para que las personas Trans sean humanizadas” (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 6). Reforzando esta idea el Informante 3 comentó:

Al momento de que tú buscas la definición de una persona Trans siempre es una persona que está inconforme, o una persona que no siente una conexión con su cuerpo, se deshumaniza el cuerpo de las personas Trans para poder este entender cuando realmente es más complejo que eso (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 5).

En el marco teórico, se ha planteado que estas categorías fueron construidas desde una perspectiva Cisnormativa que patologiza y simplifica las vivencias Trans (Suárez, 2016). Los testimonios resaltaron la necesidad de resignificar estas etiquetas para que reflejen las realidades diversas de las personas Trans y no binarias, alejándose de definiciones impuestas, tal como lo subrayó la Informante 2:

El ser Trans no es llenar una una check list de, que sí, que no, y si tengo la mayoría si es, y si tengo la minoría no soy, el hecho de que seamos Trans no significa que vivamos lo mismo, o que sintamos descontento con nuestro cuerpo o que vayamos a utilizar los mismos tratamientos para llegar a un fin, porque no estamos tratando el fin de llegar a una binariedad de sentirnos mujer, porque es que incluso perpetuarías estereotipos de género y no sé si es que las personas dentro de la comunidad queramos seguir perpetuando los estereotipos de género de qué es lo que tiene que ser un hombre, qué tiene que ser una mujer. (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 7).

La identidad Trans, según los testimonios recogidos en los Grupos de enfoque, se puede caracterizar como un proceso de autodescubrimiento, resistencia y resignificación de las normas sociales y culturales que intentan imponer una visión binaria y estática del género. Los participantes subrayaron que los elementos de su identidad no se limitan a un estado fijo, sino que se construyen a partir de vivencias personales y sociales únicas. Este enfoque coincide con lo señalado por Suárez (2016), quien define la identidad de género como una vivencia interna y subjetiva, no necesariamente congruente con el sexo asignado al nacer, tal como lo comentó el Informante 5: “una persona Trans es una

persona cuyo género no se alinea con el sexo que le asignaron al nacer, porque es algo que se te asigna” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 3). En adición el Informante 4 aclaró:

No me siento mujer, no me siento de acuerdo y es muy difícil explicarlo y tal vez es un argumento muy transfóbico para las mujeres Trans cuando les dicen es que ser mujer Trans no es un sentimiento, quién define qué es ser mujer, qué es ser hombre, dejando a un lado todos estos constructos sociales, es totalmente, yo lo explicaría como que cambiamos en mayor o menor a todas las personas pero para sentirnos mejor con nosotros mismos y vivir de la mano de la manera en la que a nosotros nos hace feliz, porque al fin y al cabo es nuestra vida (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 5).

Estos testimonios resaltan cómo la identidad Trans es una forma de resistencia frente a las imposiciones sociales y una búsqueda constante de autenticidad. Desde el marco teórico, Butler (1990) propone que el género es performativo y que se construye a través de actos reiterativos que refuerzan o desafían las normas sociales. Esta performatividad se refleja en cómo las personas Trans viven su identidad, no como una adhesión pasiva a categorías establecidas, sino como un proceso activo de creación y expresión. Este enfoque fue respaldado por varios participantes, como el Informante 5, quien afirmó que no necesita ajustarse a lo que otros esperan de él; su identidad es lo que construye cada día (Grupo de enfoque 2, 2024).

Los participantes destacaron que su identidad no solo desafía las normas binarias, sino que también se convierte en un acto de resistencia frente a un sistema que intenta invalidarlas. El Informante 6 señaló que ser Trans no es solo quién es; es cómo decide vivir en un mundo que muchas veces no los acepta (Grupo de enfoque 2, 2024). Además,

la autodeterminación emergió como un elemento central en la construcción de la identidad Trans, esto implica la libertad de definirse a sí mismos sin la necesidad de encajar en categorías impuestas. Esta perspectiva está alineada con la teoría queer, que aboga por la deconstrucción de las categorías rígidas y por la aceptación de la fluidez y multiplicidad de las identidades, la Informante 6 puntualizó al hablar de su identidad que “Solo diría como un sentimiento, es una vivencia personal” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 4). Aunado a esto el Informante 3 expresó:

Porque es justamente es el sentir de una persona que es Trans, y que sabe lo que es ser Trans, sabe lo que es vivir dentro de un colectivo Trans, y justamente las palabras que se utilizan actualmente justamente lo decían es cuestión de perspectiva de la persona Cis género que identificó algo anormal que se creía anteriormente y lo catalogó, pero infirió que la persona se sentía mal, infirió que la persona no estaba agusto, infirió que la persona como realmente sin preguntarle el ¿cómo te sientes? ¿Qué es ese cambio que tú tienes o eso que tú sientes? ¿Te sientes mal? ¿Te sientes bien? (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 11).

Con base en los testimonios de los participantes y el marco teórico, se propone definir la identidad Trans como:

“Autoddefinición de género, fluida y personal, libre de etiquetas binarias o validaciones externas.”

Esta definición captura la riqueza de las experiencias Trans al destacar su carácter subjetivo, fluido y resistente frente a las estructuras Cisnormativas, en conclusión, la importancia de generar esta definición y difundirla con el mundo surge desde una

perspectiva empática con el colectivo, buscando generar una inclusión social libre de prejuicios, como lo comentó el informante 4:

Yo creo que también es muy importante agregar estas palabras para humanizarnos porque a veces se les olvida que somos seres humanos como ellos y no es hasta que contamos nuestras experiencias que la gente puede empatizar más [...] y entonces muchas veces tu género, tu sexo, lo que eres, queda de lado porque empatizas con el otro, yo creo que es muy importante tratarlo desde el amor, desde la empatía, la firmeza y la humanización, porque al fin y al cabo yo soy muy diferente a ti, porque los dos somos seres humanos distintos, sin embargo ambos compartimos experiencias de ciertas cosas, los dos sentimos, los dos lloramos, los dos pasamos por momentos difíciles, entonces deja de hacerme menos, o deja de interesarte tanto por lo que hay en mi entre pierna, realmente tú no estás viviendo mi vida, es respeto (Grupo de enfoque 2, 2024, p.12)

Puntualizando la idea de la Informante 6:

Justamente el odio y el rechazo parte desde la ignorancia de las personas, yo si considero que estos temas serían muy útiles que fueran enseñados a los niños desde muy chiquitos, uno porque muchas personas tal vez como yo o como varias personas que están acá están de acuerdo en que su infancia Trans hubiera sido mucho más sencilla si desde un principio les hubieran explicado todo este mundo, y no solamente para nosotros sino para el resto de personitas que están ahí y que no se identifican como tal pero al ya no ser un tema desconocido, sepan que es un tema anormal, que

sepas que no estas mal y evitar que otras personas contribuyan como al odio desde chiquitos, cuando crezcan pues no incrementen estas acciones negativas, entonces pues es importante que se difunda para eso, para ayudar a personitas como nosotros (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 12).

Por último, según los testimonios para que el concepto de la identidad Trans se pueda difundir y comunicar de manera responsable (objetivo 4 de la investigación) este debe contar con las siguientes características:

→ Visibilizar la diversidad: Los participantes enfatizaron la importancia de mostrar las múltiples facetas de sus vidas. El Informante 4 señaló que su identidad no se reduce a ser Trans, son estudiantes, trabajadores, amigos, y eso también merece ser contado (Grupo de enfoque 2, 2024). El mismo agregó:

Yo creo que esto es una experiencia que no puede ser universal porque no es lo mismo lo que Kibo ha vivido con su papá porque somos amigos y me ha contado muchas cosas que yo con mi familia porque son seres diferentes, e incluso Úrsula que dices que fue como un acercamiento un poco forzado, hay muchas entonces no puede ser blanco y negro (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 11).

Este enfoque no sólo combate la reducción de las personas Trans a sus Transiciones, sino que también amplía la comprensión social de sus realidades. Asimismo, esta visibilización debe ir desde el propio colectivo hacia el exterior, visibilizando la diversidad desde su propia voz, ya que como lo comentó la Informante 1 “la mayoría de estas definiciones las hicieron personas Cisgénero y pues que también no conocían de temas de género” (Grupo de enfoque 1, 2023, p.

5). Y entonces se entiende que los acercamientos a la comunidad han sido perspectivas Cis género que no denotan realmente ni visibilizan a la comunidad encasillándolos en estereotipos que no son correctos, el mismo informante comentó “Si lo ves desde la perspectiva Trans de oye, soy mucho más que mi genitalidad, soy mucho más que mi expresión de género, soy mucho más sobre todo en un conjunto de procesos que estamos teniendo” (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 8).

→ Validar y respetar las identidades diversas: La forma de comunicar de manera responsable el concepto de identidad Trans debe integrar el uso de un lenguaje inclusivo y no binario como una práctica básica. El Informante 5 comentó que el lenguaje realmente importa, porque es una forma de reconocernos, no es un detalle menor; es respeto (Grupo de enfoque 2, 2024), puntualizando con lo siguiente:

Creo que otra cosa también que tenemos que tomar en cuenta es el respeto más que nada, porque por ejemplo una persona que se llama Jesús, le gusta que le digan Chuy, automáticamente le decimos Chuy, si se llama María le decimos Mari, con eso no tenemos ningún problema, pero ya cuando una persona dice que a veces se siente más agusto con otro nombre, no nos hablan de esa manera y de hecho buscan la manera de hacernos sentir incómodos, por ejemplo para recordar nuestros nombres verdaderos, como si puedes referirte a una persona por su diminutivo no tienes problema pero yo como me identifico con otro nombre lo haces ya con una intención de hacerme sentir mal. (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 13)

Esto exige la necesidad de capacitar a los comunicadores para que comprendan la importancia de términos inclusivos y su impacto en las audiencias, esto se convierte en una prioridad fundamental para garantizar un enfoque responsable en los mensajes transmitidos. Esto implica no solo educarlos sobre el significado y uso correcto de términos inclusivos, sino también ayudarlos a comprender cómo estos términos impactan en las audiencias, particularmente en comunidades históricamente marginadas, como las personas Trans y no binarias.

El lenguaje inclusivo tiene un impacto directo en cómo las audiencias perciben y entienden las realidades de las comunidades. Un uso inadecuado de términos puede perpetuar estigmas, mientras que un lenguaje inclusivo y respetuoso puede:

- Promover la empatía y la comprensión entre diferentes grupos sociales.
- Fomentar la aceptación de la diversidad al desmitificar conceptos erróneos.
- Garantizar la representación digna y precisa de las personas, contribuyendo a una percepción más positiva de las comunidades.

Además, los comunicadores son responsables de moldear narrativas culturales y sociales, ya sea a través de los medios, la publicidad o la educación. La forma en que se comunican influye en las actitudes y creencias del público, el uso de términos inclusivos por parte de comunicadores capacitados tiene múltiples beneficios para las audiencias como:

- Empoderamiento de las comunidades representadas: Al utilizar un lenguaje que refleja sus identidades de manera precisa, las personas se sienten validadas y respetadas.
- Educación para el público general: Los términos inclusivos educan a las audiencias sobre la diversidad existente, eliminando prejuicios y promoviendo la normalización de las diferencias.
- Reducción de la discriminación: Al desafiar narrativas estigmatizantes, los comunicadores capacitados fomentan un discurso público más positivo y equitativo.

Por ello capacitar a los comunicadores no solo tiene un efecto positivo en sus prácticas profesionales, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más respetuosas e inclusivas. Es una herramienta poderosa para cambiar narrativas y avanzar hacia la igualdad.

- Promover la inclusión en todos los espacios sociales: Más allá de los medios, los participantes señalaron que para difundir el concepto Trans de manera responsable se debe extenderse a instituciones educativas, laborales y de salud, el Informante 3 reflexionó que, si solo se habla de inclusión en los medios, no se está cambiando el fondo, se tiene que llegar a todas partes (Grupo de enfoque 1, 2023).

En adición el Informante 5 comentó: “Cuando se nos define, viene desde el aspecto médico, desde el aspecto académico, siempre son estas narrativas patologizantes medicalizadas, y pues eso es lo que hace que la gente se olvide de que somos personas” (Grupo de enfoque 2, 2024, p.12). El punto planteado por el Informante 5 refuerza la necesidad de adoptar un enfoque sistémico que aborde

todas las áreas de la vida social. Esto significa que no basta con visibilizar a las personas Trans en los medios; también es crucial transformar las estructuras institucionales que perpetúan desigualdades. La inclusión debe ser un principio transversal que guíe políticas públicas, programas de sensibilización y la construcción de espacios donde todas las personas puedan participar plenamente y con equidad.

En este sentido, promover la inclusión en todos los espacios no solo beneficia a las personas Trans, sino que fomenta una sociedad más justa y respetuosa con la diversidad humana. Al expandir el concepto Trans de manera responsable a todos los ámbitos, se desafían las narrativas excluyentes y se construye un entorno que dignifica a todas las personas, independientemente de su identidad o expresión de género.

Desde el marco teórico, Butler (1993) y Suárez (2016) coinciden en que los discursos son herramientas poderosas para construir realidades. Por tanto, se presenta como resultado principal que para difundir el concepto de la Identidad se debe considerar a la CR ya que esta no solo informa, sino que también Transforma. Como señala Hernández-Flores (2023): “La Comunicación Responsable no sólo es ética, sino que es un acto político que desafía las desigualdades y promueve justicia social” (p. 128).

Para finalizar, se puede comprender que la CRGen surge como un modelo necesario para Transformar las narrativas mediáticas actuales, establecer la forma de comunicar de manera responsable el concepto de identidad Trans, y construir representaciones más dignas y justas de las personas con esta identidad; este modelo no solo debe garantizar el

respeto hacia las identidades diversas, sino también actuar como una herramienta de Transformación social que desmantele las estructuras Cisnormativas.

7. Conclusiones

Para comenzar, y como primer objetivo específico la investigación permitió caracterizar la construcción de la identidad Trans como un proceso dinámico y fluido, en el que las vivencias personales y los contextos sociales desempeñan un papel crucial, este hallazgo está alineado con la teoría de la performatividad de género de Butler (1990), que postula que el género no es una esencia fija, sino una serie de actos reiterativos que pueden subvertir las normas sociales; los resultados mostraron que la identidad Trans se construye no solo desde una autodefinición, sino también en interacción con la aceptación o resistencia social, para prueba de ello el Informante 4 señaló: “Sentimiento, porque radica en cómo te sientes y cómo decides cambiar para vivir de otra manera” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 10). Este planteamiento evidencia cómo la autoafirmación y la validación externa son esenciales en la construcción de una identidad inclusiva, asimismo, los hallazgos destacan la importancia de narrativas más humanas y representativas, alineadas con principios de la Comunicación Responsable, para fomentar una comprensión social más equitativa.

En este contexto, y en relación con el segundo y tercer objetivo específico se identificaron los rasgos y elementos que sobresalen del concepto de la identidad Trans desde la perspectiva de las personas Trans, tales como la fluidez, la autodeterminación y la resistencia a estereotipos impuestos. Los participantes destacaron que su identidad no está limitada por el binarismo de género, esto concuerda con la teoría Queer de Butler (1990), que desafía las categorías rígidas y resalta la importancia de la diversidad, por ejemplo, el Informante 6 expresó: “El ser Trans te lleva mucho a encasillarte” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 15). Esto refuerza la noción de que el género es una construcción social que puede ser cuestionada y reconfigurada, los resultados permitieron identificar cómo las

personas Trans desafían las normas Cisnormativas al crear sus propias definiciones y experiencias.

Además, en suma, al objetivo específico 4 se identificaron las barreras y oportunidades en la representación mediática de las personas Trans, los hallazgos indicaron que las representaciones dominantes perpetúan estereotipos y deshumanizan a las personas Trans, mientras que las narrativas responsables pueden humanizarlas y ampliar la comprensión social. El Informante 6 señaló: “Siempre que hablan de personas Trans, es para contar historias de dolor o para reducirlos a sus Transiciones” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 7). Esto subraya la necesidad de representaciones auténticas y empáticas, según Hernández-Flores et al. (2021), la Comunicación Responsable exige Transparencia y empatía, principios que deben ser aplicados para Transformar las narrativas mediáticas actuales. En este sentido, los medios de comunicación se convierten en agentes clave para desarticular las narrativas Cisnormativas y ofrecer espacios donde las personas Trans puedan ser representadas en toda su complejidad.

Asimismo, con sentido en el objetivo específico 4 permitió identificar las características clave para aplicar la Comunicación Responsable con Perspectiva de Género (CRGen) en la construcción y difusión de narrativas Trans inclusivas, estas estrategias incluyen el uso del lenguaje inclusivo, la visibilización de las historias Trans en su complejidad y la generación de espacios de diálogo. El Informante 3 mencionó: “No somos solo Trans; somos muchas cosas más, y eso es lo que falta que se entienda” (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 7). Este enfoque multidimensional se alinea con los principios de la CRGen, que promueve una representación integral y respetuosa, la teoría de la materialidad del cuerpo de Butler (1993) respalda la idea de que el lenguaje inclusivo y las narrativas empáticas tienen un impacto transformador en la percepción social.

El análisis también evidenció que las conceptualizaciones dominantes están profundamente influenciadas por el sistema Cisnormativo, lo que limita la representación adecuada de las experiencias Trans, según Suárez (2016), el sistema binario perpetúa exclusiones al definir el género desde una perspectiva esencialista. Al respecto, el Informante 1 indicó que “la mayoría de estas definiciones las hicieron personas Cisgénero” (Grupo de enfoque 1, 2023, p. 5). Esto demuestra cómo la Cisnormatividad refuerza estigmas y dificulta la construcción de narrativas inclusivas, sin embargo, los hallazgos también sugieren que la CRGen puede desarticular estas jerarquías y promover una representación más equitativa.

En relación con el impacto de estas narrativas, los participantes señalaron que las representaciones auténticas tienen el potencial de transformar actitudes sociales y contribuir a la inclusión, por ejemplo, el Informante 7 expresó: “Cuando nos muestran como realmente somos, la gente comienza a vernos diferente, con más respeto” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 11). Este testimonio resalta el papel fundamental de la Comunicación Responsable en la creación de un entorno donde las identidades Trans sean plenamente reconocidas y valoradas.

En adición, el supuesto de investigación sostiene que las conceptualizaciones de lo Trans provienen del sistema Cisgénero, lo que impide comunicar responsablemente la experiencia Trans. A partir del análisis realizado, se concluye que el sistema Cisnormativo efectivamente ha moldeado y limitado la comprensión de las identidades Trans; el sistema binario tradicional perpetúa exclusiones al definir al género desde una perspectiva esencialista que invisibiliza la diversidad, empero, también emergen oportunidades para Transformar estas narrativas mediante la Comunicación Responsable, como mencionó el Informante 4: “Es importante humanizarnos porque a veces se les

olvida que somos seres humanos” (Grupo de enfoque 2, 2024, p. 12). Este enfoque permite que la Comunicación Responsable actúe como una herramienta transformadora que desarticule las jerarquías Cisnormativas y abra paso a una sociedad más equitativa.

Al respecto del objetivo general se puede concluir que se logró de manera efectiva, tal como se presentó en los resultados, se propone que una forma de comunicar de manera responsable el concepto de identidad Trans con base en la perspectiva de la población universitaria Transexual en Puebla 2024 es:

“Autoddefinición de género, fluida y personal, libre de etiquetas binarias o validaciones externas.”

En síntesis, se caracterizó la identidad Trans desde la perspectiva de la población Trans, identificando rasgos clave para construir y difundir un concepto más inclusivo y alineado con la Comunicación Responsable, además, se corroboró que las representaciones dominantes de lo Trans están profundamente influenciadas por la Cisnormatividad, limitando su capacidad de reflejar la experiencia Trans, los resultados también evidencian que las narrativas inclusivas tienen el potencial de desarticular prejuicios y fomentar el respeto hacia la diversidad.

No obstante, el estudio también resalta áreas de oportunidad para investigaciones futuras, en primer lugar, sería valioso analizar cómo las políticas públicas pueden integrarse con la Comunicación Responsable para fomentar la inclusión social del colectivo Trans, tal vez estudiar programas educativos que promuevan la comprensión de las identidades Trans desde una edad temprana podría tener un impacto significativo en la percepción social y la reducción de prejuicios; asimismo, explorar las intersecciones entre la identidad Trans y otras categorías sociales, como la raza, la clase o la discapacidad, podría

enriquecer el entendimiento de las experiencias Trans y revelar dinámicas de exclusión que aún no han sido suficientemente abordadas.

También se recomienda analizar cómo las representaciones mediáticas pueden evolucionar hacia enfoques más inclusivos, tomando en cuenta narrativas generadas desde el propio colectivo Trans, por último, se recomienda realizar estudios longitudinales que evalúen el impacto de estrategias comunicativas inclusivas en la percepción social y en la calidad de vida del colectivo Trans, estos enfoques podrán seguir contribuyendo a la construcción de narrativas más justas y equitativas en todos los ámbitos de la sociedad; tales investigaciones permitirían medir los cambios en actitudes sociales a lo largo del tiempo y evaluar la eficacia de las intervenciones propuestas.

En conclusión, este estudio subraya la importancia de avanzar hacia un modelo comunicativo que respete y celebre la diversidad de identidades, las narrativas inclusivas y empáticas no solo contribuyen a una mayor equidad social, sino que también promueven un entorno donde las identidades Trans puedan ser plenamente reconocidas y valoradas. Este enfoque ético y transformador representa un paso esencial hacia una sociedad más justa y comprensiva. Al fortalecer las prácticas de Comunicación Responsable, se sentarán las bases para un cambio social que permita un mayor respeto y valoración de todas las identidades, asimismo, queda abierta la invitación a seguir explorando los múltiples factores que afectan la representación y validación de las identidades Trans en diversos contextos sociales y culturales.

8. Bibliografía

- Actis, M. F., & Díaz Ledesma, L. G. (2020). Hacia una epistemología de comunicación y género: [re] articulaciones posibles entre los campos. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 18(36), 139-158. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7308965.pdf>
- Aguilar, M. (2015). La Transexualidad en México: el paradigma desde la patología al derecho humano de modificar la identidad. *Revista de Bioética y Derecho*, (35), 3-17. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2015.35.14277>
- Aizura, A. Z. (2006). Introduction: Gendering postnationalism. In A. Z. Aizura (Ed.), *The politics of Transgenderism: (Re)constructing gender identity in a Transnational frame* (pp. 1-34). Columbia University Press.
- Álvarez-Castillo, J. L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica: Hacia la construcción del conocimiento*. Editorial Médica Panamericana.
- Arenas, Y., & Goncalves, M. (2016). EL CONTEXTO SOCIAL Y LA COMPRENSIÓN PSICOTERAPÉUTICA EN LA TRANSEXUALIDAD. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 8(14),11-25. <https://doi.org/10.22430/21457778.413>
- Armenta Hurtarte, Carolina, & Forzán Dauzón, Mónica. (2020). Presión Social de Familia y Amistades en la Conformación de la Identidad de Género en Adolescentes de la Ciudad de México. *Acta de investigación psicológica*, 10(2), 104-113. Epub 05 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.2.350>
- Aznar, S. (2016). *Comunicación corporativa y responsabilidad social*. Editorial UOC.

- Aznar, H. (1999). *Comunicación Responsable: La autorregulación de los medios de comunicación*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Babbie, E. (2010). *Fundamentos de investigación social*. Cengage Learning Editores.
- Báez, M. (2015). La Transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo. *Salus*, 19, 34-40. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000400007
- Barragán, V., & Fouilloux, C. (2021). Generaciones centenal y milenial: actitudes hacia la sexualidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1-24. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4609>
- Basterrechea, J., Bonilla, N., Borrero, L., Bottaro, G., & Fuentes, L. (2017). Concepciones sobre Transexualidad en estudiantes de Medicina de la Universidad de Carabobo. *Salus*, 21(1), 10-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375952385003>
- Benítez, O. (2015). La identidad de género como derecho emergente. *Revista de estudios políticos*, (169), 75-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5198687>
- Bussey, K., & Bandura, A. (1999). Social cognitive theory of gender development and differentiation. *Psychological Review*, 106(4), 676-713.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Cátedra.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter: On the discursive limits of "sex"*. Routledge.

- Calderón, J., & Rodríguez, A. (2021). Avances en materia de igualdad desde una perspectiva de género en el derecho constitucional colombiano. *Análisis Político*, 34(101), 5-22. https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052021000100005&script=sci_arttext
- Carvajal, A. (2018). Transexualidad y Transfobia en el sistema educativo. *Revista Humanidades*, 8(1), 163-193. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498054615009>
- Colectivo XX. (2017). Discriminación por identidad de género y características sexuales en México. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/MEX/INT_CESCR_ICO_MEX_26156_S.pdf
- Coll-Planas, G., & Missé, M. (2015). La identidad en disputa: Conflictos alrededor de la construcción de la identidad de género en personas Transexuales. *Papers: Revista de Sociologia*, 100(1), 35-52. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.637>
- CONAPRED. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/836>
- Constant, C. (2019). Cambio legal de identidad y ciudadanía de mujeres Trans en México: algunas experiencias. *Revista De La Facultad De Derecho De México*, 69(275-2), 787–808. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.275-2.71479>
- Contreras, A. (2022, 31 marzo). *LGBT+: Ver y no ver: discriminación y visibilidad Trans en México*. Friedrich-Naumann-Stiftung. <https://www.freiheit.org/es/mexico/ver-y-no-ver-discriminacion-y-visibilidad-Trans-en-mexico>

- Corbin, J., & Strauss, A. (2015). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. Sage Publications.
- Corresponsables Fundación. (2017, 19 octubre). *Claves y herramientas de la comunicación responsable*. Corresponsables.com España.
<https://www.corresponsables.com/actualidad/claves-y-herramientas-de-la-comunicacion-responsable>
- Courtney, A., & Lockeretz, S. (1975). The image of women in television advertising*.
*Journal of Social Issues, 30(2), 92-107.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. University of Chicago Legal Forum, 140, 139-167.
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3^a ed.). SAGE Publications.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- De Castro Peraza, M. E., et al. (2023). Beneficios de la Transición social temprana en menores Transgénero: perspectivas familiares estudio cualitativo. *Revista Española de Salud Pública*, 97, e202301007.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272023000100216&script=sci_arttext

- Dellacasa, M. (2017). Una mirada arqueológica de los discursos sobre Transexualidad: Modalidades de producción de conocimiento y subjetividades. *Psicoperspectivas*, 16(3),17-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171053556003>
- Díaz-Aguado, M. J. (2010). *Metodología de la Investigación Cualitativa: Estrategias y Técnicas*. Editorial Síntesis.
- Díaz Bordenave, J. (2010). *La Comunicación: Un Factor de Desarrollo*. Editorial La Crujía.
- El Imparcial. (2024). 701 asesinatos en 15 años: La alarmante realidad de las personas Trans en México. <https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/18/701-asesinatos-en-15-anos-la-alarmanete-realidad-de-las-personas-Trans-en-mexico/>
- El País. (2022). Radiografía de la Transfobia en México: “Me enseñaron que ser yo era un motivo de muerte”. <https://elpais.com/mexico/2022-04-01/radiografia-de-la-Transfobia-en-mexico-me-ensenaron-que-ser-yo-era-un-motivo-de-muerte.html>
- Fernández García, O., Ballester Arnal, R., Iglesias Campos, P., Morell Mengual, V., & Gil Llario, M. D. (2018). TRANSEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 91-104. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349856003010/>
- Fernández, R., Ramos, J., & Rojas, A. (2013). *Grupos Focales: Una guía conceptual y práctica*. Universidad de Concepción.
- Friedan, B. (1963). *The feminine mystique**. W.W. Norton & Company.

- García, L. (2019). Cambio legal de identidad y ciudadanía de mujeres Trans en México: algunas experiencias. *Revistas UNAM*.
- García, M. (2017). Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. *Dilemata*.
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000146>
- Gallagher, M. (1981). *Unequal opportunities: The case of women and the media*. UNESCO.
- Gil Flores, J. (2018). *La Investigación Cualitativa: Fundamentos y Práctica*. Editorial Síntesis.
- Gil Llario, M. D. (2012). El método cualitativo en la investigación psicosocial. En E. P. Teso (Ed.), *Psicología social: avances teóricos y metodológicos* (pp. 149-172). Editorial Síntesis.
- Godoy, G. C. (2019). La identidad de género Trans: una construcción relacional y contextualizada (San Luis, Argentina, 2013-2015). *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(3), e2536.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2536>
- Godoy, G. C. (2022). Identidades de género Trans y cambios sociales: análisis desde la perspectiva de George H. Mead. *Quaderns de Psicologia*, 24(2), e1816.
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1816>
- Goffman, E. (1979). *Gender advertisements*. Harper & Row.

- González, L., & López, M. (2020). Investigar la identidad de género: Representaciones colectivas y prácticas identitarias. *Estudios Sociales de Género en Colombia*, 12(2), 87-102.
- Grassi, M. P. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. *DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, EXTENSIÓN Y PUBLICACIONES* BCN, 1-7.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5198687>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1989). *Cuarta generación de la evaluación educativa*. Editorial Trillas.
- Gutiérrez, A. (2020). Cambios y permanencias en la atmósfera cultural Trans femenina de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 38(112), 73-102. Epub.
<https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1699>
- Habermas, J. (2011). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Taurus.
- Hasan, V. F., & Gil, A. S. (2016). Comunicación con enfoque de género: medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 43, 45-63.
- Hernández-Flores, H. G. (2017). Reflexiones sobre la Comunicación Responsable como acto ético. *Pangea: Revista de Comunicación Iberoamericana*, 5(2), 56-78.
- Hernández-Flores, H. G. (2019). Perspectiva en Comunicación Responsable: conceptualización, rasgos y ámbitos de aplicación. *Anuario de Investigación CONEICC*, 28(1), 96-105.

Hernández Flores, H. G. (2020). Modelo de Comunicación Responsable [Figura]. En Comunicación Responsable: el arte de la palabra honesta, Transparente y empática para entornos saludables. Academia.edu. <https://www.academia.edu/104092170/>

Hernández Flores, H. G. (2023). Comunicación Responsable: El arte de la palabra honesta, Transparente y empática para entornos saludables. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hernández Flores, H. G., & Hidalgo Toledo, J. A. (Eds.). (2023). Comunicación Responsable: Aproximación teórico-práctica hacia la construcción del campo. Tintable.

Hernández-Flores, H. G., & Rivera-Salas, P. E. (2023). Comunicación y perspectiva de género: una aproximación crítica al periodismo actual. En Libro de Actas del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social (pp. 12-25).

Hernández, H. G., Rivera, P. y Sequeira, M. G. N. (2021). La Perspectiva en Comunicación Responsable: conceptualización, rasgos y ámbitos de aplicación. Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC, (XXVIII), 96-105. <https://anuario.coneicc.org.mx/index.php/anuarioconeicc/article/download/466/307>

Hernández-Flores, H. G., Sánchez-Reina, J. R., & Robles Avalos, R. S. (2018). Estado del arte del concepto de Comunicación Responsable. Análisis de Estudios Académicos Contemporáneos, 7(3), 23-41.

- Hernández-Flores, H. G., Sánchez-Reina, J. R., & González-Lara, P. (2018). Percepciones y retos de la Comunicación Responsable: Un análisis cualitativo. *Perspectivas en Comunicación Organizacional*, 10(4), 12-29.
- Hernández-Flores, H. G., Sánchez-Reina, J. R., & Robles Avalos, R. S. (2021). La Comunicación Responsable como dimensión de estudio en la literatura científica. *Pangea: Revista de Comunicación Iberoamericana*, 12(1), 17-34.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7.ª ed.)*. McGraw-Hill.
- Ibáñez, J. (2011). *Más allá de la sociología: El grupo de discusión: técnica y crítica*. Siglo XXI Editores.
- Jaksa, J., & Pritchard, M. S. (1994). *Communication ethics: Methods of analysis*. Wadsworth Publishing.
- Kimmel, M. (2007). Ethical perspectives on gender and science. In E. Hackett, O. Amsterdamska, M. Lynch, & J. Wajcman (Eds.), *The handbook of science and technology studies* (3rd ed., pp. 103-121). MIT Press.
- Kuhn, T. (2014). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2721

Paris, R. y Rymond J. (2021). Libro: Desarrollo y crecimiento en la niñez. LibreTexts español.

[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infan_cia/Libro%3A_Developmento_y_crecimiento_en_la_ninez_\(Paris_Ricardo_Rymond_y_Johnson\)](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infan_cia/Libro%3A_Developmento_y_crecimiento_en_la_ninez_(Paris_Ricardo_Rymond_y_Johnson))

López, C. (2020). El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario. Tesis.

https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/73757/2/GIF_Carla_López_León.pdf

López H, A. N., & Reina Martínez, C. S. (2022). Comunicación Responsable: la incidencia de los medios de comunicación en la representación de personas Trans.

<https://repository.ucc.edu.co/items/b4d66f59-dfde-4ea6-8b34-6fafc48f5e6a/full>

López, J., & González, J. (2019). Metodología de la investigación cualitativa. Pearson Educación

López Moratalla, N., & Calleja Canelas, A. (2016). Transexualidad: una alteración cerebral que comienza a conocerse. Cuadernos de Bioética, 27(89), 81-94.

<https://doi.org/10.30444/CB.89.5>

MacBride, S. (1980). Un solo mundo, múltiples voces. París: UNESCO.

Marques de Melo, J. (2018). Comunicación y Género: Agendas y cultura de investigación. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, 15(28), 45-58.

- Martínez, A. (2021). Los alcances de la orientación sexual y la identidad de género en la jurisprudencia internacional: implicaciones para México. SciELO.
- Martínez, R., & Ruiz, P. (2022). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Revista de Estudios de Género*, 18(2), 45-58.
- Martin, C. L., & Halverson, C. F. (1987). The role of cognitive development and socialization in the diversification of gender-related behaviors during the second year of life. *Developmental Review*, 7(3), 315-352.
- Martín, M. T. (2017). *Metodología cualitativa en la investigación educativa*. Editorial Dykinson.
- Martín Rojo, M. L. (2013). La construcción sociocultural del discurso de odio en internet. En "Discurso y Sociedad: Contribuciones teóricas y metodológicas" (pp. 195-216). Editorial Siglo del Hombre.
- Medina Ávila, V., & Mecalco López, R. A. (2021). Inequidad de género, estereotipos y exclusión de la voz femenina en la publicidad radiofónica en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7(14), 1-24.
- Molina, N., Guzmán, O., & Martínez, A. (2017). Identidades Transgénero y Transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 71-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5299192>
- Morales, S. (2014). *Metodología de la Investigación: En Ciencias de la Salud*. Editorial Médica Panamericana.

- Morse, J. M. (1994). Designing funded qualitative research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 220-235). SAGE Publications.
- Müggenburg Rodríguez, M. C., & Pérez Cabrera, I. (2007). *Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa*. **Enfermería Universitaria**, 4(1), 34-40.
<https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>
- Museo de las Constituciones UNAM. (2023). Derechos de las personas Trans en México. Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2023/03/derechos-de-las-personas-Trans-en-mexico.pdf>
- Nava Polina, M. del C. (2018). Estado del arte desde la comunicación sobre la violencia de género. *Sintaxis*, 8, 123-140.
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., & Ñaupas Paitán, J. J. (2019). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U.
- Olguín, M. (2021). Personas no binarias enfrentan al sistema y fomentan creatividad. UNAM Global. <https://unamglobal.unam.mx/generacion-z-una-de-cada-cuatro-personas-se-asume-como-no-binaria/>
- Páramo, C. (2012). *Metodología de la Investigación*. Editorial Limusa.
- Pérez, L., & González, M. (2020). Presión social de familia y amistades en la conformación de la identidad de género en adolescentes. *Revista Mexicana de Estudios de Juventud*, 12(3), 25-40.

- Pérez, M., & Martínez, A. (2024). Representación de género femenino en Facebook: estereotipos y roles en la publicidad digital. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 23(45), 1-15. <https://doi.org/10.22395/angr.v23n45a12>
- Pérez, R. (2022). *La infancia Trans y los derechos humanos: un paradigma jurídico en México*. SciELO.
- Puyuelo, M. J. (2015). *Metodología de la Investigación Cualitativa: Estrategias, Técnicas y Aplicaciones*. Editorial Síntesis
- Ramírez, S., & López, A. (2021). Pandemia de COVID-19, identidad, expresión y performatividad de género. *Estudios Sociales y de Género*, 24(1), 12-30.
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://www.rae.es/>
- Ricoeur, P. (2007). *Interpretación y Ciencias de la Acción*. Ediciones Siglo XXI.
- Ribeiro, L. P., Neves Riani, S. R., & Antunes-Rocha, M. I. (2019). Representaciones sociales de personas Transgénero (travestis y Transexuales) sobre la violencia. *Revista de Psicología*, 37(2), 496-527. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.006>
- Riquelme, M. (2017). *Ni hombres ni mujeres: existir más allá del binario de género*. Asociación OTD Chile. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/07/LeTrans-NoBinario.pdf>
- Rodríguez-Gómez, M. T. (2016). *Investigación cualitativa y técnicas de investigación*. Ediciones Morata.

- Rodríguez, L., & García, A. (2022). Actitudes negativas e interiorización de mitos hacia las personas Trans en estudiantes mexicanas de Trabajo Social. *Interdisciplinaria*, 39(2), 229-248. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2022.39.2.15>
- Rodríguez-Molina, J. M., Asenjo-Araque, N., Becerra-Fernández, A., Lucio-Pérez, M. J., Rabito-Alcón, M. F., & Pérez-López, G. (2015). Áreas de la entrevista para la evaluación psicológica de personas Transexuales. *Acción Psicológica*, 12(2), 15-30. <https://doi.org/10.5944/ap.12.2.12915>
- Rodríguez, P. (2020). Entre el límite y la posibilidad: La construcción de identidad de género en escenarios educativos. *Educación y Género en América Latina*, 8(1), 45-60.
- Rodríguez, S., & López, N. (2023). Problematización de roles de género y estereotipos de belleza a través de Instagram durante la pandemia en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 15(1), 34-50.
- Roldán, S. (2022). Pandemia de covid-19, identidad, expresión y performatividad de género. *Contribuciones desde Coatepec*, 19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28173238004>
- Sánchez, J. (2020). El derecho de identidad de personas Transgénero en procedimientos de amparo en México. *SciELO*.
- Sánchez Torrejón, B. (2016). Hacia el arcoíris de la inclusión: Transexualidades, derechos humanos, educación y medios de comunicación. *Hachetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, (13), 57-68. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/hachetepe/article/view/6121>

- Sandelowski, M. (2000). Whatever happened to qualitative description? *Research in Nursing & Health*, 23 (4), 334-340. [https://doi.org/10.1002/1098-240X\(200008\)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G](https://doi.org/10.1002/1098-240X(200008)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G)
- Santillán., S. L., (2022). ¿Hacia una ciudad incluyente? Efectos de los cambios estético-corporales de varones Transmasculinos. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 119-138. <https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5219>
- Secretaría de Gobernación. (2016). ¿Qué es la identidad de género? Gob.mx. <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>
- Serón, T. D., & Catalán, M. Á. (2021). Identidad de género y salud mental. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 59(3), 234-247. <https://doi.org/10.4067/s0717-92272021000300234>
- Soley-Beltrán, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, (30), 21-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78339733003>
- Suárez, J. (2016). Glosario de la diversidad sexual de género y características sexuales Ciudad de México. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/07/LeTrans-NoBinario.pdf>
- The Trevor Project. (2021). Diversity of Nonbinary Youth. https://www.thetrevorproject.org/wp-content/uploads/2021/07/Diversity-of-Nonbinary-Youth_-July-Research-Brief.pdf

- Torres, J., & Castillo, E. (2022). Estudio de las identidades masculinas: Cómo se aprende a ser hombres en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(1), 67-84.
- Trinchera, L. (2019). *Métodos cualitativos en psicología social*. Ediciones Morata
- Tuchman, G. (1978). *The symbolic annihilation of women by the mass media*. Oxford University Press.
- Valencia, S. (2018). El *Transfeminismo* no es un generismo. *Pléyade (Santiago)*, (22), 27-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vega Montiel, A. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, XLIX (200), 123–141. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42120008>
- Verdín, E. F. (2023). ¡VATOS! Masculinidades en colectivo. Proyecto interdisciplinario de intervención sobre masculinidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, VII (57), 239-275. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7510>
- Weiser, D. (1988). Two Concepts of Communication as Criteria for Collective Responsibility. *Journal of Communication Ethics*, 22(4), 56-78.
- West, C., & Zimmerman, D. H. (1987). Doing gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151.

Williams Institute. (2024). Personas no binarias en México.

<https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Mexico-Nonbinary-Spanish-Jun-2024.pdf>

9. Anexos

9.1 Revisión bibliográfica

- **Introducción**

La identidad de género y su relación con la comunicación de género y las identidades Trans se han consolidado como temas de relevancia creciente en los últimos años, estos, además de su interés académico, adquieren una importancia central en contextos sociales y culturales donde las dinámicas de inclusión, representación y reconocimiento de la diversidad están en constante Transformación. Así, las investigaciones sobre estas áreas no solo contribuyen a un entendimiento más profundo de las complejidades identitarias, sino que también generan conocimientos esenciales para la formulación de políticas públicas, estrategias educativas y análisis críticos de los discursos mediáticos y sociales.

Para comenzar habría que definir que es la identidad de género, esta se entiende como "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento" (Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 5); esta percepción interna es esencial en la construcción de la identidad personal y puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer. Por otro lado, la comunicación de género es un tema diverso en el cual se puede indagar, por ello para fines a este proyecto se refiere a él como la manera en que las personas expresan su identidad de género a través de comportamientos, lenguaje y símbolos en interacciones sociales. Este concepto abarca cómo se construyen y negocian las identidades de género en contextos comunicativos, influenciando y reflejando las normas y expectativas sociales relacionadas con el género.

En adición se encuentra la identidad Trans, esta es aquella que engloba a las personas cuya identidad de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, según la Asociación Americana de Psicología (APA), "Transgénero es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer" (APA, 2024, p. 1), este término incluye una diversidad de experiencias y expresiones de género que desafían las categorías tradicionales de masculino y femenino.

La exploración de estos conceptos es esencial para comprender las experiencias y desafíos que enfrentan las personas en relación con su identidad de género y cómo estas interacciones afectan su participación en la sociedad, este estudio se centra en analizar la literatura existente sobre identidad de género, comunicación de género e identidad Trans, con el objetivo de identificar tendencias, vacíos y oportunidades para futuras investigaciones en este campo.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión bibliográfica que permita establecer el estado del conocimiento actual sobre los tópicos ya mencionados, abarcando los estudios publicados entre 2022 y 2024. Para ello, se analizaron fuentes académicas relevantes publicadas en español, en reconocimiento de las particularidades culturales y lingüísticas que caracterizan los estudios en esta área.

La revisión evidencia no sólo la producción científica sobre el tema, sino también la distribución geográfica y temporal de los estudios, con un enfoque en los contextos socioculturales en los que se desarrollan, en este sentido, se pretende ofrecer una visión comprensiva y crítica que permita identificar las principales tendencias, vacíos y aportes teóricos en este campo.

- **Metodología**

La revisión bibliográfica se realizó en diciembre de 2024, se emplearon las bases de datos en línea: SciELO, Redalyc y EBSCO, empleando los términos de búsqueda: “Identidad de género”, “Comunicación de género” e “Identidad Trans”. Esta revisión considera solamente documentos publicados en español a partir de 2022 y hasta el año 2024, considerando únicamente artículos de investigación y estudios de caso.

Se decidió acotar la revisión al idioma español respondiendo a la importancia de considerar las particularidades culturales y lingüísticas que enmarcan la producción académica en este idioma. El español, como lengua predominante en los contextos estudiados, influye directamente en la forma en que se conceptualizan y entienden temas como la identidad de género, la comunicación de género y las identidades Trans, además, al limitarse a este idioma, se asegura una mayor pertinencia cultural y una conexión más directa con los marcos sociales y culturales propios de los países hispanohablantes, evitando interpretaciones que puedan descontextualizar los hallazgos.

Una vez realizada la búsqueda, y teniendo la primera observación de datos, se decidió realizar una tabla con el número de artículos, el año de publicación y por país de procedencia para conocer la producción de artículos científicos en correlación, y posterior a ello, los principales hallazgos sobre la incidencia de cada uno, esto con el objetivo de analizar cuáles serían los países y las principales investigaciones de los temas en cuestión para la construcción del Estado del Arte en el proyecto de investigación titulado

Comunicación Responsable con Perspectiva de Género: Conceptualización de la Identidad Trans desde universitarios pertenecientes al colectivo Transexual en Puebla.

- **Resultados**

El análisis de la producción académica sobre identidad de género, comunicación de género e identidad Trans entre 2022 y 2024 evidenció una distribución geográfica diversa, liderada por Colombia, México y Argentina, destacando su relevancia en los contextos socioculturales de América Latina. A continuación, se presentan los hallazgos principales organizados por tópico:

1. **Identidad de Género:** Con un total de 6,019 artículos, Colombia lidera la producción, seguida de Argentina con 3,133 y Ecuador con 1,508. Los estudios se centran en la vivencia interna del género y cómo esta se relaciona con el entorno sociocultural, enfatizando la influencia de las dinámicas culturales en la percepción y aceptación de la identidad personal.
2. **Comunicación de Género:** En este eje temático se registraron 6,300 estudios en Colombia, 5,700 en México y 3,325 en Argentina, reflejando un interés creciente en la relación entre las prácticas comunicativas y las normas sociales relacionadas con el género. Los hallazgos destacan cómo el lenguaje, los comportamientos y los símbolos son herramientas fundamentales en la construcción y negociación de las identidades de género.
3. **Identidad Trans:** La producción académica alcanzó un total de 3,184 estudios en Colombia, 2,907 en México y 1,654 en Argentina. Estas investigaciones se

enfocan en los retos que enfrentan las personas Trans en contextos de exclusión, así como en las estrategias para su inclusión y representación social.

Los datos recopilados muestran una tendencia a la concentración de estudios en países con una tradición académica sólida en temas de género. Además, se observó que las investigaciones más recientes tienden a integrar perspectivas interseccionales, considerando factores como clase social, etnicidad y orientación sexual.

A continuación, se presentan las tablas que enmarcan los resultados presentados a priori sobre la revisión bibliográfica.

Tabla 1*Número de artículos sobre Identidad de Género de 2022 a 2024 por país*

País	de	Número	de	Número	de	Número	de	Número
procedencia de la		artículos	de	artículos	de	artículos	de	total de
investigación		2022		2023		2024		artículos
Brasil		435		305		98		838
Portugal		8		10		3		21
Uruguay		132		108		59		299
Panamá		1		0		0		1
Paraguay		56		73		20		149
República		438		151		52		641
Bolivariana	de							
Venezuela								
Argentina		1521		1178		434		3133
Canadá		5		0		0		5
Polonia		2		0		0		2
Lituania		2		0		0		2

Estado	96	99	5	200
Plurinacional de				
Bolivia				
Colombia	3232	2291	496	6019
España	638	476	194	1308
Ghana	0	0	1	1
Angola	25	11	12	48
Suiza	22	0	0	22
El salvador	0	0	1	1
Egipto	0	1	0	1
Ecuador	643	633	232	1508
Roma	0	0	1	1
Perú	418	314	73	805
Chile	405	351	115	871
Puerto Rico	17	14	2	33
Costa Rica	787	672	121	1580
India	8	0	0	8

República Dominicana	12	0	0	12
Rusia	0	1	0	1
Ucrania	0	1	0	1
EEUU	0	1	0	1
Cuba	634	395	85	1114
México	2750	1943	728	5421

Nota: Elaboración propia

Tabla 2*Número de artículos sobre Comunicación de Género de 2022 a 2024 por país*

País de procedencia de la investigación	Número de artículos 2022	Número de artículos 2023	Número de artículos 2024	Número total de artículos
Brasil	448	325	103	876
Portugal	8	13	4	25
Uruguay	146	116	66	328
Paraguay	73	97	21	191
República Bolivariana de Venezuela	456	155	55	666
Argentina	1630	1234	461	3325
Canadá	5	0	0	5
Polonia	2	0	0	2
Lituania	2	0	0	2

Estado	97	100	6	203
Plurinacional de Bolivia				
Colombia	3380	2396	524	6300
España	710	511	218	1438
China	0	0	1	1
Angola	25	11	12	48
Suiza	22	0	0	22
Ecuador	665	660	243	1568
Perú	435	323	75	833
Chile	427	358	127	912
Puerto Rico	17	14	2	33
Costa Rica	827	697	125	1649
India	8	0	0	8
República Dominicana	12	0	0	12
Cuba	785	475	116	1376

México	2872	2044	784	5700
--------	------	------	-----	------

Nota: Elaboración propia

Tabla 3*Número de artículos sobre Identidad Trans de 2022 a 2024 por país*

País de procedencia de la investigación	Número de artículos 2022	Número de artículos 2023	Número de artículos 2024	Número total de artículos
Brasil	289	218	66	573
Portugal	5	6	2	13
Uruguay	56	39	30	125
Paraguay	11	24	6	41
República Bolivariana de Venezuela	158	41	13	212
Argentina	783	639	232	1654
Canadá	1	0	0	1
Polonia	1	0	0	1
Lituania	1	0	0	1

Estado	18	19	2	39
Plurinacional de Bolivia				
Colombia	1713	1206	265	3184
España	284	218	92	594
Angola	8	7	5	20
Suiza	13	0	0	13
Ecuador	269	256	97	622
Perú	146	102	29	277
Chile	215	198	66	479
Puerto Rico	6	5	2	13
Costa Rica	310	261	44	615
República Dominicana	5	0	0	5
Cuba	152	88	13	253
México	1434	1045	428	2907

Nota: Elaboración propia

- **Conclusiones**

A partir de la revisión bibliográfica realizada, se pueden destacar diversas conclusiones relevantes que evidencian el estado actual del conocimiento sobre identidad de género, comunicación de género e identidad Trans. Los hallazgos no solo destacan el crecimiento en la producción académica, sino que también plantean importantes retos y oportunidades para futuras investigaciones, los más importantes son:

- 1. Producción académica dominada por América Latina**

La revisión revela una alta concentración de investigaciones en países de América Latina, como Colombia, México y Argentina, esto pone de manifiesto la relevancia de estas temáticas en contextos hispanohablantes donde las discusiones sobre diversidad e inclusión han ganado protagonismo en los últimos años. Sin embargo, hay que aclarar que esto solo se refiere a investigaciones en idioma español y que implica la necesidad de investigar si los tópicos están siendo profundizados en otros idiomas.

- 2. Relevancia del idioma y el contexto cultural**

El análisis restringido a publicaciones en español permitió profundizar en las especificidades culturales y lingüísticas que enmarcan las investigaciones en contextos hispanohablantes, esta decisión metodológica asegura la pertinencia de los hallazgos, pero también, como se mencionó anteriormente destaca la importancia de realizar esfuerzos complementarios para incluir perspectivas en otros idiomas, lo que enriquecería la diversidad de enfoques y metodologías.

3. Enfoque prioritario en la identidad de género

La mayoría de los estudios revisados se centran en la identidad de género, lo que refleja la prioridad académica de entender este concepto como un eje central de las dinámicas sociales y culturales actuales, sin embargo, esto contrasta con la menor atención recibida por la identidad Trans, un área que, aunque emergente, aún enfrenta barreras de representación en la investigación.

4. Tendencias temporales y desafíos estructurales

El incremento en la producción entre 2022 y 2023 refleja un interés creciente en estos temas, aunque la ligera disminución en 2024 podría estar vinculada a factores externos como la financiación limitada, cambios en las prioridades académicas o desafíos en el acceso a recursos; comprender estas fluctuaciones es esencial para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos investigativos a largo plazo.

5. Impacto de los hallazgos en políticas públicas y sociales

Los estudios revisados ofrecen una base sólida para informar políticas públicas y estrategias educativas orientadas a la inclusión y el reconocimiento de las diversidades de género, esto resulta particularmente relevante en países donde las comunidades Trans y otras minorías enfrentan barreras significativas en términos de representación y derechos.

En síntesis, las investigaciones sobre identidad de género, comunicación de género e identidad Trans reflejan un crecimiento significativo en América Latina, destacando su importancia sociocultural y académica, no obstante, se identifican vacíos en regiones con

menor producción, así como la necesidad de diversificar enfoques metodológicos e integrar perspectivas interseccionales. Estos esfuerzos serán clave para avanzar en la comprensión y transformación de las dinámicas sociales hacia mayor inclusión y equidad con todas las dinámicas de vivencia que existen.

- **Bibliografía**

Asociación Americana de Psicología. (2024). *Respuestas a sus preguntas sobre las personas Trans, la identidad de género y la expresión de género*. Recuperado de <https://www.apa.org/topics/lgbtq/Transgenero>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Glosario de términos relacionados con la salud sexual y reproductiva*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/sexual-and-reproductive-health>

9.2 Guías para la construcción de los Grupos de enfoque

9.2.1 Tabla de pilotaje del instrumento

Tabla 2

Guía del pilotaje

Dimensión	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque
1 Construcción de la identidad de género.	1. Autopercepción de la identidad de género.	1 1.1.1 ¿Cuál consideran que es su identidad de género? 1.2.2 ¿Por qué se sienten identificados con esa identidad de género?
2. Conceptos de identidad Trans.	2.2 Percepción de la segmentación de la identidad de género Trans.	2.2.1 De acuerdo a lo que conocen sobre identidades Trans, ¿para ustedes cuál es la diferencia entre ser Transexual, Travesti y Transgénero?
1. Carencia de la Comunicación Responsable en la identidad Trans.	1.1 Análisis de las definiciones de la identidad Trans.	1.1.2 ¿Consideran que la segmentación (Transexual, travesti y transgénero) ha sido construida desde rasgos como la empatía, la honestidad o la Transparencia?

1.1.2 ¿Consideran que éstas identidades se han conceptualizado de manera responsable para ser comprendidas en todos los escenarios y para todas las personas?

2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans. 2.1 Elementos que comunican la identidad Trans. 2.1.1 Si tuvieran que englobar en 5 palabras la identidad Trans ¿qué palabras clave usarían para comunicarla de una manera totalmente responsable?

2.1.2 ¿De qué forma crees que debe ser comunicado de manera responsable lo que es ser tras?

2.1.2 ¿Por qué consideran que estás palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

2.1.3 Si tuvieran que solicitar una definición de lo que es la identidad Trans de manera responsable ¿qué características les gustaría que tuviera dicha definición?

Pregunta back up.

2.1.3.1 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser honesta?

Pregunta back up.

2.1.3.2 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser empática?

Pregunta back up.

2.1.3.3 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser Transparente?

Pregunta back up.

2.1.3.4 ¿Consideran que hay retroalimentación entre instituciones que otorgan definiciones de identidad Trans y el colectivo para lograr una definición más responsable y empática?

Pregunta back up.

2.1.3.5 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por tener consistencia, es decir contemplar rasgos de honestidad, empatía y transparencia?

2.1.4 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le explicarían a alguien que es ser Trans de manera responsable?

2.1.5 Aterrizándolo en una definición ¿cuál sería su propuesta de un concepto Trans que pueda comunicarse responsablemente?

Pregunta back up.

2.1.5.1 ¿Creen que esta definición es honesta, empática, transparente, con interactividad y consistencia?

Nota: Elaboración propia

9.2.2 Tabla del primer instrumento

Tabla 3

Guía del primer instrumento oficial

Dimensión	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque
1 Construcción de la identidad de género.	1.1 Autopercepción de la identidad de género.	1.1.1 Bajo su conceptualización de identidad de género ¿cuál consideran que es su identidad de género y por qué la sustentan así, es decir por qué se sienten identificados con ella?
2. Conceptos de identidad Trans.	2.2 Percepción de la segmentación de la identidad de género Trans.	2.2.1 De acuerdo a lo que conocen sobre identidades Trans, ¿para ustedes cuál es la diferencia entre ser Transexual, Travesti y Transgénero? ¿Podrían especificar algunas características?
1. Carencia de la Comunicación Responsable en la identidad Trans.	1.1 Análisis de las definiciones de la identidad Trans.	1.1.1 ¿Consideran que la segmentación (Transexual, travesti y transgénero) ha sido construida de manera empática y honesta respecto a los colectivos?

1.1.2 ¿Consideran que éstas identidades se han descrito y comunicado de manera responsable para ser comprendidas en todos los escenarios y para todas las personas?
¿Cómo y por qué?

2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans. 2.1 Elementos que comunican la identidad Trans. 2.1.1 Si tuvieran que englobar en 5 palabras la identidad Trans ¿qué palabras clave usarían para comunicarla de manera responsable?

2.1.2 ¿Por qué consideran que estas palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

2.1.3 ¿Qué características consideran debería tener una conceptualización responsable en este tipo de identidad?

Pregunta back up.

2.1.3.1 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser honesta?

Pregunta back up.

2.1.3.2 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser empática?

Pregunta back up.

2.1.3.3 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser Transparente?

Pregunta back up.

2.1.3.4 ¿Consideran que hay retroalimentación entre instituciones que otorgan definiciones de identidad Trans y el colectivo para lograr una definición más responsable y empática?

Pregunta back up.

2.1.3.5 ¿Consideran que la construcción de una definición Trans debe estar sujeta a ciertos valores para ser consistente?

- 2.2 Difusión del concepto de la identidad Trans
- 2.1.4 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le explicarían a alguien que es ser Trans de manera responsable?
- 2.1.5 ¿Cuáles serían los medios o herramientas para comunicar este concepto responsablemente?
- 2.1.6 ¿Qué tipo de estrategias de difusión sugieren para comunicar responsablemente el concepto de identidad Trans?

Nota: Elaboración propia

9.3 Esquemas y/o gráficos

Para hacer más claro y llamativo el llamado al proyecto se crearon las siguientes imágenes:

9.3.1 Primer Grupo de enfoque

Figura 2

Llamado discursivo para el primer grupo focal



Nota: Elaboración propia

Figura 3

Características del primer Grupo de enfoque

A poster for a focus group invitation. The background features a blurred image of a person's face and shoulders, overlaid with a colorful, abstract geometric pattern in shades of pink, blue, and white. The text is white and black, providing details about the project, investigators, and logistics.

INVITACION AL FOCUS GROUP
INSTRUMENTO DE INVESTIGACION PARA PROYECTO DE TESIS

Nombre del proyecto: Comunicación Responsable en género: Conceptualización de la Identidad Trans desde universitarios pertenecientes a colectivos Transexual y Cisgénero en Puebla.

INVESTIGADOR: CHRISTIAN TZILIN
CODIRECTORES: DRA. GABRIELA HERNANDEZ Y MTRO. ALEJANDRO GEORGUE
INFORMES: 2228028530
LINK DE WHATSSAP: [HTTPS://WA.ME/522228028530](https://wa.me/522228028530)

OBJETIVO DEL FOCUS GROUP: CONOCER Y CONTRUIR EL CONCEPTO DE IDENTIDAD TRANS DESDE EL MISMO COLECTIVO CON LA PERSPECTVA DE COMUNICACION RESPONSABLE

CARACTERISTICAS:
• IDENTIDAD DE GENERO TRANS.
• RADIIQUEN EN PUEBLA O TLAXCALA.
• EDAD DE 18 A 25 AÑOS.

REALIZACION DEL INSTRUMENTO:
• HORA: 16 HORAS
• FECHA: VIERNES 27 DE OCTUBRE 2023
• LUGAR: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
• DIRECCION: KM. 4.5 VÍA ATLIXCÁYOTL, CÚMULO DE VIRGO ESQUINA, 72810 PUEBLA, PUE.
• UBICACION MAPS: [HTTPS://LC.CX/TAGAZQ](https://lc.cx/tagazq)

Nota: Elaboración propia

9.3.2 Segundo Grupo de enfoque

Figura 4

Llamado del segundo Grupo de enfoque

Atenta invitación a la
Comunidad Trans
en Puebla

Para participar en el
Grupo focal con el objetivo de
**ESTABLECER LA
FORMA DE
COMUNICAR DE
MANERA
RESPONSABLE EL
CONCEPTO DE
IDENTIDAD TRANS**

4 de junio - 5:00 pm
En la Facultad de Ciencias de Comunicación de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (CCU)
Dirección: Km. 4.5 Vía Atlxcáyotl, Cúmulo de Virgo
esquina, 72810 San Andrés Cholula, Puebla

Características de los participantes:

- Identidad de género Trans
- Originarios de Puebla
- Edad de 18 a 26 años

Proyecto de tesis: Comunicación Responsable en género:
Conceptualización de la Identidad Trans desde jóvenes
pertenecientes al colectivo Trans en Puebla

Nota: Elaboración propia

9.4 Tablas de operacionalización de categorías

9.4.1 Operacionalización de categorías para el pilotaje

Tabla 4

Operacionalización de categorías para el pilotaje

Categoría y variable	Definición conceptual	Dimensión con definición	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque	Objetivo de
Identidad de género Trans	Con base en Suárez (2016) que define principalmente a las personas con identidad de género transexuales es la falta de concordancia a	1. Construcción de la identidad de género.	1. Autopercepción de la identidad de género.	1.1.1 ¿Cuál es tu identidad de género?	1
Variable dependiente	Las personas con identidad de género transexuales es la falta de concordancia a	La identidad de género es un derecho: proviene del establecimiento libre del desarrollo de la		1.2.2 ¿Por qué se sienten identificados con esa identidad de género?	1

género que personalida
se les d, y se
impuso establece
desde el día como la
de su posibilidad
nacimiento. de que cada
persona se
reconozca
de manera
individual
con base a
sus
experiencia
s personales
de vida, su
forma
física, su
personalida
d,
emociones,
sentimiento
s, y todo
aquello que
expresa

hacia los
demás
(Suárez,
2016).

2. 2.2 2.2.1 De 1
Conceptos Percepción acuerdo a lo
de identidad de la que conocen
Trans. segmentaci sobre
ón de la identidades
identidad de trans, ¿para
El término género ustedes cuál
Trans, Trans. es la
funciona diferencia
para entre ser
explicar la Transexual,
revolución Travesti y
que existe Transgéner
de o?
posibilidade
s de fluir
desde la
transgresión
del cuerpo,

la transición
del género,
la
revalidación
de la
identidad y
la expresión
del género;
el mínimo
común
denominado
r en cada
uno de los
casos es que
el sexo
asignado
socialmente
al nacer no
hace sentir
plena a la
persona con
su identidad
(Suárez,
2016).

Dentro de la concepción de las personas Trans existen tres divisiones que caracterizan a las personas que forman parte de esta comunidad: Transexual, Trasvesti y Transgénero.

Comunicación	La comunicación	1. Carencia de la comunicación	1.1 Análisis de las definiciones	1.1.1 ¿Considera n qué la	1, 2 y 3
--------------	-----------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------	----------

Responsabl	responsable	ón	de	la	segmentaci	
e	con base en	responsable	identidad	ón		
	Hernández	en	la	Trans.	(transexual,	
	(2018,	segmentaci			travesti y	
Variable	citado en	ón de la			trangénero)	
independien	Hernández,	identidad			ha sido	
te	<i>et al.</i> , 2022)	Trans.			construida	
	se define				desde	
	como “un				rasgos como	
	diálogo	La RAE			la empatía,	
	comprometi	(2022)			la	
	do entre la	define			honestidad	
	organizació	Transexual			o la	
	n y sus	como:			transparenci	
	audiencias,	1. “adj.			a?	
	que se	Pertenecient			1.1.2	1, 2 y 3
	espera sea	e o relativo			¿Considera	
	honesto,	al cambio de			n que éstas	
	congruente	sexo.			identidades	
	y, por lo	Cirugía			se han	
	tanto,	transexual.”			conceptuali	
	responsable,				zado de	
	dando así	2. “adj.			manera	
		Dicho de				

una gestión una responsable
 comprometi persona: para ser
 da de la Que se comprendid
 organizació siente del as en todos
 n, no sólo sexo los
 con la contrario, y escenarios y
 marca, el adopta sus para todas
 producto o atuendos y las
 el servicio comportami personas?
 sino con entos. U. t.
 todos los c. s.”
 aspectos del
 acto 3. “adj.
 comunicativ Dicho de
 o.” (pág. 5) una
 persona:
 Que
 mediante
 tratamiento
 hormonal e
 intervenció
 n quirúrgica
 adquiere los
 caracteres

sexuales del
sexo
opuesto. U.
t. c. s.”

En un lado
más
funcional la
Secretaría
de
Gobernació
n del
Gobierno de
México
(2016)
define al
término
como:

Condición
humana por
la que una
persona,
habiendo
nacido con

un sexo biológico determinado, tiene una identidad de género (sexo psicológico) distinta a la que le 'corresponde'. La condición de ser transexual no depende de si se realiza o no la reasignación sexo-genérica.

(2016)

Travesti es
definido por
la RAE
(2022)
como:

1. “m. y f.
Persona,
generalment
e hombre,
que se viste
y se
caracteriza
como
alguien del
sexo
contrario.”

Una persona
travesti es
aquella que
expresa su
identidad de

género -ya
sea de
manera
permanente
o
transitoria-
mediante la
utilización
de prendas
de vestir y
actitudes del
género
opuesto que
social y
culturalmen
te se asigna
a su sexo
biológico.
Ello puede
incluir la
modificació
n o no de su
cuerpo.
(Secretaría

de
Gobernación,
2016).

Transgénero
o es
definido
como:

“1. adj.
Dicho de
una
persona:
Que no se
siente
identificada
con su sexo
anatómico.

U. t. c. s.

Los
transgénero
s. Algunas
transgénero

s.” (RAE,
2022)

Condición
humana por
la que una
persona
tiene
cualidades y
comportami
entos de
género (el
ser
masculina o
femenina)
que no
coinciden
con su sexo
de acuerdo
con los
patrones
sociales y
culturales,
por lo que se

identifica o
adopta los
del género
opuesto. El
uso del
atuendo del
género
opuesto es
la conducta
más
ostensible
de la
transgenerid
ad.
(Secretaría
de
Gobernació
n, 2016).

2.	Los rasgos de la comunicaci3n responsable en la Trans. identidad Trans.	2.1	Elementos que comunican la identidad en la Trans.	2.1.1	Si 1, 2, 3 y general. englobar en 5 palabras la identidad trans ¿qu3 palabras clave usarían para comunicarla de una manera totalmente responsable ?
----	---	-----	---	-------	---

son
Honestidad,
que es la
posibilidad
que otorga
el proceso
de verificar
lo que está
comunicand
o el emisor
del mensaje
(sin
importar
quien sea) a
través de la
información
y datos
oficiales,
con la
capacidad
de
verificarlos,
así como sus
referencias

2.1.2 ¿Por 1, 2, 3 y
qué general.
consideran
que estás
palabras
pueden
comunicar
la identidad
de manera
responsable
?

2.1.3 Si 1, 2, 3 y
tuvieran que general.
solicitar una
definición
de lo que es
la identidad
trans de
manera
responsable

(Hernández et al., 2021).

Siguiendo la línea se encuentra la Empatía, responsable de que el discurso sea respetuoso y considere el contexto y las necesidades específicas de la audiencia que lo recibe, al lado suyo está la

¿qué características les gustaría que tuviera dicha definición?

Pregunta 1, 2, 3 y **back up.** general.

2.1.3.1

¿Considera n que dicha definición debe caracterizar se por ser honesta?

Pregunta 1, 2, 3 y **back up.** general.

2.1.3.2

¿Considera n que dicha

Transparencia,
entendida como la obligación de compartir toda la información de lo que hace o no hace la organización, figura pública o medio en cuestión.

Como rasgos finales se encuentran la Interactividad

definición
debe
caracterizar
se por ser empática?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.3.3

¿Considera
n que dicha
definición
debe
caracterizar
se por ser
transparente
?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.3.4

¿Considera
n que hay
retroalimentación

ad y la
Consistenci
a, el primero
busca la
construcción
n de una
comunicación
ón
dialógica,
otorgándole
la
importancia
que merece
el proceso
de
retroalimentación
ción con el
público y
generando
una
comunicación
ón más
productiva;

ación entre
instituciones
s que
otorgan
definiciones
de identidad
trans y el
colectivo
para lograr
una
definición
más
responsable
y empática?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.3.5

¿Considera
n que dicha
definición
debe
caracterizar
se por tener

y el segundo se refiere al mantenimiento prolongado o en el tiempo de los valores y la ética profesional del discurso, estableciendo o que debe buscar coherencia siempre con el comportamiento del mismo emisor ya

consistencia, es decir contemplar rasgos de honestidad, empatía y transparencia?

2.1.4 Desde 1, 2, 3 y sus general. experiencia y vivencias personales ¿Cómo le explicarían a alguien que es ser transparente de manera responsable?

sea un
representant
e o la
organizació
n en general
(Hernández
et al, 2021).

2.1.5 1, 2, 3 y
Aterrizando general.
lo en una
definición
¿cuál sería
su propuesta
de un
concepto
trans que
pueda
comunicars
e
responsable
mente?

2.1.6 Cuáles 1, 2, 3 y
serían los general.
medios o
herramienta
s para
comunicar
este
concepto

responsable
mente?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.5.1

¿Creen que
esta
definición
es honesta,
empática,
transparente
, con
interactividad
ad y
consistencia
?

Nota: Elaboración propia

9.4.2 Operacionalización de categorías para el primer Grupo de enfoque

Tabla 5

Operacionalización de categorías para el primer grupo focal

Categoría y variable	Definición conceptual	Dimensión con definición	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque	del Objetivo
Identidad de género Trans Variable dependiente	Con base en Suárez (2016) que define principalmente a las personas con identidad de género transexuales es la falta de concordancia a	1. Construcción de la identidad de género. La identidad de género es un derecho: proviene del establecimiento libre del sexo-	1. Autopercepción de la identidad de género.	1. 1.1.1 su conceptualización de identidad de género ¿cuál consideran que es su identidad de género y por qué la sustentan así, es decir por qué se	Bajo 1

aquello que
expresa
hacia los
demás
(Suárez,
2016).

2. 2.2 2.2.1 De 1
Conceptos Percepción acuerdo a lo
de identidad de la que
Trans. segmentaci conocen
ón de la sobre
identidad de identidades
El término género trans, ¿para
Trans, Trans. ustedes cuál
funciona es la
para diferencia
explicar la entre ser
revolución Transexual,
que existe Travesti y
de Transgéner
posibilidade o? ¿Podrían
s de fluir especificar
desde la algunas

transgresión
del cuerpo,
la transición
del género,
la
revalidación
de la
identidad y
la expresión
del género;
el mínimo
común
denominador
en cada
uno de los
casos es que
el sexo
asignado
socialmente
al nacer no
hace sentir
plena a la
persona con
su identidad

características?

(Suárez,
2016).

Dentro de la
concepción
de las
personas
Trans
existen tres
divisiones
que
caracterizan
a las
personas
que forman
parte de esta
comunidad:
Transexual,
Trasvesti y
Transgéner
o.

Comunicación Responsable e Variable independiente	La comunicación responsable con base en Hernández (2018, citado en Hernández, <i>et al.</i> , 2022) se define como “un diálogo comprometido entre la organización y sus audiencias, que se espera sea honesto, congruente y, por lo	1. Carencia de comunicación responsable en la segmentación de la identidad Trans. (2022) define Transexual como: 1. “adj. Perteneciente o relativo al cambio de sexo.	1.1 Análisis de las definiciones de la identidad Trans. (transexual, travesti y trangénero) ha sido construida de manera empática y honesta respecto a los colectivos?	1.1.1 ¿Consideran que la segmentación	1, 2 y 3
				1.1.2 ¿Consideran que estas identidades se han descrito y comunicado	1, 2 y 3

tanto,	Cirugía	de manera
responsable	transexual.”	responsable
, dando así	2. “adj.	para ser
una gestión	Dicho de	comprendid
comprometi	una	as en todos
da de la	persona:	los
organizació	Que se	escenarios y
n, no sólo	siente del	para todas
con la	sexo	las
marca, el	contrario, y	personas?
producto o	adopta sus	¿Cómo y
el servicio	atuendos y	por qué?
sino con	comportami	
todos los	entos. U. t.	
aspectos del	c. s.”	
acto		
comunicati	3. “adj.	
vo.” (pág.	Dicho de	
5)	una	
	persona:	
	Que	
	mediante	
	tratamiento	
	hormonal e	

intervención
quirúrgica
adquiere los
caracteres
sexuales del
sexo
opuesto. U.
t. c. s.”

En un lado
más
funcional la
Secretaría
de
Gobernación
del
Gobierno
de México
(2016)
define al
término
como:

Condición
humana por

la que una
persona,
habiendo
nacido con
un sexo
biológico
determinad
o, tiene una
identidad de
género
(sexo
psicológico
) distinta a
la que le
'correspond
e'. La
condición
de ser
transexual
no depende
de si se
realiza o no
la
reassignació

n sexo-
genérica.
(2016)

Travesti es
definido por
la RAE
(2022)
como:

1. “m. y f.
Persona,
generalmen
te hombre,
que se viste
y se
caracteriza
como
alguien del
sexo
contrario.”

Una
persona

travesti es
aquella que
expresa su
identidad de
género -ya
sea de
manera
permanente
o
transitoria-
mediante la
utilización
de prendas
de vestir y
actitudes
del género
opuesto que
social y
culturalmen
te se asigna
a su sexo
biológico.
Ello puede
incluir la

modificació
n o no de su
cuerpo.
(Secretaría
de
Gobernació
n, 2016).

Transgéner
o es
definido
como:

“1. adj.
Dicho de
una
persona:
Que no se
siente
identificada
con su sexo
anatómico.
U. t. c. s.
Los

transgénero
s. Algunas
transgénero
s.” (RAE,
2022)

Condición
humana por
la que una
persona
tiene
cualidades
y
comportami
entos de
género (el
ser
masculina o
femenina)
que no
coinciden
con su sexo
de acuerdo
con los

patrones
sociales y
culturales,
por lo que
se identifica
o adopta los
del género
opuesto. El
uso del
atuendo del
género
opuesto es
la conducta
más
ostensible
de la
transgeneri-
dad.
(Secretaría
de
Gobernación,
2016).

2.	Los rasgos de la comunicaci3n responsable en la identidad Trans.	2.1	Elementos que comunican la identidad en la Trans.	2.1.1	Si 1, 2, 3 y general. que englobar en 5 palabras la identidad trans ¿qu3 palabras clave usarían para comunicarl a de manera responsable ?
----	--	-----	---	-------	---

responsable
son
Honestidad,
que es la
posibilidad
que otorga
el proceso
de verificar
lo que está
comunicand
o el emisor
del mensaje
(sin
importar
quien sea) a
través de la
información
y datos
oficiales,
con la
capacidad
de
verificarlos,
así como

2.1.2 ¿Por 1, 2, 3 y
qué general.
consideran
que estás
palabras
pueden
comunicar
la identidad
de manera
responsable
?

2.1.3 ¿Qué 1, 2, 3 y
característic general.
as
consideran
debería
tener una
conceptuali
zación
responsable

sus referencias (Hernández et al., 2021).

Siguiendo la línea se encuentra la Empatía, responsable de que el discurso sea respetuoso y considere el contexto y las necesidades específicas de la audiencia

en este tipo de identidad?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.3.1

¿Considera n que dicha definición debe caracterizar se por ser honesta?

Pregunta 1, 2, 3 y
back up. general.

2.1.3.2

¿Considera n que dicha definición debe caracterizar

que lo recibe, al lado suyo está la Transparencia, entendida como la obligación de compartir toda la información de lo que hace o no hace la organización, figura pública o medio en cuestión. Como rasgos

se por ser empática?

Pregunta 1, 2, 3 y **back up.** general.

2.1.3.3

¿Considera n que dicha definición debe

caracterizar se por ser transparente ?

Pregunta 1, 2, 3 y **back up.** general.

2.1.3.4

¿Considera n que hay retroalimentación entre instituciones que

finales se encuentran la Interactividad y la Consistencia, el primero busca la construcción de una comunicación dialógica, otorgándole la importancia que merece el proceso de retroalimentación con el público y

otorgan definiciones de identidad trans y el colectivo para lograr una definición más responsable y empática?

Pregunta 1, 2, 3 y **back up.** general.

2.1.3.5

¿Considera n que la construcción de una definición trans debe estar sujeta a ciertos valores para

generando una comunicaci3n m1s productiva; y el segundo se refiere al mantenimiento prolongando en el tiempo de los valores y la 3tica profesional del discurso, estableciendo que debe buscar coherencia siempre con

ser consistente?
2.1.4 Desde 1, 2, 3 y sus experiencias y vivencias personales ¿C3mo le explicar1an a alguien que es ser trans de manera responsable?
2.1.5 4 y general. ¿Cu1ales ser1an los medios o herramientas para comunicar

el comportamiento del mismo emisor ya sea un representante o la organización en general (Hernández et al, 2021).

este concepto responsablemente?
2.1.6 ¿Qué 4 y general.
tipo de estrategias de difusión sugieren para comunicar responsablemente el concepto de identidad trans?

Nota: Elaboración propia

9.4.3 Operacionalización de categorías para el segundo Grupo de enfoque

Tabla 6

Operacionalización de categorías para el segundo grupo focal

Categoría y variable	Definición conceptual	Dimensión con definición	Indicadores	Ítems del Grupo de enfoque	del Objetivo de
Identidad de género Trans Variable dependiente	Con base en Suárez (2016) que define principalmente a las personas con identidad de género transexuales es la falta de concordancia a	1. Construcción de la identidad de género. La identidad de género es un derecho: proviene del establecimiento libre del sexo-	1. Autopercepción y comunicación de la identidad de género.	1.1. sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le comunicaría n - explicarían a alguien que es “ser trans” de manera	Desde 1 y 2.

género que desarrollo
 se les de la
 impuso personalida
 desde el día d, y se
 de su establece
 nacimiento. como la
 posibilidad
 de que cada
 persona se
 reconozca
 de manera
 individual
 con base a
 sus
 experiencia
 s personales
 de vida, su
 forma
 física, su
 personalida
 d,
 emociones,
 sentimiento
 s, y todo

responsable
 ?
 1.2.2. 1 y 2.
 ¿Cuáles son
 los aspectos
 más
 importantes
 de la
 identidad
 trans que se
 deben
 comunicar
 y cómo se
 puede hacer
 responsable
 mente?

aquello que expresa hacia los demás (Suárez, 2016).

Comunicación Responsable e	La comunicación responsable con base en Hernández (2018, citado en Hernández, <i>et al.</i> , 2022) se define como “un diálogo comprometido entre la	2. Rasgos de la comunicación responsable en la identidad Trans.	Los rasgos de la comunicación responsable en la Trans.	2.1 Elementos que comunican la identidad Trans.	2.1.1 Si tuvieran que englobar en 3 palabras clave (o las que prefieran) lo que es la identidad trans ¿qué palabras clave usarían?
----------------------------	--	---	--	---	--

organizaci3n y sus audiencias, que se espera honesto, congruente y, tanto, responsable, dando as3 una gesti3n comprometida de la organizaci3n, no s3lo con la marca, producto el servicio sino con todos los aspectos del

Honestidad, que es la posibilidad que otorga el proceso de verificar lo que est3 comunicand o el emisor del mensaje (sin importar quien sea) a trav3s de la informaci3n y datos oficiales, la capacidad de verificarlos, como sus

2.1.2 ¿Por qu3 creen que est3s palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable ?

2.1.3 ¿Qu3 caracter3sticas debe tener una definici3n de identidad Trans con perspectiva en comunicaci3n

acto referencias responsable
comunicativ (Hernández ?
o.” (pág. 5) et al., 2021).

Siguiendo

la línea se
encuentra la
Empatía,
responsable
de que el
discurso sea
respetuoso
y considere
el contexto
y las
necesidades
específicas
de la
audiencia
que lo
recibe, al

2.1.4 ¿Qué 2 y general.
rasgos/carac
terísticas
consideran
debería
tener una
conceptuali
zación
responsable
en este tipo
de
identidad?
¿Cómo
sugieren
construirla?

lado suyo
está la
Transparenc
ia,
entendida
como la
obligación
de
compartir
toda la
información
de lo que
hace o no
hace la
organizació
n, figura
pública o
medio en
cuestión.
Como
rasgos
finales se
encuentran

2.1.5 ¿Qué 2, 3, y
mensajes, general.
ideas o
símbolos
creen que
son
esenciales
para
comunicar
al hablar de
identidad
trans?
2.1.6 Con 1 y general.
base en los
rasgos y las
palabras
clave
comentadas
con
anterioridad
, ¿cómo
definirían lo
qué es la

la
Interactividad y la
Consistencia, el primero
busca la construcción
de una comunicación
dialógica,
otorgándole la
importancia que merece
el proceso de
retroalimentación con el
público y generando
una comunicación

identidad
Trans de
manera responsable
?
2.1.7 ¿Por qué y general.
qué consideran
que es importante
difundir un concepto
responsable de lo que es
la identidad
Trans?

2.1.8 ¿A través de
qué medios consideran
que se debería
difundir

ón más
productiva;
y el segundo
se refiere al
mantenimie
nto
prolongand
o en el
tiempo de
los valores y
la ética
profesional
del
discurso,
estableciend
o que debe
buscar
coherencia
siempre con
el
comportami
ento del
mismo

este
concepto?

2.1.9 4 y general.

¿Cuáles
serían los
lineamiento
s a
considerar
para hacer
difusión del
concepto
para que sea
comunicado
de manera
responsable
?

2.1.10 4 y general.

¿Qué tipo
de
comunicado
s has visto
que
difundan –

emisor ya
sea un
representant
e o la
organizació
n en general

expliquen lo
que es la
identidad
trans y qué
opinan de
ellos?

(Hernández
et al, 2021).

Pregunta 4 y general.

Back Up

2.1.10.1

¿Cómo

podemos

asegurarnos

de que la

comunicaci

ón sobre la

identidad

trans sea

responsable

y no

perpetúe

estereotipos

o

malentendid

os?

Nota: Elaboración propia

9.5 Evidencias de los instrumentos de investigación

En cada una de las siguientes carpetas se encuentran las grabaciones oficiales de la aplicación de los Grupos de enfoque y la Transcripción textual de cada uno de ellos.

9.5.1 Pilotaje del Grupo de enfoque

[Pilotaje Grupo de enfoque](#)

9.5.2 Grupo de enfoque 1

[Grupo de enfoque 1](#)

9.5.3 Grupo de enfoque 2

[Grupo de enfoque 2](#)

9.5.4 Carpeta general

[Grupos de enfoque](#)

9.6 Instrumentos de investigación

9.6.1 Instrumento de investigación pilotaje

Moderador: Mtro. Alejandro George Cruz (experto en identidad de género y codirector del proyecto).

Objetivo: Construir el concepto de identidad Trans desde los colectivos Cis y Trans en Puebla 2023.

Variable A: Identidad de género Trans

Christian Tzilin: Sean todos bienvenidos el día de hoy al pilotaje de este Grupo de enfoque, antes de comenzar y por temas de privacidad les solicitamos que a través de su micrófono nos den autorización para poder grabar en audio y video la realización de este proyecto, estableciendo que todo lo que compartan en este espacio no será juzgado ni utilizado para otros fines más que académicos; si nos dan autorización pedimos que digan

la leyenda “autorizo la grabación en audio y video de mi participación en este Grupo de enfoque meramente para fines académicos”.

Listos los permisos procederemos a la presentación de nuestro Ponente el día de hoy, el Mtro. Alejandro George Profesor Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Coordinador de la Maestría en Comunicación de la FCCOM - BUAP, Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Puebla, miembro del grupo de investigación “Discursos y Significación” y miembro de la International Sociological Association. Sus líneas de investigación son la Construcción discursiva del género en la era digital y Comunicación y discursos sociales. Le damos la bienvenida y los dejo con él.

Moderador: Muy buenas tardes a todos, sean bienvenidos al pilotaje del instrumento de investigación que da lugar para el proyecto de tesis titulado: Comunicación Responsable en género: Conceptualización de Identidad Trans desde universitarios pertenecientes a colectivos Transexual y Cisgénero en Puebla, el objetivo del presente es construir el concepto de identidad Trans desde los colectivos Cis y Trans en Puebla 2023.

Es importante aclarar que no se personalizará ni se asociará la información obtenida durante la sesión con la persona que la brindó. Es decir, se va a respetar la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas a la hora de redactar los resultados obtenidos.

Ahora bien, pedimos que, para facilitar el análisis de la información, es importante que respeten los turnos de opinión, cada uno contará con tiempo para exponer su punto de vista, y los turnos se darán conforme se vayan levantando la mano. Hacemos especial

énfasis en que no hay respuestas correctas ni incorrectas. No se trata de valorar sus respuestas, si estas están bien o mal, es decir, no importa quién lo dice, sino qué se dice y por qué se dice.

Entonces, comprendiendo que este es un lugar seguro con fines de investigación los invitamos a ser lo más Transparentes y libres en sus participaciones, comprendiendo que cada una de sus voces son importantes y relevantes para este proyecto; Comenzamos con las preguntas.

1. Construcción de la identidad de género.

1. 1 Autopercepción de la identidad de género.

1.1.1 Bajo su conceptualización de identidad de género ¿cuál consideran que es su identidad de género?

1.1.2 ¿Por qué se sienten identificados con esa identidad de género?

2. Conceptos de identidad Trans.

2.1 Percepción de la segmentación de la identidad de género Trans.

2.1.1 De acuerdo a lo que conocen sobre identidades Trans, ¿para ustedes cuál es la diferencia entre ser Transexual, Travesti y Transgénero?

Moderador: Agradeciendo lo compartido con anterioridad y desde un lugar de respeto, se procederá a indagar en su conceptualización de la identidad de género Trans, ya que esta es la línea principal de la investigación.

Variable B: Comunicación Responsable

1. Carencia de la Comunicación Responsable en la segmentación de la identidad Trans.

1.1 Análisis de las definiciones de la identidad Trans.

1.1.1 ¿Consideran que la segmentación (Transexual, travesti y transgénero) ha sido construida desde rasgos como la empatía, la honestidad o la Transparencia?

1.1.2 ¿Consideran que éstas identidades se han conceptualizado de manera responsable para ser comprendidas en todos los escenarios y para todas las personas?

2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans.

2.1 Elementos que comunican la identidad Trans.

2.1.1 Si tuvieran que englobar en 5 palabras la identidad Trans ¿qué palabras clave usarían para comunicarla de una manera totalmente responsable?

2.1.2 ¿Por qué consideran que éstas palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

2.1.3 Si tuvieran que solicitar una definición de lo que es la identidad Trans de manera responsable ¿qué características les gustaría que tuviera dicha definición?

Preguntas back up

2.1.3.1 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser honesta?

2.1.3.2 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser empática?

2.1.3.3 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por ser Transparente?

2.1.3.4 ¿Consideran que hay retroalimentación entre instituciones que otorgan definiciones de identidad Trans y el colectivo para lograr una definición más responsable y empática?

2.1.3.5 ¿Consideran que dicha definición debe caracterizarse por tener consistencia, es decir contemplar rasgos de honestidad, empatía y transparencia?

2.1.4 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le explicarían a alguien que es ser Trans de manera responsable?

2.1.5 Aterrizándolo en una definición ¿cuál sería su propuesta de un concepto Trans que pueda comunicarse responsablemente?

Moderador: Comienza el cierre del instrumento.

2.1.6 Cuáles serían los medios o herramientas para comunicar este concepto responsablemente?

Pregunta back up

2.1.5.1 ¿Creen que esta definición es honesta, empática, transparente, con interactividad y consistencia?

Moderador: Agradecemos a todos y cada uno de ustedes por asistir el día de hoy, de verdad que valoramos lo dicho por cada uno, esperamos que se hayan sentido cómodos en este espacio y más adelante les informaremos cuando el proyecto haya finalizado por si están interesados en leerlo. Esperamos que tengan un excelente día.

9.6.2 Instrumento de investigación primer Grupo de enfoque

Moderador: Mtro. Alejandro George Cruz (experto en identidad de género y codirector del proyecto).

Objetivo: Construir el concepto de identidad Trans desde el propio colectivo de Puebla 2024 desde la perspectiva y rasgos de la Comunicación Responsable.

Variable A: Identidad de género Trans

Christian Tzilin: Les doy la bienvenida el día de hoy a la aplicación oficial de este Grupo de enfoque, antes de comenzar y por temas de privacidad les solicitamos que a través de su micrófono nos den autorización para poder grabar en audio y video la realización de este proyecto, estableciendo que todo lo que compartan en este espacio no será juzgado ni utilizado para otros fines más que los académicos de este proyecto; al darnos autorización pedimos que digan la leyenda “autorizo la grabación en audio y video de mi participación en este Grupo de enfoque meramente para fines académicos”.

Listos los permisos procederemos a la presentación de nuestro moderador, el Mtro. Alejandro George Cruz. Profesor Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y codirector de este proyecto en género.

Moderador: Muy buenas tardes a todos, sean bienvenidos al grupo focal parte del proyecto de tesis titulado: Comunicación Responsable en género: Conceptualización de la Identidad Trans desde universitarios pertenecientes a colectivos Transexual y Cisgénero en Puebla, el objetivo del presente es construir el concepto de identidad Trans desde la perspectiva y rasgos de la Comunicación Responsable.

Es importante aclarar que no se personalizará ni se asociará la información obtenida durante la sesión con la persona que la brindó. Es decir, se va a respetar la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas a la hora de redactar los resultados obtenidos.

Ahora bien, pedimos que, para facilitar el análisis de la información, respeten los turnos de opinión, cada uno contará con tiempo para exponer su punto de vista, y los turnos se darán conforme se vayan levantando la mano o por solicitud del moderador. Hacemos especial énfasis en que no hay respuestas correctas ni incorrectas. No se trata de valorar sus respuestas, si estas están bien o mal, es decir, no importa quién lo dice, sino qué se dice y por qué se dice.

Entonces, comprendiendo que este es un lugar seguro con fines de investigación los invitamos a ser lo más Transparentes y honestos en sus participaciones, comprendiendo que cada una de sus voces son importantes y relevantes para este proyecto; Comenzamos con las preguntas.

1. Construcción de la identidad de género.

1. 1 Autopercepción de la identidad de género.

1.1.1 Bajo su conceptualización de identidad de género ¿cuál consideran que es su identidad de género y por qué la sustentan así, es decir por qué se sienten identificados con ella?

2. Conceptos de identidad Trans.

2.1 Percepción de la segmentación de la identidad de género Trans.

2.1.1 De acuerdo a lo que conocen sobre identidades Trans, ¿para ustedes cuál es la diferencia entre ser Transexual, Travesti y Transgénero? ¿Podrían especificar algunas características?

Moderador: Agradeciendo lo compartido con anterioridad y desde un lugar de respeto, se procederá a indagar en su conceptualización de la identidad de género Trans, ya que esta es la línea principal de la investigación.

Variable B: Comunicación Responsable

1. Carencia de la Comunicación Responsable respecto a la identidad Trans.

1.1 Análisis de las definiciones de la identidad Trans.

1.1.1 ¿Consideran que la segmentación (Transexual, travesti y transgénero) ha sido construida de manera empática y honesta respecto a los colectivos?

1.1.2 ¿Consideran que éstas identidades se han descrito y comunicado de manera responsable para ser comprendidas en todos los escenarios y para todas las personas? ¿Cómo y por qué?

2. Los rasgos de la Comunicación Responsable en la identidad Trans.

2.1 Elementos que comunican la identidad Trans.

2.1.1 Si tuvieran que englobar en 5 palabras la identidad Trans ¿qué palabras clave usarían para comunicarla de manera responsable?

2.1.2 ¿Por qué consideran que estás palabras pueden comunicar la identidad de manera responsable?

2.1.3 ¿Qué características consideran debería tener una conceptualización responsable en este tipo de identidad?

Preguntas back up:

2.1.3.1 ¿Consideran que dicha conceptualización debe caracterizarse por ser honesta?

2.1.3.2 ¿Consideran que dicha conceptualización debe caracterizarse por ser empática?

2.1.3.3 ¿Consideran que dicha conceptualización debe caracterizarse por ser Transparente?

2.1.3.4 ¿Consideran que hay retroalimentación entre instituciones para crear conceptos y perspectiva sobre la identidad Trans y lograr así una definición más responsable y empática?

2.1.3.5 ¿Consideran que la construcción de una definición Trans debe estar sujeta a ciertos valores para ser consistente?

2.1.4 Desde sus experiencias y vivencias personales ¿Cómo le explicarían a alguien que es ser Trans de manera responsable?

Moderador: Comienza el cierre del instrumento.

2.1.6 ¿Cuáles serían los medios o herramientas para comunicar este concepto responsablemente?

2.1.7 ¿Qué tipo de estrategias de difusión sugieren para comunicar responsablemente el concepto de identidad Trans?

Moderador: Agradecemos a todos y cada uno de ustedes por asistir el día de hoy, de verdad que valoramos lo dicho por cada uno, esperamos que se hayan sentido cómodos en este espacio y más adelante les informaremos cuando el proyecto haya finalizado por si están interesados en leerlo. Esperamos que tengan un excelente día.

9.7 Participantes de los instrumentos de investigación

9.7.1 Pilotaje:

Tabla 7

Participantes del pilotaje

Identificador	Contacto	Edad	Identidad de género	Idioma nativo	Ciudad en la que radican	Profesión
S1	24649373 92	22	Trans	Español	Puebla	Estudiante
S2	22241531 30	22	Trans	Español	Tlaxcala	Estudiante
S3	22120675 60	22	Cis	Español	Puebla	Estudiante
S4	22217388 83	22	Cis	Español	Puebla	Estudiante

Nota: Elaboración propia

9.7.2 Primer Grupo de enfoque final

Tabla 8

Participantes del primer Grupo de enfoque

Identificador	Edad	Contacto	Identidad de género	Idioma nativo	Ciudad en la que radican	Profesión
S1	22	22119538 27	Trans	Español	Puebla	Estudiante
S2	19	55131198 38	Trans	Español	Tlaxcala	Estudiante
S3	21	22211794 70	Trans	Español	Puebla	Estudiante

Nota: Elaboración propia

9.7.3 Segundo Grupo de enfoque final

Tabla 9

Participantes del segundo grupo focal

Identificador	Edad	Contacto	Identidad de género	Idioma nativo	Ciudad en la que radican	Profesión
S1	23	95121201 55	Trans	Español	Puebla	Estudiante
S2	22	22232209 44	Trans	Español	Tlaxcala	Estudiante
S3	22	22210067 33	Trans	Español	Puebla	Estudiante
S4	24	22122692 77	Trans	Español	Tlaxcala	Estudiante
S5	22	22277037 42	Trans	Español	Puebla	Estudiante

Identificador	Edad	Contacto	Identidad de género	Idioma nativo	Ciudad en la que radican	Profesión
S1	23	9512120155	Trans	Español	Puebla	Estudiante
S6	24	2226563926	Trans	Español	Puebla	Estudiante

Nota: Elaboración propia